

MÁSTER EN TEXTOS DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA Y SU PERVIVENCIA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Medicina forense y racionalismo médico:  
edición, traducción y comentario  
de la *curatio* 6.87 de Amato Lusitano

Estefanía Acosta Armas

Tutor: Miguel Ángel González Manjarrés

Facultad de Filosofía y Letras

Valladolid, julio 2017

El Profesor D. Miguel Ángel González Manjarrés, con DNI 09326129C, en calidad de Tutor del Trabajo Fin de Máster titulado “Medicina forense y racionalismo médico: edición, traducción y comentario de la *curatio* 6.87 de Amato Lusitano” realizado por D<sup>a</sup>. Estefanía Acosta Armas en el Máster Universitario en en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia, informa de que reúne las condiciones necesarias para su defensa.

Lo que firmo para dar cumplimiento al art. 10.4 del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster en la Universidad de Valladolid (*Aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2008 y modificado en Comisión Permanente, sesión de 20 de enero de 2012, BOCyL nº 35, de 20 de febrero*).

En Valladolid, a 6 de julio de 2017.

VºBº



Fdo.: Miguel Ángel González Manjarrés

## ÍNDICE

Introducción.....	4
Amato Lusitano: aspectos biográficos.....	8
El género de las <i>observationes</i> y las <i>curationes</i> .....	19
Las <i>Curationum medicinalium centuriae</i> (1551-1566) .....	28
<i>Siglae</i> . Valoración editorial. Criterios de edición.....	41
Edición, traducción y anotación .....	45
Comentario .....	55
Presentación del caso.....	55
Excurso sobre los hechizos y las adivinaciones .....	63
Negación de encantamientos .....	78
Negación de efectos mágicos de las medicinas .....	82
Una enfermedad residual: la sífilis .....	86
Estructura del oído.....	93
Conclusión y desenlace .....	97
Conclusiones.....	102
Bibliografía.....	108

## INTRODUCCIÓN

Presentamos el Trabajo de Fin de Máster “Medicina forense y racionalismo médico: edición, traducción y comentario de la *curatio* 6.87 de Amato Lusitano”, realizado para la obtención del título del Máster en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia, organizado e impartido por los Departamentos de Filología Clásica e Indoeuropeo de la Universidad de Salamanca y de Filología Clásica de la Universidad de Valladolid.

En este trabajo editamos, traducimos y comentamos la *curatio* 6.87 de Amato Lusitano (1511-1568), un médico portugués cuya obra resulta de gran importancia para el estudio científico de la medicina del Renacimiento, y no solo de Portugal, sino también de gran parte de Europa, pues los avatares de su vida lo llevaron a muchos destinos: Salamanca, Amberes, Ferrara y otras partes de Italia, Dubrovnik y, finalmente, Salónica.

Sin duda, las *Curationum medicinalium centuriae* (1551-1566) constituyen el trabajo más importante de este autor. Se trata de una gran obra dividida en siete volúmenes —cada uno de ellos denominado *Centuria* por contener cien *curationes*— en la que Amato recogió las observaciones médico-quirúrgicas de sus casos clínicos con importantes aportaciones teóricas y alusiones a las autoridades clásicas y renacentistas. Es, por tanto, un trabajo de gran originalidad, no solo por su forma de presentar los casos, pues Amato se aleja de la estructura clásica de los tratados médicos, como veremos a continuación, sino por la diversidad de los contenidos abordados en una época en la que se definen nuevas líneas de pensamiento y se proponen nuevas teorías que van suponiendo cierta ruptura con el conocimiento anterior transmitido por los clásicos, dando así los primeros pasos que marcarán la Revolución científica del siglo XVII.

Los estudios sobre este autor y su obra han sido muy abundantes desde comienzos del siglo pasado. La primera monografía sobre este médico fue publicada por Max Solomon en 1901 bajo el título *Amatus Lusitanus und seine Zeit*. Poco tardaron en aparecer las siguientes de la mano de Maximiano Lemos en 1904 y de Ricardo Jorge en 1908<sup>1</sup>. Sin embargo, los estudios amatianos se multiplican a partir de 1980<sup>2</sup>, momento

---

<sup>1</sup> Cf. SOLOMON (1901); LEMOS (1904); JORGE (1908).

<sup>2</sup> Los estudios que se han realizado sobre Amato en las últimas décadas son muy numerosos. Remitimos aquí a PITA-PEREIRA (2015), que realiza un extenso estudio bibliográfico sobre Amato y su obra.

en que sale a la luz una traducción al portugués de las siete *Centuriae*<sup>3</sup>. El encargado de dicha traducción fue Firmino Crespo, profesor de latín y portugués en la enseñanza secundaria de Portalegre. Para su traducción utilizó una edición tardía de la obra, publicada en Burdeos en 1620, por lo que aún no contamos con un texto crítico fiable, ya que las *Centuriae* tuvieron un complejo proceso editorial y fueron objeto de numerosas censuras debido a la condición judeoconversa de su autor. No obstante, a pesar de esta carencia, la traducción despertó el interés de muchos investigadores por la figura portuguesa. Tanto es así que desde 1989 se celebran anualmente en Castelo Branco, patria chica de Amato, las Jornadas de Estudio “Medicina na Beira Interior da Pre-História ao século XX-XXI”, donde se discuten, sobre todo, aspectos concretos de la vida y obra del albicastrense, que se publican luego en los *Cadernos de Cultura*, cuyos responsables máximos han sido António Lourenço Marques y Antonio Salvado con la colaboración de Maria Adelaide Salvado.

También merecen ser tenidos en cuenta aquí los proyectos de investigación que en el marco universitario se centran actualmente en la figura de Amato. Tal es el caso del financiado por la *Fundação para a Ciência e a Tecnologia* (FCT) en la Universidad de Aveiro, cuyo investigador principal es el doctor Andrade, profesor de dicha universidad. El proyecto, llamado “Dioscórides e o Humanismo Português: os Comentários de Amato Lusitano”<sup>4</sup>, involucra a traductores y especialistas de varias ramas de conocimiento y tiene como principal objetivo traducir al portugués las otras dos obras del albicastrense: *Index Dioscoridis* y *Enarrationes*. Entre sus resultados más recientes y relevantes —a la espera de la edición crítica y traducción portuguesa de ambas obras— destacamos la publicación en 2015 de un volumen con diversas contribuciones realizadas en el ámbito del proyecto<sup>5</sup>.

Otro gran trabajo que tiene como protagonista a Amato es el que actualmente está llevando a cabo el GIR *Speculum medicinae* de la Universidad de Valladolid. Su proyecto de Excelencia, denominado “Estudios de Medicina práctica en el Renacimiento. Las Centurias de Amato Lusitano”<sup>6</sup> y liderado por Martín Ferreira y González Manjarrés, ha sido financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y actualmente

---

<sup>3</sup> Cf. CRESPO (1980).

<sup>4</sup> Referencia del proyecto: FCOMP-01-0124-FEDER-009102. El propio ANDRADE (2010a) presentó este proyecto en las “Jornadas de Medicina na Beira Interior da Pre-História ao século XXI”.

<sup>5</sup> Cf. ANDRADE-MORA-TORRÃO (2015).

<sup>6</sup> Referencia del proyecto: FFI2013-41340-P. Este proyecto fue presentado por Martín Ferreira en 2014 en el “II Seminario Internacional de Investigación. Textos médicos grecolatinos: perspectivas de edición y estudio de escritos medievales y renacentistas”, celebrado en la Facultad de Humanidades de Albacete.

sus tareas se centran, sobre todo, en la definitiva edición crítica del texto latino y su traducción anotada al español de las *Centuriae* I-III. En cualquier caso, es este un primer paso que pretende continuar con el resto de la obra, hasta completar la edición y traducción de las siete *Centuriae* y dar así a la comunidad científica un texto fiable, bien interpretado y de fácil disposición y consulta.

Es en el marco de este último proyecto, precisamente, donde surge la idea de elaborar el Trabajo de Fin de Máster que aquí presentamos. El principal objetivo que se marcó fue la edición, traducción y comentario de la *curatio* 87 de la *Centuria sexta*. No obstante, también nos pareció necesario incluir algunos apartados introductorios en los que tratemos en profundidad la biografía de Amato, así como el contenido de las *Centuriae*, su tradición editorial y el género al que se adscriben, pues los estudios realizados en las últimas décadas ofrecen visiones parciales y dispersas. Todo ello, en cualquier caso, permite poner en práctica las características más importantes de la filología y, por tanto, lo consideramos idóneo para juzgar la capacidad filológica de quien lo firma en el exigente marco del presente Máster.

En cuanto a la elección de esta *curatio* de Amato, debemos indicar que se debe a su peculiaridad, pues no se trata, como veremos, de un caso clínico tradicional, sino de un informe forense que Amato, actuando como testigo experto nombrado por un tribunal, redactó en la ciudad de Ragusa. El texto es verdaderamente excepcional, ya que el médico se propone demostrar que la causa de la sordera de un joven no se debe a un hechizo realizado por la mujer acusada, sino a una enfermedad que padecía. Para probar su tesis recurre a todo tipo de argumentos y realiza una exposición en la que niega que pueda existir la magia y su influencia en el cuerpo humano, revelando un gran racionalismo, del que ya había dejado vestigio en sus otras *curaciones*. Dadas las características de este texto, adelantamos que el comentario de la *curatio* que presentamos al lector no sigue los apartados tradicionales que normalmente aparecen en este tipo de trabajos, sino que hemos decidido estructurarlo conforme a la propia narración del informe, de forma que analizamos todos sus aspectos en el orden en que Amato realiza su exposición.

En definitiva, ofrecemos en este trabajo un panorama sobre la vida y obra de Amato Lusitano, así como la edición, traducción y comentario de una *curatio* bastante singular, que, hasta ahora, había permanecido oculta entre los setecientos casos clínicos amatianos, pero que revela una importante faceta de la vida del médico portugués, de su pensamiento racionalista y del contexto social de la ciudad de Ragusa.

La realización de este Trabajo de Fin de Máster ha contado con la ayuda de algunas personas que merecen mi reconocimiento y gratitud, pues han formado parte de este viaje de aprendizaje.

Agradezco, en primer lugar, a mi tutor, Miguel Ángel González Manjarrés, sus magistrales tutorías. Seguramente lo más valioso de cuanto sigue se debe a él. Siempre me atendió con la rigurosidad y diligencia que le caracteriza. Además, depositó en mí toda su confianza para el desarrollo de un tema que no parecía nada sencillo y que requería un gran esfuerzo. Sin embargo, gracias a él, he aprendido y, sobre todo, he disfrutado con la realización de este trabajo.

También transmito mi agradecimiento al grupo de investigación *Speculum medicinae* de Valladolid no solo por permitirnos realizar este trabajo en el marco de su proyecto, sino también por la buena acogida que nos han brindado, dando siempre grandes lecciones y ánimos que nos han permitido seguir adelante.

De forma especial quiero mencionar aquí a Javier Rodríguez Méndez, compañero de vida, con quien tengo una gran afinidad y cariño. Sin su ayuda, sabios consejos y, sobre todo, paciencia no habría podido finalizar este trabajo. Su colaboración y comprensión son inestimables.

## AMATO LUSITANO: ASPECTOS BIOGRÁFICOS

*O meu convívio com Amato Lusitano [...] foi uma extraordinária experiência de surpresas e ensinamentos sobre a vida e a cultura humanas*<sup>7</sup>.

João Rodrigues, más conocido como Amato Lusitano, nació en 1511. Conocemos esta fecha por el colofón que incluye en la *Centuria quarta* de sus *Curationes medicinales: Anconae 17. Cal. Septembris millesimi quingentesimi quinquagesimitertii, quo tempore [...] aetatis auctoris anno quadragesimosecundo*<sup>8</sup>. Gracias a este dato sabemos que en 1553 Amato estaba en el cuadragésimo segundo año de su vida. Nació en Castelo Branco<sup>9</sup> (Beira Baixa, Portugal) en el seno de una familia judeoconversa, hijo de una hermana del mercader eborense Henrique Pires, también conocido como Jacob Cohen<sup>10</sup>. Pertenece, por tanto, a la nueva generación de cristianos nuevos nacida después de la conversión general de 1497 en el reinado de D. Manuel I y su esposa D<sup>a</sup>. Isabel de Aragón, hija de los Reyes Católicos.

Aproximadamente en torno a 1525 fue a estudiar a la Universidad de Salamanca<sup>11</sup>, donde obtuvo primero el grado de bachiller en Artes, necesario para poder cursar posteriormente medicina, según la Constitución XVI de Martín V (1422). En este entorno tuvo condiscípulos que luego serían grandes personalidades, entre los que cabe citar a Andrés Laguna (ca. 1511-1559) y Juan Aguilera († 1560)<sup>12</sup>. Amato Lusitano supo ver el valor de ambos médicos y en su obra alude a ellos con gran admiración:

---

<sup>7</sup> CRESPO (1994: 4).

<sup>8</sup> AMAT. cent. 4.100, p. 406.

<sup>9</sup> AMAT. enarr. 1.133, p. 129; enarr. 2.157, p. 368; cent. 3.13, p. 228.

<sup>10</sup> Para un estudio más detallado sobre la familia de Amato, cf. LEMOS (1907: 9-10), ANDRADE (2010b: 13), SILVA (2012). En contra de la opinión general, estos autores piensan que la familia del albicastrense no pertenecía al grupo de judíos que llegaron a Portugal procedentes de España tras la expulsión realizada por los Reyes Católicos en 1492, sino que se trataba de dos familias judeo-portuguesas que habían vivido en el país desde muy antiguas generaciones. Para afirmar esto Silva y Andrade se basan en una posible descendencia paterna de la familia de los “Amado” (apellido común en Portugal antes y después de la conversión general) establecidos en Castelo Branco mucho antes del siglo XV.

<sup>11</sup> Muchos cristianos nuevos portugueses acudían a estudiar a la Universidad de Salamanca no solo por la proximidad y por la fama de los estudios que allí se impartían, sino también porque la vida en la ciudad resultaba más económica que en Lisboa. Cf. FRIEDENWALD (1937: 605), SERRÃO (1962), MARQUES (1980), GRANJEL (2000), RIVAS CALVO-D’ABREU (2011).

<sup>12</sup> Laguna, nacido en Segovia e hijo de conversos, terminó sus estudios de medicina en París y, tras regresar durante un breve período de tiempo a España, residió luego en numerosas ciudades de Europa. Fue uno de los médicos españoles más importantes del Renacimiento y destacó por su labor de traductor y comentarista de textos clásicos. Sus dos obras principales fueron las *Epitomes* de las obras de Galeno (Venecia 1548) y su traducción castellana, acompañada de comentarios, del *De materia medica* de Dioscórides (Amberes 1555). Cf. GONZÁLEZ MANJARRÉS (2000). El salamantino Juan Aguilera, por su parte,



Vt curiose adnotat doctissimus condiscipulus noster Andreas Lacuna in Galeni descripta uita, ad clarissimum iuxta ac sapientissimum uirum Ioannem Aquilerium medicum pontificium, alias apud Salmanticensem academiam tempore aequalem nostrum<sup>13</sup>.

En Salamanca, gracias a los preceptores Olivares y de Ponte, también tuvo la oportunidad de combinar y complementar su enseñanza teórica con la práctica de ser auxiliar médico en los “hospitales” de Santa María la Blanca y de Santa Cruz<sup>14</sup>. En la Ermita de Santa María la Blanca trabajó con Lorenzo Alderete (ca. 1497-1556), un médico que explicaba Avicena en la universidad<sup>15</sup>. Amato lo recordó siempre con respeto y cariño: *iam nunc, ut audio, Salmanticae monitionibus clarissimi doctoris Alterati, primarii medicinae professoris, fieri incipit*<sup>16</sup>.

El 18 de marzo de 1532, tal como ha demostrado Teresa Santander con su revisión de los “Libros de cursos y bachilleramientos de la Universidad de Salamanca”, Amato aprobó los cuatro cursos de medicina de los años 1528-1531 y se graduó como bachiller de Medicina el 19 de marzo de 1532 con el doctor Agustín López<sup>17</sup>:

*Probanza de cursos*: Probó: 18-III-1532 cuatro cursos en Medicina de los años 1528-31 con Luis Nunes y Francisco Díez estudiantes médicos. Item probó diez lecciones.

AUS, Lib. 542 f. 88.

*Acta del bachilleramiento*: 19-III-1532 con el Dr. Agustín López «presentibus ibidem Antonio Scudero e Ludovico de Dueñas scolaribus et aliis et Fran<sup>co</sup> Cornejo ... not<sup>o</sup> [añadido también por Cornejo:] presentibus testibus Ludovico Nunez...»

AUS, Lib. 542 f. 89.

Se sabe que, tras finalizar sus estudios, volvió a Portugal y pasó algún tiempo en las ciudades de Coimbra y Santarem, donde se dedicó, además de al ejercicio médico, a la botánica, centrándose en la búsqueda de *simples*. Estudió muchas especies vegetales indígenas y conoció otras tantas procedentes de Cabo Verde, Madeira, Brasil y la India<sup>18</sup>. Esto hará que se desarrolle en él un espíritu crítico y que recurra a la experimenta-

---

a quien el propio Laguna dedicaría una biografía de Galeno, también fue un médico muy reconocido que perteneció a la corte de Álvarez de Toledo (obispo de Burgos) y al grupo de médicos de los papas Paulo III y Julio III. Sus dos obras más destacadas son su *Canones astrolabii universalis* (Salamanca 1528), centrada en la medicina astrológica, y su *Ars memorativa* (Salamanca 1536), un tratado sobre la memoria. Cf. MUÑOZ DELGADO (1975).

<sup>13</sup> AMAT. cent. 1.3, p. 72. Sobre la relación de estos dos médicos con Amato, cf. GONZÁLEZ MANJARRÉS-PÉREZ IBÁÑEZ (2003).

<sup>14</sup> AMAT. cent. 6.100, pp. 352-353.

<sup>15</sup> ALBI ROMERO (2003), GUTWIRTH (2004: 223), DIAS (2011: 17).

<sup>16</sup> AMAT. cent. 1.21, p. 147. Cf. PÉREZ IBÁÑEZ (1997: 66).

<sup>17</sup> SANTANDER RODRÍGUEZ (1984: 324).

<sup>18</sup> LEMOS (1907: 49-56).

ción para descubrir la verdad, mostrándose en muchas ocasiones contrario a la *auctoritas* de los antiguos<sup>19</sup>.

Amato pasó muy poco tiempo en Portugal. En los primeros años de la década de los treinta, durante el reinado de João III, comenzó a gestarse un proceso inquisitorial que amenazaba a los cristianos nuevos. Aunque el albicastrense había nacido y fue bautizado como cristiano, pues sus padres habían aceptado la conversión<sup>20</sup>, decidió abandonar su patria, según apunta Andrade<sup>21</sup>, en 1534 quizás por consejo de su tío Henrique Pires, que lo avisó de los peligros que conllevaba permanecer en Portugal. En efecto, la Inquisición se estableció en el país finalmente en 1536. Amato se había adelantado dos años a los acontecimientos y, al igual que muchos judeoconvertos, huyó hacia Amberes, ciudad que se beneficiaba económicamente del buen comercio judío, cuya base era el llamado *Consortio de la Pimienta*<sup>22</sup>.

Andrade establece el año 1534 como fecha en que Amato abandonó Portugal basándose en un documento del Archivo de Estado de Amberes<sup>23</sup>, donde se registra que un tal “Meester Jehan Roderigo”, que había llegado a Amberes en el otoño de 1534, se encontraba en prisión el día 16 de octubre de ese año. Es acusado de incumplir la orden de Carlos V, del 14 de agosto de 1532, que prohibía la llegada de cristianos nuevos a Flandes. Este “Jehan Roderigo” alegó que se encontraba protegido por un salvoconducto, datado el 23 de abril de 1533, que le permitía atender en Amberes los negocios de Henrique Pires. También declaró que él no era un cristiano nuevo y que no había huido de Portugal por tal motivo. En enero del año siguiente, el mercader fue liberado de todas las acusaciones<sup>24</sup>. Estos documentos del Archivo de Amberes, no obstante, han suscitado algunas dudas.

---

<sup>19</sup> MELO (2014: 121).

<sup>20</sup> Amato hace una distinción entre los judíos que habían aceptado libremente la nueva religión y entre los que habían tenido que aceptarla por obligación. A estos últimos los llama neófitos (AMAT. cent. 2.30, p. 85). Por este testimonio algunos investigadores como DIAS (2011: 25-26) opinan que no hay suficientes motivos para creer que Amato se sintiera judío durante la primera etapa de su vida, pues no parece que se incluya entre su grupo. Sin embargo, otros estudiosos como GUTWIRTH (2004: 224) ven en el relato sobre los neófitos un reflejo velado de su propia situación: aunque es un cristiano nuevo, se siente judío y se ve obligado a abandonar su país.

<sup>21</sup> ANDRADE (2009).

<sup>22</sup> ANDRADE (2011a: 92-98). Sobre la emigración de judíos portugueses a Amberes, cf. LEONE LEONI (2005).

<sup>23</sup> Stadsarchief Antwerpen, Vierschaar 316. El proceso se encuentra publicado por GENARD (1870: 293-310). Asimismo, contamos con la traducción portuguesa de los documentos relacionados con el caso en ANDRADE (2010b: 41-43).

<sup>24</sup> Para un desarrollo más extenso sobre estos acontecimientos, cf. ANDRADE (2009) y (2010b).

Investigadores como Alves Dias o Morais<sup>25</sup> apuntan que el nombre que aparece en ellos, “Jehan Roderigo”, era bastante común para la época y que podía referirse a una persona homónima. Además, señalan que Amato estaba todavía en Lisboa en el año 1535, pues, como él mismo declara, un cirujano portugués llamado Felipe acudió a él cuando estaba en esa ciudad para pedirle consejo sobre cómo tratar a un joven infectado de gonorrea *anno quo Tunetum urbs clarissima Caesaris auspiciis subiecta est*<sup>26</sup>: es decir, cuando Carlos V tomó la ciudad de Túnez en 1535. Ante esto cabe preguntarse si este “Jehan Roderigo”, tal como afirma Andrade, es Amato Lusitano. En efecto se sabe que Henrique Pires era tío de Amato, pues en sus obras hace referencia a Diogo Pires y a Anna Henriques, hijos de Henrique Pires, como familiares suyos<sup>27</sup>; sin embargo, parece poco probable que un médico como Amato asumiera los negocios comerciales de su familia<sup>28</sup>.

Lo que sí sabemos con seguridad es que en Amberes Amato siguió con su afición por la botánica y por la investigación científica. En esta ciudad, en la que ejerció principalmente de médico —como demuestran sus *Centuriae*—, también pudo estudiar las especias y drogas procedentes de la India y de otros confines del mundo. Además, durante los siete años que pasó en Flandes<sup>29</sup> visitó algunas otras ciudades como Bever<sup>30</sup>, Lovaina<sup>31</sup> y Malinas<sup>32</sup>. Rodeado de todos estos estímulos, publicó su primera obra en 1536 conocida como *Index Dioscoridis*. Se trata de un comentario a los dos primeros libros del *De materia medica* de Dioscórides, médico griego que en el siglo XVI fue objeto de numerosas ediciones, traducciones y comentarios de todo tipo, pues su tratado se convirtió en un paradigma de la farmacología y la ciencia natural. Esta primera obra de Amato es un ejemplo de ello. Es un comentario de juventud que no tuvo gran éxito, ya que, como él mismo reconoce, en el momento de su composición aún no había adquirido un gran conocimiento del mundo de la botánica y de la historia natural<sup>33</sup>.

Retomando el *iter* del albicastrense, debemos decir que pronto Flandes, bajo la presión de María de Hungría y su hermano Carlos V, dejó de ser un lugar seguro y mu-

---

<sup>25</sup> DIAS (2011: 24-25), MORAIS (2014: 21-24). También SILVA (2012: 70) registra este equívoco.

<sup>26</sup> AMAT. cent. 4.19, p. 342.

<sup>27</sup> AMAT. enarr. 1.148, p. 143 (*in margine*); cent. 1.27, p. 164.

<sup>28</sup> MORAIS (2014: 22).

<sup>29</sup> AMAT. enarr. 1.137, p. 134.

<sup>30</sup> AMAT. enarr. 2.181, p. 280.

<sup>31</sup> AMAT. enarr. 3.82, p. 325.

<sup>32</sup> AMAT. enarr. 3.82, p. 325.

<sup>33</sup> AMAT. index 1.3, f. 2v. Cf. ANDRADE (2014a).

chos conversos decidieron viajar a Italia, sobre todo a Venecia, Ferrara y Ancona. Amato también se marchó<sup>34</sup>. La fecha de este viaje debe fijarse en 1541, pues el propio autor no data ninguna referencia a Flandes después de este año. La última mención que encontramos a Amberes la hallamos en la *Centuria sexta*, concretamente en la *curatio* 87, en la que Amato cita a un tal Almao, que murió en dicha ciudad en 1541<sup>35</sup>.

El albicastrense viaja hasta la ciudad de Ferrara, quizás por la influencia del Duque de la ciudad, Ercole II de Este, que entre 1539 y 1541 procuró atraer a algunos de los portugueses que vivían en Flandes<sup>36</sup>. Amato fue uno de ellos. En Ferrara, ciudad que cultivaba las ciencias y las letras, fue muy bien recibido e incluso llegó a ser profesor de botánica y anatomía en la Universidad<sup>37</sup>. Enseñó sobre todo los textos de Hipócrates, Galeno y Avicena<sup>38</sup>.

En esta ciudad conoció a grandes autoridades médicas, como Antonio Musa Brassavola<sup>39</sup> (1500-1555), y pudo ser testigo de las muchas disecciones de cuerpos humanos realizadas, en su mayoría, por Giovanni Battista Canano (1515-1579), que fue uno de sus mejores amigos italianos<sup>40</sup>. En sus *Centuriae* Amato registró muchas observaciones anatómicas. De hecho, los especialistas de Historia de la Medicina defienden que el albicastrense descubrió, durante su estancia en Ferrara, la importancia de las válvulas venosas a través de la inspección de la vena ácigos, siendo así precursor de las bases del sistema de circulación sanguínea<sup>41</sup>.

Sabemos que en esta ciudad italiana Amato decidió escribir sus *Curationes medicinales*, concretamente el día 4 de septiembre de 1546, tal como él mismo nos informa:

Alkalainus Hebraeus, natus annos uiginti septem, grauissimo et mortifero correptus fuit morbo, quarta die Septembris, MDXLVI, a quo tempore curationes literis commandare proposuimus<sup>42</sup>.

---

<sup>34</sup> ANDRADE (2011a: 110).

<sup>35</sup> AMAT. cent. 6.87, p. 305.

<sup>36</sup> Sobre este tema, cf. ANDRADE (2011b), LEONE LEONI (2011). Ambos estudios analizan el proceso por el que los portugueses comienzan a asentarse en la ciudad de Ferrara.

<sup>37</sup> DIAS (2011: 30).

<sup>38</sup> GONZÁLEZ MANJARRÉS-PÉREZ IBÁÑEZ (2003: 691).

<sup>39</sup> Fue un gran amigo de Amato. Con él discutía sobre las aplicaciones de los *simples*. Amato lo cita en numerosas *curationes* y algunas incluso las llevan juntos. Cf. AMAT. cent. 1.9, p. 94; 1.92, p. 366; 2.20, p. 62. Cf. infra, n. 45.

<sup>40</sup> AMAT. cent. 1.29, p. 178. Cf. FRIEDENWALD (1937: 605, 608-609).

<sup>41</sup> DIAS (1971).

<sup>42</sup> AMAT. cent. 1.9, p. 91.

Debe haber sido a partir de esta fecha o antes de 1549, año en que acaba el primer volumen de sus *Centuriae*, cuando João Rodrigues escogió su nuevo nombre, Amatus Lusitanus, que le acompañará durante el resto de su vida. En sus *Enarrationes*, otra obra suya de la que hablaremos más abajo, aludió a este cambio de nombre que realiza, según declara, por motivos estéticos y literarios: *Nouum non est uiros rei literariae deditos sua plerunque immutasse nomina*<sup>43</sup>.

Aunque en Ferrara Amato estaba rodeado de prestigiosos médicos y de grandes eruditos, pronto comenzó a sentirse amenazado por la cambiante y ya no tan tolerante política de Ercole II, por lo que decidió marcharse<sup>44</sup>. El médico recibió invitaciones de Rumanía y de Polonia. Sin embargo, también en esta misma época el Senado de la República de Ragusa (1358-1808, actual Dubrovnik, en Croacia) solicitaba un médico público para la ciudad. Antonio Musa Brassavola<sup>45</sup>, que era uno de los más reconocidos médicos de la corte y un gran comentarista de Hipócrates y de Galeno, recomendó a su buen amigo Amato. Posiblemente por ello el albicastrense rechazó las dos primeras propuestas. Sin embargo, la invitación del Senado ragusino nunca se formalizó y en mayo de 1547 Amato se dirige al Estado Pontificio de Ancona. Esta ciudad fue uno de los principales centros de la diáspora de los judíos portugueses, pues en ella podían comerciar libremente y refugiarse en su sinagoga<sup>46</sup>.

En Ancona Amato vivió exclusivamente de la práctica de la Medicina y encontró la tranquilidad necesaria para dedicarse al estudio y a la escritura. De hecho, el 1 de diciembre de 1549 logró allí terminar su *Curationum medicinalium centuria prima* —que dedicó a Cosme de Medici (fundador de la dinastía de los Medici)—. Tras este trabajo, siguió complementando su ejercicio médico con el de sus comentarios al *De materia medica* de Dioscórides, que publicó en Venecia en 1553, bajo el título *In Dioscoridis Anazarbei de medica materia libros quinque enarrationes eruditissimae*. Esta obra aparece diecisiete años después de la publicación del *Index Dioscoridis*. Con ella Amato cumplió su objetivo de comentar los cinco libros del tratado griego y puso en

---

<sup>43</sup> AMAT. enarr. 1.166, p. 160. Algunos investigadores como FRIEDENWALD (1937: 606) y SILVA (2012: 72-73) aducen que el nombre de Amato no fue tan solo un pseudónimo o un criptónimo, sino que en él el médico recogía el nombre de su familia paterna, los Amado, en hebreo Habib. Cf. supra, n. 10.

<sup>44</sup> LEMOS (1907: 100). ANDRADE (2011b: 13-15) y (2012: 21) también sugiere que la causa por la que Amato abandona Ferrara podría relacionarse con la quiebra comercial que sufrió allí el negocio de la familia Pires.

<sup>45</sup> Sobre la actividad en Ferrara de este médico humanista, botánico y farmacológico, cf. NUTTON (1997: 11-16).

<sup>46</sup> LEMOS (1907: 97).

práctica, en un estudio mucho más maduro que el primero, sus saberes acumulados como médico y profesor: demostró un gran conocimiento de la tradición farmacológica y se basó para sus comentarios, entre otros, en los trabajos de Ermolao Barbaro, Marcello Virgilio, Antonio Musa Brassavola, Jean Ruelle, Andrés Laguna, Leonhart Fuchs y, sobre todo, Pietro Andrea Mattioli<sup>47</sup>.

Durante su estancia en Ancona, el albicastrense viajó por toda la península italiana e incluso fue llamado para tratar en 1550 al Papa Julio III<sup>48</sup>. En Roma atendió a bastantes enfermos, por lo que permaneció allí hasta 1552, fecha en que regresó a Ancona, como se registra en uno de sus casos clínicos<sup>49</sup>. También en este año publicó su *Centuria secunda*, dedicada al cardenal Hipólito de Este. Amato se quedó en la ciudad unos años más, donde continuó con su proyecto de literatura clínica y publicó las *Centuriae tertia* y *quarta*. La *Centuria quinta*, que se desarrolla en Ancona hasta la *curatio* 68<sup>50</sup>, también la habría terminado allí, si no hubiera sido por las duras persecuciones de Paulo IV (Carafa) contra los judíos, que desembocaron en la organización de cruentos autos de fe entre abril y junio de 1556. Alrededor de unos treinta judíos portugueses fueron asesinados, entre ellos el mercader eborense y tío de Amato, Henrique Pires<sup>51</sup>.

Un año antes de la celebración de estos autos de fe, Amato había logrado huir precipitadamente de Ancona. Perdió todos sus bienes, incluyendo una valiosa biblioteca<sup>52</sup>:

In damnis sub Paulo quarto Anconae habitis, ut tu forte nosti, Iosephe Nassini, omnium rerum mearum iacturam feci et, ne a suis commissariis etiam opprimerer, Pisaurum primum, inde Ragusium me subdixi. Vnde animo quietiori, quum malum tantum memoriae reuocarem, inter tot tantaque mihi subrepta, ut aurum, argentum, aulicos pannos, preciosam uestem et supellectilia non pauca, ac instructissimam bibliothecam, in mentem ueniunt quinta Centuria curationum mearum fere ad umbilicum deducta, et Commentaria quaedam quae in quartam fen libri primi Auicennae proximis antea diebus parturieram, quae simul arca quadam seruabantur<sup>53</sup>.

---

<sup>47</sup> GONZÁLEZ MANJARRÉS (2015a: 457-458).

<sup>48</sup> AMAT. cent. 2.31, pp. 85-95; 4.19, p. 337.

<sup>49</sup> AMAT. cent. 3.57, p. 247.

<sup>50</sup> La *curatio* 69 de la *Centuria quinta* ya comienza presentando la ciudad de Pésaro.

<sup>51</sup> ANDRADE (2012: 21-22) y (2010b: 37)

<sup>52</sup> AMAT. cent. 5.70, p. 107. Cf. ANDRADE-CRESPO (2012).

<sup>53</sup> Amato dirige este prefacio a José Nasi, duque de Naxos y sobrino de la noble señora Gracia Nasi. Esta carta dedicatoria, fechada en Salónica en 1560, no fue publicada en la *editio princeps* de las *Centuriae quinta* y *sexta*, sino que aparece a partir de la edición que realizó Guillaume Ruville en Lyon en 1564 (pp. 3-7). En este prefacio, además, Amato relata que hizo una traducción *in linguam hispanicam* de la *Historia* de Eutropio, que también dedicó a José Nasi. Sin embargo, hoy esta obra ha desaparecido. Cf. GUTWIRTH (2004: 219).

Como vemos en esta declaración, Amato huyó primero a Pésaro y luego a Ragusa. Lamentó especialmente la pérdida de dos manuscritos suyos: uno era el de la *Centuria quinta*, que estaba casi concluida, y otro era la traducción de Avicena realizada por Jacob Mantino († 1549), que él estaba corrigiendo y comentando: *a nobis reuiso et latiori facto*<sup>54</sup>.

En Pésaro, por consejo de un tal Abraão Cathalano, amigo de Amato<sup>55</sup>, el médico escribió a los comisarios de Paulo IV para que le devolvieran sus escritos. Logró que le enviaran su manuscrito de la *Centuria quinta*, aunque nunca recuperó los textos de Avicena<sup>56</sup>.

En esta ciudad se detuvo Amato muy poco tiempo debido a la política contra los judíos de los Duques de Urbino. En 1557, antes de que comenzaran las persecuciones, partió hacia Ragusa.

Esta ciudad fue una República Independiente hasta 1808 y desde la Edad Media contó con importantes instituciones higiénicas y médicas que le ayudaron a combatir la peste. Con la llegada, desde el siglo XV, de judíos procedentes de toda Europa, la ciudad alcanzó un importante desarrollo y muchos médicos acudieron a ella, sobre todo de nacionalidad italiana, española y griega. Ejercieron aquí médicos tan destacados como Donato de Mutiis (ca. 1490- ca. 1554), que fue médico en Ragusa entre 1526 y 1536, o cirujanos como Mariano Santo de Barletta (1488-1577), que hizo importantes contribuciones en el campo de la urología<sup>57</sup>.

Cuando Amato llegó a Ragusa, trabajaban al servicio del Estado dos médicos, Cesare de Pesaro y Giacomo Paccino, y dos cirujanos, Paolo Celentano y Giovanni Battista Vanucci. Este último, poco tiempo después de haber llegado Amato a la ciudad, pidió un permiso de tres meses al Senado para viajar a Italia. En este momento Amato, que ya trabajaba como médico privado, solicitó ocupar el puesto del cirujano. Así, el 28 de abril de 1558 se hace una votación para decidir si el albicastrense debía ocupar la vacante. El Senado aprueba su contratación como médico municipal con 23 votos a favor y 12 en contra. Sin embargo, pocos días después, el Senado descubrió que Amato no

---

<sup>54</sup> AMAT. cent. 5.70, pp. 106-107. El médico muestra interés por Avicena desde el inicio de sus *Curationes* y advierte de la necesidad de una nueva versión fiel del texto que subsanase todos los errores (AMAT. cent. 1.1, p. 60). Cf. LEMOS (1907: 102). Sobre la importancia de Avicena en el siglo XVI, cf. SIRAISSI (1987), quien comenta también la actitud de Amato hacia el médico árabe (ibid: 135).

<sup>55</sup> AMAT. cent. 5, praef., p. 4. Amato había atendido al hijo de este hombre y lo había curado de aftas: AMAT. cent. 5.82, p. 130.

<sup>56</sup> Amato cuenta esto a José Nasi (cf. supra, n. 53): AMAT. cent. 5, praef., p. 4.

<sup>57</sup> Sobre la ciudad de Ragusa y su cultura médica, cf. TOMIĆ-BLAŽINA (2015: cap. 3).



había conseguido permiso oficial del arzobispo de Ragusa para ejercer su profesión. Es por ello por lo que el 2 de mayo, menos de una semana después de la primera votación, el Senado decide hacer una nueva en la que se rechaza la contratación de Amato por 27 votos contra 8<sup>58</sup>.

A pesar de todos estos avatares y de la enemistad con otros médicos, en Ragusa el albicastrense escribió la *Centuria sexta*, con noticias muy interesantes sobre los personajes —tanto ricos como pobres—, los lugares, las costumbres o el clima. Permaneció allí hasta finales del año 1558 y comienzos de 1559<sup>59</sup>. Desconocemos las causas por las que abandonó esta ciudad. Pudo deberse a la denuncia que lanzó contra él Pietro Andrea Mattioli (1501-1578), posiblemente el más famoso comentador y traductor de Dioscórides. Este médico, nacido en Siena, se interesó, al igual que Amato, por la fitoterapia, que plasmó en la traducción italiana de Dioscórides, publicada por primera vez en 1544, enriquecida con largos y eruditos comentarios, que a partir de 1554 pondría también en latín. Sus comentarios a Dioscórides, de hecho, fueron los más apreciados en la Europa humanista del momento, como demuestran las continuas reediciones de su obra italiana y latina a lo largo del siglo XVI<sup>60</sup>. De hecho, Amato, aunque criticó algunas de sus opiniones, debió inspirarse en este autor para la redacción de sus *Enarrationes*, pues en 1558 Mattioli escribe una *Apologia adversus Amathum Lusitanum*<sup>61</sup> en la que acusó al médico portugués de plagiar su obra, aunque también —y en este caso quizá fuese lo más grave— de apostasía y judaísmo<sup>62</sup>.

En la primavera de 1559 ya encontramos a Amato en Salónica, su último destino: *cum Thessalonicem uenirem, urbem nunc ut olim totius Macedoniae metropolim, numeroso uarioque populo refertam, sed forte grauissimis et saeuissimis morbis oppresso*<sup>63</sup>. Aquí Amato encontró protección en la figura de Gedaliah ibn Yahya<sup>64</sup>, un importante mecenas de literatos hebreos, y retomó abiertamente el judaísmo<sup>65</sup>, lo que se manifiesta en la forma de datar sus trabajos atendiendo a la cronología hebrea.

---

<sup>58</sup> Para más detalles sobre este proceso, cf. LUPIS (2015: 484-491).

<sup>59</sup> Sobre la actividad médica que desarrolló Amato en Ragusa, cf. DÜRRIGL-FATOVIC (2012).

<sup>60</sup> Sobre la vida y obra de este autor, cf. FERRI (1997).

<sup>61</sup> El hecho de que Mattioli se refiera al albicastrense como *Amathum*, añadiendo la *h* a su nombre, es una forma muy sutil de llamarlo necio, pues con ello consigue que su nombre parezca provenir del término ἀμαθία, que significa ‘ignorancia’. Cf. RASTEIRO (2012: 42).

<sup>62</sup> Sobre la polémica de Amato con Mattioli, cf. VALDERAS GALLARDO (2001) y (2003), PINTO (2013).

<sup>63</sup> AMAT. cent. 7, praef., p. 3.

<sup>64</sup> Para este médico y mecenas del siglo XVI, cf. ROTH (2007: 698).

<sup>65</sup> LEMOS (1907: 166-167), SANTOS (2012: 13).



El ambiente que Amato respiró en esta ciudad fue totalmente distinto del que hemos relatado hasta ahora, y es que se estima que a mediados del siglo XVI vivían en Salónica unos 20.000 judíos —una cifra bastante considerable—, pues a esta ciudad, que se encontraba bajo el dominio turco, acudían numerosos judíos europeos buscando refugio en tierras otomanas. En esta época, Salónica no solo fue un centro importante del comercio, sino también del estudio. El propio Amato nos cita a algunos de los médicos judíos que allí trabajaban: Simeon Bitton, Daniel Perahia o Caballero. Asimismo, también nos da referencias de cirujanos como Calvo y Joseph de Castro<sup>66</sup>.

En Salónica escribió su *Centuria septima*, la última de la serie, y en ella se refleja que en esta ciudad Amato trató a pacientes cristianos, judíos y musulmanes<sup>67</sup>. Además, redactó su juramento médico, que suele aparecer en las ediciones de las *Centuriae sexta y septima*<sup>68</sup>. En este *iusiurandum* el médico resalta la dedicación leal a los pacientes que ha demostrado a lo largo de su vida, sin atender a su poder económico, su *status* social o su religión. El texto comparte muchas similitudes con el juramento contenido en el *Corpus Hippocraticum*. Sin embargo, Amato le confiere un tono único: no piensa en su propia gloria, como se refleja en el texto griego, sino en dar a sus pacientes lo mejor de él<sup>69</sup>. Esto ha hecho que investigadores como Friedenwald opinen sobre Amato que “was not only an earnest scholar and scientist, but a great and good man, such as have ever been the noblest physicians and the pride of our profession”<sup>70</sup>.

En Salónica hallará la muerte, pues como él mismo dijo se encontraba *inter pestem*<sup>71</sup> de la que no pudo escapar. Murió el 21 de enero de 1568. Su primo el poeta Diogo Pires (1517-1599) le dedicó un epitafio, que incluyó en su obra *Cato Minor* (Venecia 1592)<sup>72</sup>:

---

<sup>66</sup> KOTTEK (1994: 410).

<sup>67</sup> LEIBOWITZ (1968: 1771).

<sup>68</sup> VARELLA (2006).

<sup>69</sup> Sobre el juramento de Amato y sus reminiscencias hipocráticas, cf. PÉREZ IBÁÑEZ (1999) y (2009), RASTEIRO (2010).

<sup>70</sup> FRIEDENWALD (1937: 640).

<sup>71</sup> AMAT. cent. 7.53, p. 93.

<sup>72</sup> ANDRADE (2012: 26) y (2014b: 143-144), donde se analiza con pormenor la obra de Pires.

Amati Lusitani medici physici praestantissimum Epitaphium.

*(Obiit fere sexagenarius pestilentia Thessalonicae anno 1568)*

Qui toties fugientem animam sistebat in aegro  
corpore, Lethaeis aut reuocabat aquis,  
gratus ob id populis et magnis regibus aequae,  
hic iacet; hanc moriens pressit Amatus humum.  
Lusitana domus, Macedum tellure sepulcrum.  
Quam procul a patrio conditur ille solo!  
At cum summa dies, fatalis et appetit hora,  
ad Styga et ad Manes undique prona uia est.

EL GÉNERO DE LAS *OBSERVATIONES* Y LAS *CURATIONES*  
EN LA MEDICINA RENACENTISTA

Tras exponer la vida de Amato Lusitano y antes de analizar con detenimiento la obra de que forma parte el texto objeto de este trabajo, consideramos conveniente ofrecer algunos aspectos someros del género literario a que pertenece. Se trata, en efecto, de un género hasta cierto punto novedoso de la literatura médica del Renacimiento: las así llamadas *observationes* y *curationes*.

Este género hunde sus raíces en el mundo clásico, concretamente en el *Corpus Hippocraticum*, que el Humanismo renacentista quiso recuperar en su lengua original y que difundió asimismo en nuevas traducciones latinas. En las *Epidemias*, en efecto, se incluyen numerosos relatos patográficos, en los que se describen algunos casos clínicos de una forma muy breve. Prescindiendo de todos los antecedentes médicos que podrían haber desencadenado la enfermedad, el texto hipocrático comienza con el nombre del paciente, del que no se dan demasiados datos, para seguir con la sintomatología y la evolución hasta el día de su curación o de su muerte.

Como afirma Laín Entralgo<sup>73</sup>, el relato patográfico hipocrático tendría cuatro características principales:

- a. Brevedad en los antecedentes patológicos del enfermo.
- b. Inexistencia de una relación entre la anamnesis y la sintomatología.
- c. Descripción de todos los síntomas del proceso morboso, sin distinción de los hallazgos objetivos que puede hacer el médico.
- d. Omisión de la terapéutica empleada.

El objetivo de Hipócrates con la inclusión de sus historias clínicas probablemente era la instrucción de sus futuros lectores en la *ars medica* y, aunque no organiza sus casos con una tipificación nosográfica, deja clara una serie de semejanzas que pueden compartir sus pacientes: los síntomas, el transcurso de la enfermedad, las partes afectadas, la causa o la constitución del enfermo, que puede ser biliosa, melancólica, sanguínea, flemática, etc.<sup>74</sup>.

Posteriormente, también Galeno incluyó en sus trabajos algunas *historiae morbi*, sobre todo en obras como *De praecognitione*, *De locis affectis*, *De methodo medendi* y en muchos de sus comentarios a escritos hipocráticos, especialmente a los libros V y VI

---

<sup>73</sup> LAÍN ENTRALGO (1950: 36-37).

<sup>74</sup> LAÍN ENTRALGO (1950: 58-59).

de las *Epidemias*. En los relatos galénicos se aprecia, al igual que en los de Hipócrates, una escrupulosa observación diaria del enfermo, pero también se suelen dar otros datos referentes al estilo de vida, la edad o el sexo<sup>75</sup>, algo que no preocupó tanto a Hipócrates, aunque encontramos excepciones en las que el médico resalta, por ejemplo, que la causa de la enfermedad se debe a la vida licenciosa del paciente<sup>76</sup>.

Tras Hipócrates y Galeno no volvemos a encontrar el relato de historias clínicas hasta bien entrada la Edad Media occidental. Podríamos asegurar que los médicos de esta época recurren por necesidad al relato patográfico, pues en el siglo XIII los jóvenes estudiantes de Medicina salían de las aulas con un amplio conocimiento teórico sobre las doctrinas de Hipócrates, Galeno y los comentaristas árabes, pero con muy poca práctica en el ejercicio clínico. Por ello, los médicos más ejercitados comenzaron a escribir, con un claro objetivo didáctico<sup>77</sup>, pequeñas cartas en las que recogían su experiencia diagnóstica y terapéutica y luego las enviaban a algún colega<sup>78</sup>.

Surge así uno de los géneros más representativos de la medicina escolástica, el *consilium*, definido por Agrimi y Crisciani como un “texte qu’un médecin écrit à la demande de quelqu’un au sujet d’un cas individuel (c’est-à-dire au sujet d’une maladie déterminée et présente chez un patient déterminé). Dans ce texte le médecin définit la maladie et prescrit le traitement approprié au cas en question”<sup>79</sup>.

Según Riesenber<sup>80</sup>, este género no surge de forma original en el mundo medieval médico, sino que ya existía en el Derecho de la época republicana romana. Se trataba de un documento por el que un grupo de juristas exponían sus dictámenes sobre cuestiones legales con un objetivo didáctico.

Se considera que Tadeo Alderotti (ca. 1206/15-1295), profesor que impulsó la enseñanza de la Medicina en Bolonia<sup>81</sup>, fue el que inauguró el *consilium* como género de la literatura médica escolástica. Sus precedentes debieron ser textos legales, que aún existían en los siglos XII y XIII sobre todo en Bolonia, pues, según Agrimi y Crisciani<sup>82</sup>, los textos hipocráticos y galénicos aún no se habían difundido en el Occidente me-

---

<sup>75</sup> Para mayor información sobre el relato patográfico en Galeno, cf. GARCÍA BALLESTER (1995).

<sup>76</sup> Véanse, por ejemplo, los casos 10 y 16 de *Epidemias* III: ESTEBAN-GARCÍA NOVO-CABELLOS (1989).

<sup>77</sup> SIRAI (1990: 120).

<sup>78</sup> LAÍN ENTRALGO (1950: 68).

<sup>79</sup> AGRIMI-CRISCIANI (1994: 19).

<sup>80</sup> RIESENBERG (1962: 13).

<sup>81</sup> Sobre la figura de este profesor medieval, cf. SIRAI (1981).

<sup>82</sup> AGRIMI-CRISCIANI (1994: 11-13).

dieval cuando el florentino Alderotti decidió crear sus colecciones de *Consilia*, que comprendieron 157 consultas médicas<sup>83</sup>.

Tras Alderotti, otros autores médicos como Arnaldo de Vilanova (1240-1311) también se preocuparon por el estudio minucioso de las enfermedades de sus pacientes y anotaron sus observaciones siguiendo el formato de los *Consilia*. En los siglos XIV y XV el género consiliar sigue cultivándose con gran éxito por la mayoría de los médicos. Sin embargo, serán autores como Gentile da Foligno<sup>84</sup> († 1348), discípulo de Alderotti y profesor en Padua, y Bartolomeo Montagnana († 1470), un importante anatomista, quienes harán que el género adquiera gran madurez y renombre<sup>85</sup>.

Los *consilia* fueron textos breves, aunque hay algunos que ocupan hasta quince folios. Para conocer su estructura, podemos describir, por su más acabada elaboración, la tipología habitual de un *consilium* de Montagnana<sup>86</sup>, en el que cabría distinguir cuatro partes:

- a. Título de la afección (*De reumate a capite descendente* o *De tremori cordis*, por ejemplo).
- b. Una primera *sectio*, en la que se hace referencia a la persona afectada y a la descripción de la enfermedad.
- c. Una segunda *sectio*, en la que se discuten todas las cuestiones planteadas en el caso, recurriendo a las *auctoritates*.
- d. Fórmula final religiosa, en la que el médico solicita la ayuda divina, o una fórmula del tipo *ad laudem Dei (omnipotentis). Amen*. Este final, sin embargo, puede no incluirse<sup>87</sup>.

También, no obstante, pueden darse otros esquemas más generales. Agrimi y Crisciani<sup>88</sup> proponen el siguiente, dividido en tres partes:

- a. *Casus*, en el que el médico explica la enfermedad del paciente concreto, del que da algunos detalles personales como el nombre, la edad, su procedencia, su profesión y los síntomas de la enfermedad.

---

<sup>83</sup> Hay edición moderna de la obra: Taddeo Alderotti, *I "Consilia"*, G. M. Nardi, ed., Turín, Minerva Medica, 1937.

<sup>84</sup> Sobre Gentile de Foligno y sus *Consilia*, cf. THORNDIKE (1959), RECIO MUÑOZ (2012: 153-159).

<sup>85</sup> MONTERO CARTELLE (2010a: 105).

<sup>86</sup> Cf. *Consilia Bartholomei Montagnane. Tractatus tres de balneis Patavinis. De compositione et dosi medicinarum. Antidotarium eiusdem*, Venecia 1497.

<sup>87</sup> MONTERO CARTELLE (2010a: 106).

<sup>88</sup> AGRIMI-CRISCIANI (1994: 27 ss.).

- b. *Dieta*, en la que se explica el régimen dietético que el paciente debe seguir en función de las *sex res non naturales* galénicas<sup>89</sup>.
- c. *Cura*, en la que se recogen la terapéutica o prescripción de remedios y las intervenciones técnicas.

Los *consilia* se extendieron hasta el Renacimiento, aunque se producen algunos cambios que configurarán un nuevo género de literatura médica a partir de los siglos XV y XVI. En esta época, profesores como Giambattista da Monte (1498-1551) van a cambiar la concepción de la enseñanza médica con sus famosas lecciones clínicas para estudiantes en el Hospital de San Francisco en Padua. Con médicos como él, se prioriza la práctica y la observación clínica sobre la doctrina, por lo que se va a lograr una considerable innovación en el campo médico. A ello también contribuye el importante desarrollo de la cirugía y el descubrimiento de medicamentos nuevos. Asimismo, en el siglo XV los médicos empezarán a adoptar un importante espíritu crítico respecto a lo que hasta entonces se conocía del mundo antiguo, que en buena medida se debía a una transmisión arábiga deficiente y contaminada. Ello hará que numerosos médicos recurran a los textos originales griegos para editarlos y traducirlos de forma correcta, entre los cuales figuraban las *Epidemias* de Hipócrates y numerosos tratados galénicos. Otro de los factores, en fin, que determinan el cambio de la nueva medicina renacentista es el progreso que se produce en el campo de la anatomía, gracias sobre todo a autores como Vesalio, que concedía una gran importancia a la *observatio*<sup>90</sup>.

Todas estas transformaciones en la medicina, en definitiva, van a ejercer una influencia decisiva en la evolución de la literatura práctica médica, que cabría sintetizar como el paso del *consilium* a la *observatio*. Sin embargo, no podemos omitir en esta breve exposición sobre el relato patográfico la influencia que tuvieron en las *observationes* las colecciones medievales de *experimenta*, un género que encontramos desde la Alta Edad Media. Con el desarrollo de este tipo de literatura, la farmacología conoció dos principales vías de conocimiento y transmisión: la receta, que se centraba en la prescripción para un paciente concreto (*experimenta*), y la fórmula, que recogía la for-

---

<sup>89</sup> Para Galeno la enfermedad podía deberse a lo que él llamaba *res naturales*, es decir, elementos, humores, espíritus, facultades, etc., y a las *res non naturales*, que eran aire y ambiente, comida y bebida, trabajo y descanso, sueño y vigilia, excreciones y secreciones y movimientos o afectos del alma. Cf. GARCÍA BALLESTER (1972: 100). Para ampliar información sobre la dietética medieval, cf. NICLOUD (2007) y (2010).

<sup>90</sup> LAÍN ENTRALGO (1950: 107-109).

ma tradicional de preparar los compuestos, ateniéndose siempre a las *auctoritates* (*antidotaria*)<sup>91</sup>.

Las recetas, por tanto, registraban numerosos remedios exitosos que no podían justificarse sin contradecir a las *auctoritates*, pues la experiencia, como bien dice el nombre latino del género, había demostrado su eficacia. En ellas el médico recogía un tratamiento que había empleado con éxito en un paciente determinado, cuyo nombre se indicaba incluso en algunas ocasiones. Se unían así en los *experimenta* la receta y el caso clínico, aunque lo importante seguía siendo la primera<sup>92</sup>.

Vemos así, con lo expuesto hasta ahora, cómo el género de las *observationes* y las *curationes* renacentistas no solo bebe del *consilium* medieval, sino también de los *experimenta*. Sin embargo, ambos géneros medievales presentan diferencias importantes con respecto las *observationes* del siglo XVI.

El *consilium* pretendía ejemplificar cómo la doctrina aprendida en las clases podía llevarse a cabo en la práctica. Se trataba de un verdadero “consejo” a otros médicos, mientras que la *observatio* renacentista se basaba en la observación y la experiencia personal, en los hechos concretos que se presentaban en cada caso médico. En los *experimenta*, por su parte, al igual que en los *consilia*, el caso era secundario, pues solo era un medio que permitía demostrar las condiciones específicas en las que una receta había resultado efectiva. Sin embargo, la *observatio* renacentista atenderá más al *aegrotus* que a la *aegritudo*, aunque sin desechar las discusiones teóricas, el recurso a las fuentes antiguas y medievales o las polémicas con otros colegas coetáneos.

Los precedentes literarios de este cambio han de buscarse en la publicación en 1532 de los *Galeni historiales campi* (Basilea 1532), una selección de *historiae* extraídas de Galeno y comentadas por Symphorien Champier (ca. 1472-ca. 1535). Este humanista seleccionó 86 extractos, cada uno de ellos denominado *historia* y con la indicación de la obra galénica de la que procedía —casi siempre *De locis affectis* y *De ingenio sanitatis*—, e incluyó su propio comentario a los textos. En esta obra, sin embargo, cada *historia* no se centraba en un caso clínico concreto, sino en una enfermedad o en un problema médico práctico que había ocupado a Galeno. Por tanto, aunque la experiencia está presente, todavía no encontramos la individualidad que los autores posteriores concederían al caso<sup>93</sup>.

---

<sup>91</sup> POMATA (2013: 139-141).

<sup>92</sup> POMATA (2013: 138-148).

<sup>93</sup> POMATA (2005: 123-124).

También en el siglo XVI, y de nuevo centrándose en la figura de Galeno, el médico y botánico Luigi Mondella recopila entre 1540 y 1550 en su *Theatrum Galeni* (Basilea 1568) 174 extractos de *historiae* de Galeno, casi todos referidos a una *curatio* individual. Galeno se convierte así en la principal referencia para describir casos clínicos en el siglo XVI<sup>94</sup>. Crato de Craffheim (1519-1585), por ejemplo, uno de los médicos más influyentes del siglo XVI, escritor de unas *Epistolae medicinales* y alumno de Giambattista da Monte, reconoce que en Galeno se pueden encontrar buenos modelos de *curationum recitationes* que demuestran el método racional que debe seguir el buen médico<sup>95</sup>.

Los relatos patográficos galénicos sirvieron, por tanto, para legitimar la experiencia y para que los médicos pudieran demostrar su buena práctica<sup>96</sup>. Numerosos autores del Renacimiento aprovecharon para dar énfasis a sus casos exitosos, tal como hacen el propio Amato Lusitano en sus *Centuriae* o Girolamo Cardano (1501-1576) en su *De curationibus et praedictionibus admirandis* (Basilea 1562)<sup>97</sup>.

La atención a la *experientia* y a la *observatio* del caso, por tanto, se convierte en el centro de la escritura médica práctica del Renacimiento. Se publica una enorme cantidad de observaciones médicas bajo títulos diversos como *Observationes*, *Epistolae medicinales*, *Historiae medicae* o *Curationes*, y algunas incluso conservan el nombre de *Consilia*. Ante esto, cambia por completo la forma de presentarse el texto: aumenta el relato biográfico del paciente y no se da una simple enumeración de datos escuetos, sino que el caso se narra con gran minuciosidad y detalle<sup>98</sup>.

Las *Curationum medicinalium centuriae septem* de Amato Lusitano fueron la primera obra impresa en la que verdaderamente se refleja el desarrollo de este género<sup>99</sup>. El médico portugués centró, como ningún otro, el foco de atención en la narrativa del caso y en su observación, consiguiendo una obra de gran cariz didáctico. Aportó una cantidad bastante considerable, en comparación con los *consilia*, de datos relativos al paciente: su nombre, su historial médico, su rango social y estilo de vida. Para no restarle importancia al caso, además, separó tipográficamente de su relato patográfico —que va siempre en primer lugar— las referencias relativas a la doctrina en un apartado que

---

<sup>94</sup> POMATA (2005: 124).

<sup>95</sup> *Epistola Jo. Cratonis, qua recte Galenum legendi ratio breviter ostenditur*, Venecia, Vincenzo Valgrisi, 1560.

<sup>96</sup> NUTTON (1991: 9-11).

<sup>97</sup> SIRAISSI (1997: 207).

<sup>98</sup> POMATA (1996: 190-191).

<sup>99</sup> POMATA (2013: 150).



denomina *scholia*. En definitiva, Amato dio una nueva e importante narrativa al relato patográfico y aunó práctica y teoría con la inclusión de los *scholia*, que acompañan a la mayoría de sus *curationes*.

Pomata cree que uno de los motivos por los que Amato decidió poner por escrito y publicar sus casos clínicos fue el ambiente académico que respiró en Ferrara. De hecho, sabemos que comenzó a redactar su obra en esta ciudad el 4 de septiembre de 1546<sup>100</sup>. Para afirmar esto, Pomata se basa principalmente en un manuscrito inédito de *curationes* que contiene curas que datan entre 1540 y 1547, lo que coincide con los años que el albicastrense pasó en la ciudad italiana<sup>101</sup>. El manuscrito aparece con el nombre *Curationes Antonii Musae Brasavoli*<sup>102</sup> y fue escrito por algunos alumnos no identificados del gran médico humanista Antonio Musa Brassavola, amigo de Amato. Este testimonio es un ejemplo de que en las principales universidades europeas del siglo XVI se enseñaba a los alumnos de Medicina a describir casos médicos. Vemos por tanto que, con anterioridad a Amato, los médicos habían considerado el relato patográfico como conocimiento práctico que debía ser transmitido, pero les bastaba la oralidad y no pensaban por el momento en su publicación. Sin embargo, tras la aparición de las *Centuriae amatianas*, fueron numerosos los autores que decidieron seguir al albicastrense y plasmar por escrito su experiencia<sup>103</sup>.

El éxito de las *Centuriae* de Amato, no solo entre sus coetáneos, sino también entre los autores posteriores se debe principalmente al nuevo enfoque que el médico dio a su obra: partiendo de los *experimenta* y de los *consilia* medievales, donde la atención se centraba, respectivamente, en la terapéutica y en las referencias doctrinales, el albicastrense articuló sus casos clínicos poniendo especial énfasis en el relato del caso, es decir, en el enfermo. Sin embargo, no por ello relegó sus comentarios teóricos, es decir, sus *scholia*, a un segundo plano. Todo lo contrario: los concibió como una parte importante y necesaria para comprender el texto de la *curatio*, aunando así teoría y práctica. Además, como bien dice Iolanda Ventura, los *scholia* no solo son referencias doctrinales relacionadas con el caso clínico, sino que también muestran algunas discusiones médicas importantes de su tiempo (modo de hacer la sangría, por ejemplo, o aplicación de

---

<sup>100</sup> AMAT. cent. 1.9, p. 91.

<sup>101</sup> POMATA (2010: 208-210).

<sup>102</sup> Biblioteca Comunale Ariostea, Ferrara: MS Antonelli 531, *Curationes Antonii Musae Brasavoli*. El manuscrito fue estudiado por MENINI (1952).

<sup>103</sup> POMATA (2013: 150-151).

purgantes, extracción de sangre en varios recipientes, etc.)<sup>104</sup>. Por otro lado, no debe pasarse por alto que los *scholia* —como los casos en su conjunto, la mayoría exitosos— servirían también de medio propagandístico del autor, pues con ellos Amato demuestra a sus lectores que una decisión práctica es el resultado de un complejo proceso intelectual, consiguiendo así una mejor reputación y prestigio<sup>105</sup>.

Con su obra Amato ejerció una gran influencia en el desarrollo del género de las *observationes*, que practicaron luego importantes médicos del Renacimiento como Girolamo Cardano, Francesco Valleriola (1504-1580), Rembert Dodoens (1517-1585), Peter van Forest (1522-1597), Gabriele Fallopio (1523-1562), Diomedes Cornarius (1535-1610) o Felix Platter (1536-1614)<sup>106</sup>. De entre esta lista destaca, por ser quien más fielmente sigue a Amato, Peter van Forest<sup>107</sup> con sus amplísimas *Observationes et curationes medicinales* (Amberes y Frankfurt 1584-1609), en las que se pueden encontrar incluso casos enteros copiados de Amato<sup>108</sup>.

Con todo, a pesar de las múltiples *observationes* que se publican en esta época, la obra amatiana se diferencia de todas ellas. A modo de ejemplo, si nos fijamos, como hace Pomata, en el *De curationibus et praedictionibus admirandis* (Lyon 1557)<sup>109</sup> de Girolamo Cardano, descubrimos que este autor prescinde de mucha información que sí se presenta en las *curationes* de Amato: no da detalles de los síntomas que presenta el paciente, no recoge los remedios utilizados y omite los comentarios doctrinales. En definitiva, Cardano solo busca destacar el estatus social de sus enfermos y su buen hacer médico. Amato, por su parte, aunque también le interesa la promoción de sus habilidades para poder competir en el mercado médico<sup>110</sup>, consigue legitimar la práctica médica por dos vías: por el recurso a la *auctoritas* y por la eficacia de sus *curationes*<sup>111</sup>.

---

<sup>104</sup> VENTURA (2009-2010: 146-156).

<sup>105</sup> VENTURA (2009-2010: 163).

<sup>106</sup> Para ampliar la información sobre el título de las obras patográficas de estos autores, cf. LAÍN ENTRALGO (1950: 110-111) y POMATA (2010: 232-236). Esta última autora incluye en su artículo un valioso apéndice con una lista de las *curationes* y *observationes* publicadas entre 1551 y 1676.

<sup>107</sup> POMATA (2011: 58).

<sup>108</sup> Iolanda Ventura traza una breve comparación entre la obra de ambos médicos. Cf. VENTURA (2009-2010: 167-179).

<sup>109</sup> Cardano nunca publicó sus *curationes* como trabajo autónomo. Las incluyó en una edición de su libro *De libris propriis* (Lyon 1557). Las mismas *curationes* también aparecieron en los *Somniorum synesiorum...libri III* (Basilea 1562). Poco tiempo después las revisó y las incluyó de nuevo en la sección tercera de su *De methodo medendi* (Lyon 1565), donde aparecieron numeradas como una serie de treinta *curationes* y siete *praedictiones*. Cf. POMATA (2010: 213-214).

<sup>110</sup> Aunque la obra de Amato tiene una finalidad didáctica clara, también es muy propagandística. El portugués destaca en todo momento su erudición y su buena práctica médica. Económicamente, le interesaba tratar a pacientes de buena posición y por ello en su obra presume constantemente de los enfermos ricos a

Así pues, con los precedentes medievales mencionados y algunos ejemplos no sistemáticos ni bien divulgados de médicos renacentistas, Amato adquiriría la primacía en el cultivo de un nuevo género de literatura práctica que, aunque llegaría a su cenit en las décadas siguientes, siempre le reconoció su condición pionera y mantuvo vigente su legado. Pero es momento ya de pasar al estudio de las características de las *Centuriae* y de su amplia difusión en los siglos XVI y XVII.

---

los que ha tratado o introduce diálogos con médicos reconocidos, en los que siempre él obtiene la razón. Sobre este tema, cf. POMATA (2010: 210-213).

<sup>111</sup> POMATA (2015: 126-127).

## LAS *CURATIONUM MEDICINALIUM CENTURIAE* (1551-1566)

Las *Curationum medicinalium centuriae* vienen a ser la obra más célebre de Amato Lusitano. Como hemos visto, constituyen un trabajo monumental dividido en siete volúmenes —cada uno de ellos denominado *centuria*—, en el que Amato incluyó las observaciones médico-quirúrgicas de una selección de sus casos clínicos con el objetivo de ofrecer a sus lectores una especie de vademécum<sup>112</sup> bien documentado que abarcara gran parte del conocimiento médico-práctico de la época (cirugía, materia médica, terapéutica, etc.), hasta constituir casi un paradigma de la mentalidad científica y médica del momento. Se trata, por tanto, de un verdadero testimonio de la praxis médica de mediados del siglo XVI en toda Europa.

El trabajo gozó de éxito editorial en los siglos XVI y XVII, lo que demuestra el interés que suscitó entre sus contemporáneos. Las reediciones y reimpressiones que se realizaron en estos dos siglos en distintas editoriales europeas fueron numerosas<sup>113</sup>, como se detalla a continuación.

En 1551 salió a la luz la primera de las *Centuriae* en Florencia, en las prensas de Lorenzo Torrentino. Al año siguiente, en París, los impresores Stephan Guiot, Guillaume Cavellat, Pièrre Gaultier y Guillaume Julien compartieron una misma edición a la que solo le cambiaron el primer cuaderno para indicar en las portadas el nombre de cada uno. También en 1552 se publicó la *Centuria secunda* en un volumen individual en la casa editorial de Vincenzo Valgrisi, en Venecia. Las siguientes ediciones que se realizan de esta *Centuria* ya se hacen de forma conjunta, aun cuando la siguiente es en cierta forma peculiar: hay una edición en París a cargo del tipógrafo Bénédicte Prévost cuyo colofón lleva la fecha de 1 de diciembre de 1553; no obstante, y sin menoscabo de haberse podido vender como volumen independiente, es seguro que se añadió, con portada y paginación propias, a la reedición de la *Centuria* primera que se hizo en París en 1554. En efecto, los editores comerciales François Barthélemy, Sébastien Nivelles y Gilles Gourbin compartieron la tirada y recogieron en la portada la inclusión en un solo volumen de las dos primeras *Centuriae*.

Ya en 1556 el reputado impresor Hieronymus Froben edita en Basilea un volumen con las cuatro primeras *Centuriae*. Un año más tarde, los editores venecianos Bal-

---

<sup>112</sup> VENTURA (2009-2010: 150).

<sup>113</sup> Dias ha analizado todas las ediciones y reediciones de esta época que hasta el momento se han podido localizar. Cf. DIAS (2011: 98-183).

dassarre Constantini y Valgrisi hacen lo mismo, compartiendo una misma edición a la que le cambian solo el primer cuaderno para marcar su firma. La última edición que se realiza con las cuatro *Centuriae* fue llevada a cabo de nuevo por Valgrisi en 1566. La *Centuria secunda* también apareció editada solo con la *prima*. Así, encontramos dos ediciones hechas en Lyon por Guillaume Roville: la primera publicada en 1559 y reimpressa en 1560, y la segunda editada en 1567 y reimpressa en 1580.

Las siguientes dos *Centuriae*, la *tertia* y la *quarta*, se editan por primera vez de forma conjunta con la *prima* y la *secunda* en 1556 por Froben, como ya hemos adelantado. En este mismo año también el impresor Jean-François de Gabiano realiza una edición de la *tertia* y de la *quarta* en Lyon. Desconocemos cuál vio la luz antes y a qué impresor entregó Amato su manuscrito, pues nos parece extraño que pasara tanto tiempo desde que Amato terminó en Ancona estas dos *Centuriae*, en julio de 1552 la *tertia* y en agosto de 1553 la *quarta*, hasta que se publicaron. Probablemente el albicastrense debió entregar en 1553 su manuscrito a su impresor de confianza, Valgrisi, como ya había hecho con la *Centuria secunda* y como hará con las siguientes. Sin embargo, por problemas que desconocemos, Valgrisi no pudo editarlas (o si las editó, como sugiere Dias, no se conservan ejemplares) y se le encargó el trabajo a Froben, que realizó una edición lujosa *in-folio* en 1556. Gabiano, un impresor mucho menos prestigioso que Froben o Valgrisi, pudo hacerse con el texto y editarlo con o sin permiso ese mismo año, aunque no es más que una hipótesis, pues no tenemos testimonios que lo confirmen. Lo curioso es que tan solo un año después, en 1557, ya encontramos la esperada edición de Valgrisi, en esta ocasión compartida con Constantini.

En 1565 Roville publica, de nuevo en Lyon, una nueva edición de las *Centuriae tertia* y *quarta*, y en 1580 la reimprime con los ejemplares sobrantes.

Al igual que la *tertia* y la *quarta*, las *Centuriae quinta* y *sexta* también salen a la luz por primera vez en una edición conjunta en 1560. El encargado de dicha edición es Valgrisi. En Lyon, Roville también hará dos ediciones: la primera en 1564 —con la carta a Nasi desechada en la *princeps*— y la segunda en 1576, edición que reimprime en 1580.

Por último, la *Centuria septima* se imprime en 1566 también por Valgrisi y de forma conjunta con las *Centuriae quinta* y *sexta*. Con esta publicación, Valgrisi edita el conjunto de las *Curationes medicinales* en dos tomos. La *septima*, no obstante, al ser la novedad, presenta una portada y una paginación propias, con el fin evidente de venderse

por separado. En Lyon, de nuevo por Roville, se imprime la *Centuria septima* en dos ediciones de 1570 y 1580 respectivamente.

Las siete *Centuriae* también conocieron ediciones en un solo volumen. La primera edición en conjunto fue realizada en Burdeos por Gilbert Vernoy en 1620 y la siguiente ocho años más tarde en Barcelona en las prensas de los hermanos Matevad.

La última edición fue la realizada en Venecia por Francesco Storti en los años 1653 y 1654. Las *Centuriae* 2-7 fueron imprimiéndose de forma individual y con portadas propias a lo largo de 1653, mientras que la primera, que se publica en último lugar y ya en 1654, presenta una portada general para las *Curationum medicinalium centuriae septem*, así como un índice completo de las 700 *curationes*.

Como vemos, la obra fue publicándose conforme Amato iba concluyendo cada *Centuria*. Por esta razón, cada una de ellas tiene un número diferente de ediciones, siendo la primera la más editada. Algunas de estas ediciones contenían solo una *centuria*, mientras que otras se publicaban en conjunto: dos, tres o cuatro *centuriae*. Cuando finalmente se publicó la séptima, las ediciones solían hacerse en dos volúmenes de cuatro y tres *centuriae*, tal como hace Valgrisi en la impresión de 1566. También podemos encontrar las siete en un único tomo, como en las ediciones de Vernoy, Matevad y Storti, aunque también puede haber ejemplares de Storti encuadernados de forma individual, como ya hemos dicho. Estas tres últimas ediciones se realizan ya el siglo XVII, lo que demuestra el gran éxito que tuvieron las *Centuriae* por toda Europa.

El principal editor de las *Centuriae medicinales*, por tanto, fue Valgrisi, que siempre editó en octavo, es decir, en cuadernillos formados por dieciséis páginas (ocho por cara). Amato, al parecer, negociaba con él y a él le daría el arquetipo para las *editiones principes* de su obra. Solo hay dos excepciones en que Valgrisi no edita la *principes*: la *Centuria prima*, que se publica en Florencia porque allí Amato parece que buscaba la protección de los Medici, y las *Centuriae tertia* y *quarta*, que, como ya hemos dicho, se publican en el mismo año en Basilea y Lyon, lo que supone una incógnita para nosotros.

Cent. 1	Cent. 2	Cent. 3	Cent. 4	Cent. 5	Cent. 6	Cent. 7
1551 Torrentino <i>Florenzia</i>	1552 Valgrisi <i>Venecia</i>					
1552 Guiot- Cavellat- Gaultier- Julien <i>París</i>						
1554 Barthélemy-Nivelle- Gourbin <i>París</i> [Colofón cent. 2: Bénédict Prévost 1553]					1560 Valgrisi <i>Venecia</i>	
1556 Froben <i>Basilea</i>						
		1556 Gabiano <i>Lyon</i>				
1557 Constantini-Valgrisi <i>Venecia</i>						
1559 y 1560 Roville <i>Lyon</i>						
				1564 Roville <i>Lyon</i>		
	1566 Valgrisi <i>Venecia</i>				1566 Valgrisi <i>Venecia</i>	
						1570 Roville <i>Lyon</i>
1567 y 1580 Roville <i>Lyon</i>		1565 y 1580 Roville <i>Lyon</i>		1576 y 1580 Roville <i>Lyon</i>		1580 Roville <i>Lyon</i>
1620 Vernoy <i>Burdeos</i>						
1628 Matevad <i>Barcelona</i>						
1654 Storti <i>Venecia</i>	1653 Storti <i>Venecia</i>	1653 Storti <i>Venecia</i>	1653 Storti <i>Venecia</i>	1653 Storti <i>Venecia</i>	1653 Storti <i>Venecia</i>	1653 Storti <i>Venecia</i>

Ediciones de las Curationes medicinales en los siglos XVI y XVII

Roville también desempeñó un papel muy importante en el proceso editorial de la obra amatiana. De hecho, fue el impresor que más *centuriae* publicó, aproximadamente un 35% de toda la producción. Sus ediciones eran las más baratas, pues se concibieron como ediciones de bolsillo, en formato dieciseisavo.

A continuación analizamos brevemente las *editiones principes* de cada una de las *centuriae* de Amato.

1. *Curationum medicinalium centuria prima*, Florencia, Lorenzo Torrentino, 1551.

La primera de las *centuriae* del albicastrense está dedicada a Cosme de Médici. Con esta dedicatoria, al parecer, pretendía lograr un puesto en la Universidad de Pisa, que estaba siendo renovada y promocionada por el *princeps Thuscorum*.

En esta primera publicación, Amato incluye antes de sus *curationes* un pequeño tratado de deontología médica titulado *Introitus ad aegrotantem*, así como un texto sobre las fases de la enfermedad: *de crisi et diebus decretoriis iis qui artem medicam exercent et quotidie pro salute aegrotorum in collegium descendunt longe utiliissima. Amato Lusitano Medico Doctore*<sup>114</sup>.

Debemos aclarar que, como particularidad, esta *centuria* incluye 101 casos clínicos, pues encontramos dos *curationes* con la misma numeración: LI<sup>115</sup>.

Las *curationes* que abarcan este volumen fueron realizadas en Portugal, Amberes, Ferrara y Ancona. El médico terminó su primera *centuria* en esta última ciudad el 1 de diciembre de 1549.

2. *Curationum medicinalium centuria secunda*, Venecia, Vincenzo Valgrisi, 1552.

Esta *Centuria secunda* la dedica Amato al cardenal Hipólito de Este, afirmando en la carta dedicatoria que lo considera el personaje más ilustre y apropiado para proteger su obra.

En este volumen destaca la atención médica que ofreció Amato al Papa Julio III. Tal es el afán de divulgación del médico o del impresor, que incluso se resalta en la portada de la edición que la obra incluye la *curatio* en cuestión: *In qua methodus et canon propinandi decoctum radices Cynarum Iulio III. Pont. Max. compositus uberius describitur quam in prima habetur Centuria*.

Amato relata en este tomo algunas de las *curationes* que realizó en Ancona, Fe-

---

<sup>114</sup> AMAT. cent. 1, p. 1.

<sup>115</sup> AMAT. cent. 1.51, pp. 253-254.



rrara y Roma. Termina su *Centuria secunda* en Roma, el 1 de abril de 1551.

3. *Curationum medicinalium centuriae quatuor, quarum duae priores ab auctore sunt recognitae, duae posteriores nunc primum editae*, Basilea, Hieronymus Froben, 1556.

El albicastrense concluyó el libro de la *Centuria tertia* el 2 de julio de 1552 en Ancona. La introducción está formada por una carta fechada el 13 de abril de 1554 en Ancona y dirigida a Alfonso de Alencastro, embajador portugués en Roma.

La *Centuria quarta* también la acabó en Ancona el 16 de agosto de 1553. Presenta como prefacio una carta del poeta y filósofo Ambrosio Nicandro de Toledo dirigida a Antonio Barberini de Florencia. Esta carta fue escrita en Ancona el 13 de febrero de 1553 y en ella Ambrosio alaba a Amato, que lo había tratado con bastante éxito en diversas ocasiones, y *sanum reddens e Proserpinae peculio recepit*<sup>116</sup>.

Como se ha dicho, el mismo año se editaron en Lyon las mismas *Centuriae* tercera y cuarta, sin que tengamos indicios ciertos para saber cuál de ambas ediciones podría considerarse propiamente la *princeps*.

4. *Curationum medicinalium centuriae duae: quinta videlicet ac sexta*, Venecia, Vincenzo Valgrisi, 1560.

Entre las ciudades de Ancona y Pésaro Amato escribe su *Centuria quinta*, que concluye en 1557. El prefacio lo constituye una carta de Giovanni Marinelli, editor científico de la oficina Valgrisiana, dirigida a Henrique Nunes Benveniste. Esta breve carta vuelve a contener una alabanza a la labor de Amato.

En ediciones posteriores, concretamente desde la edición que realizó Guillaume Rville en Lyon en 1564, este prefacio será sustituido por una carta que Amato dedica a José Nasi, duque de Naxos. En ella le cuenta a su amigo hebreo los acontecimientos por los que tuvo que huir precipitadamente de Ancona perdiendo todos sus bienes.

La *Centuria sexta* presenta como prefacio un diálogo entre Amato y tres patrios de Ragusa, a los que Amato recomienda cómo se debe tratar a un enfermo

---

<sup>116</sup> AMAT. cent. 4, praef., p. 317.

de la ciudad. El enfermo mejora tras los consejos que da el albicastrense, quien cierra este breve prefacio con la descripción de la ciudad de Ragusa.

Todos los casos que incluye en esta *centuria* tienen lugar en Ragusa, aunque termina de revisarlos en Salónica en 1559.

Esta edición de las *Centuriae quinta y sexta* se cierra con el *Iusiurandum* de Amato Lusitano realizado en Salónica.

5. *Curationum Medicinalium Centuria septima*, Venecia, Vincenzo Valgrisi, 1566.

Este último trabajo de Amato está dedicado a su amigo el traductor y mecenas Gedaliah ibn Yahya, quien, según declara el autor en el prefacio, estuvo presente en algunas *curationes* que contiene la *centuria*. En esta carta, datada en agosto de 1561, Amato cuenta que había pensado concluir su producción con la *Centuria sexta*, pero que, tras llegar a Salónica y encontrar tantos enfermos, decidió escribir la *septima*, que terminó en 1559.

Esta edición también incluye el juramento del médico albicastrense.

Tras este breve análisis del proceso editorial de la obra amatiana y de las *editio-nes principes* de cada una de las *centuriae*, procedemos a continuación a estudiar su organización y contenido.

Amato redactó en cada *centuria*, como bien dice el nombre, cien casos clínicos de algunos de los pacientes a los que trató. Como hemos visto al estudiar las características del género de su obra, las *Curationes medicinales* se presentan como un verdadero cuaderno de campo en el que, por tanto, no existe ninguna división temática o de cualquier otro tipo, sino que los casos se van sucediendo sin aparente orden previo.

El albicastrense adopta un mismo esquema para la mayoría de sus relatos patográficos, aunque presenta una extensión muy variable entre ellos. Estos relatos suelen dividirse en dos grandes partes: *curatio* y *scholia*. Entre ellas siempre existe una diferencia tipográfica, pues la *curatio* normalmente está escrita en redonda y los *scholia* en cursiva, aunque en algunas ediciones también puede darse el caso contrario.

Amato introduce cada historia clínica con un pequeño lema que comienza con la palabra *curatio*, a la que le sigue el número que le corresponde y un breve resumen de su contenido. Inicia su caso con información sobre el sexo, la edad, la complexión física, la profesión, la condición social o incluso la confesión religiosa del paciente. El albicastrense considera que todos estos datos son relevantes, pues el buen médico debe

atender no solo a las condiciones físicas del paciente, sino también a sus posibilidades económicas o incluso a su religión<sup>117</sup>. Así en su propia obra reconoce lo siguiente:

Prudens medicus [...] medicamenta uariat, aegrotantis naturam, regionem, aetatem, tempus, ac iis similia considerans, non ut imperitii faciunt, qui omnibus unico medicantur pharmaco, ac si omnes uno calapodio sint calciandi<sup>118</sup>.

Tras la descripción del enfermo, emite un diagnóstico basado en la teoría humoral y en la medicina hipocrático-galénica en general. En muchas ocasiones para determinar la causa de la enfermedad recurre a disecciones, observaciones anatómicas o a métodos analíticos, como el aspecto de la orina o el color de la sangre. A continuación se preocupa de la terapéutica, es decir, del tratamiento que se le suministra al enfermo. En esta parte puede introducir recetas de drogas y simples tanto europeos como procedentes del Nuevo Mundo, dietas, sangrías, purgaciones, intervenciones quirúrgicas, opiniones de autores de la Antigüedad y contemporáneos, etc.<sup>119</sup>. Incluye también el historial de la evolución clínica desde que el paciente comienza a seguir el tratamiento recomendado. Esta evolución en la mayoría de los casos es positiva, pues creemos que Amato introdujo en sus *Centuriae* sobre todo aquellos casos en los que el enfermo se recuperó, lo que representa el 77% de las *curationes*<sup>120</sup>. En ello, como es obvio, cabría entrever un afán de propaganda propia, que le asegurase y mejorase su *status* como facultativo.

Después de esta primera parte, Amato suele exponer un comentario teórico (*scholia*) relativo al caso tratado. En él confronta las teorías de las *auctoritates* de la medicina grecorromana clásica, de los bizantinos, de los árabes y de sus contemporáneos. En este gran elenco se encuentran autores como Hipócrates, Galeno, Celso, Dioscórides, Plinio, Oribasio, Ecio de Amida, Alejandro de Tralles, Pablo de Egina, Razes, Avicena, Averroes, Brassavola, Laguna, Fuchs, Mattioli, Fabricio de Acquapendente, Vesalio, Fallopio o Cardano<sup>121</sup>. Con este método el albicastrense, trabajando como si fuera un comentarista, demuestra su erudición y su buen juicio crítico, pues no asume sin más las teorías dadas por verdaderas, sino que con rigor científico las refuta, las matiza o las acepta. No obstante, y como era frecuente en la literatura médica del momen-

---

<sup>117</sup> Al hebreo Salafantino, por ejemplo, que no podía practicar el acto sexual, le prescribe una dieta rica en pescado, aunque excluye los que estaban prohibidos por la religión judía, según las leyes del *cashrut* (AMAT. cent. 2.18, pp. 54-57).

<sup>118</sup> AMAT. cent. 1.60, pp. 283-284.

<sup>119</sup> RODRIGUES (2005: 124-125).

<sup>120</sup> RODRIGUES (2005: 157).

<sup>121</sup> DE LA ROSA CUBO-MARTÍN FERREIRA (2016: 195-196).

to, a veces los *scholia* incorporan también síntesis o informaciones tomadas, a la letra o con variantes, de fuentes coetáneas a quienes a menudo no se cita expresamente<sup>122</sup>.

Para elaborar sus *scholia* Amato se sirve de los procedimientos propios de la literatura de comentarios. Así, en muchas ocasiones acude a *dubia* y *quaestiones*, es decir, al recurso que se presenta cuando se plantean preguntas que un supuesto discípulo podría hacer al maestro. Así, como exponen González Manjarrés y Pérez Ibáñez<sup>123</sup>, en los *scholia* a la tercera *curatio* de la primera *Centuria*, Amato, para introducir el juego de preguntas y respuestas, se dice a sí mismo: *Sed hic obiiciet medicus curiosus...respondemus...Item interrogabit...respondemus*<sup>124</sup>. Con esta técnica el médico se acerca a otro género literario: el diálogo. El albicastrense incluye en algunas *enarrationes* de las *curationes* o en sus *scholia* ciertas intervenciones entre él y otros personajes contemporáneos, a los que considera amigos y grandes *auctoritates* —su primo Diogo Pires, Arias Barbosa, Andrés Laguna, Vanuccio de Florencia, Paulo Celetano de Nápoles, Arón Afía, entre muchos otros—. Gracias al diálogo con dos o varios personajes, Amato Lusitano, desde una posición magistral, introduce sus *dubia* y *quaestiones* de una forma más clara, facilitando así la exposición de la controversia.

Con esta estructura y estos recursos el albicastrense elabora sus *curationes*, consiguiendo con su minuciosidad que cada *curatio* se presente como una lección de gran valor didáctico dedicada sobre todo a los jóvenes médicos. Esta función didáctica se ve acentuada por la presencia, al menos en la mayoría de las ediciones, de índices en los que se recoge, casi siempre de forma alfabética, una lista de las enfermedades tratadas en cada *Centuria*<sup>125</sup>.

En sus *curationes*, como ya hemos dicho, Amato trata temas muy diversos. Podemos establecer tres grandes grupos de materias tratadas a lo largo de los 700 casos clínicos: anatomía, clínica quirúrgica y clínica médica<sup>126</sup>. Sus temas más tratados hacen referencia a las fiebres (20,5%) —que pueden ser, entre otras, efímeras, agudas o continuas— y al área de la sexualidad (17,2%), esto es, a casos de indefinición sexual, de impotencia, de esterilidad, de enfermedades venéreas, ginecológicos y de partos. También incluye numerosas historias dedicadas al sistema digestivo, a los tumores, a la

---

<sup>122</sup> Para este método de composición de Amato, cf. GONZÁLEZ MANJARRÉS (2017: en prensa).

<sup>123</sup> GONZÁLEZ MANJARRÉS-PÉREZ IBÁÑEZ (2003: 699-700).

<sup>124</sup> AMAT. cent. 1.3, pp. 70-71.

<sup>125</sup> VENTURA (2009-2010: 148).

<sup>126</sup> LEMOS (1907: 179).

pleuresía, a la disentería, a las afecciones de la piel o al sistema urinario<sup>127</sup>. Sin embargo, a pesar de tratar a pacientes con dolencias muy parecidas, Amato intenta no repetir los datos que ya han sido adelantados en otras *curationes*, pues, como hemos señalado al inicio de este apartado, el médico portugués concibe su obra como un verdadero manual de consulta comentado con coherencia.

Así, con el deseo de presentar sus *Centuriae* como un vademécum, elige para ellas un estilo sencillo, de manera que todos los lectores pudieran comprender correctamente lo que él exponía. Es por ello por lo que se expresa con sumo detalle, apoyándose en analogías cuando lo consideraba necesario y alejándose en ocasiones del latín más clásico de los médicos humanistas: son hasta cierto punto habituales, por ejemplo, el uso de indicativo por subjuntivo, faltas de *consecutio temporum* o construcciones de *quod* completivo con verbos de lengua, como puede apreciarse —por dar un caso significativo— en la siguiente frase: *breui respondemus quod uinum sua caliditate aquam penetrare facit*<sup>128</sup>. Asimismo, su léxico es a menudo contrario a las novedades latinas de los médicos más humanistas y clasicistas. De hecho, critica a Jano Cornario (ca. 1500-1558), uno de los principales editores y traductores de Hipócrates, por haber traducido al médico griego con demasiadas elegancias léxicas latinas, en detrimento de la intelección general del texto: *Vtinam tamen Cornarius, in sua uersione, morborum et aegritudinum nominibus uteretur Graecis, quum notiora medicis quam Latina ipsa sint*<sup>129</sup>.

Igual que la propia persona de Amato, las *Centuriae* también sufrieron los avatares de la Inquisición. No podemos cerrar este apartado dedicado a su obra sin tratar brevemente este hecho, pues no solo afectó a la difusión y la circulación de la producción amatiana, sino también al estado en que ha llegado hasta nosotros actualmente.

Las *Curationum medicinalium centuriae* nunca fueron una obra prohibida, lo que demuestra que incluso la Iglesia reconoció su valor médico. Sin embargo, Amato fue un *auctor damnatus*, pues su obra sí se incluyó en las listas de libros que debían ser expurgados; es decir, sus *Centuriae* o sus *Enarrationes* no estaban totalmente prohibidas, pero sí algunas de sus partes<sup>130</sup>.

---

<sup>127</sup> RODRIGUES (2005: 151-153).

<sup>128</sup> AMAT. cent. 1.28, p. 178.

<sup>129</sup> AMAT. cent. 1.9, p. 94. Sobre el asunto del léxico griego y latino en la época, cf. CONDE PARRADO (2003) 119-168.

<sup>130</sup> FRONT (1998), BAUDRY (2012).

La aparición de Amato en los índices inquisitoriales se produce a partir de 1581<sup>131</sup>. En ese año su nombre se incluye en el *Catalogo dos livros que se prohibem nestes Regnos e Senhorios de Portugal*<sup>132</sup>. Las obras del albicastrense se encuentran entre los libros que deben ser expurgados:

Os Amatos Lusitanos tambem se hão de entregar ao sancto Officio, para se riscarem nelles certos passos, que podem fazer dano. In curationibus medicinalibus, Centuria 4, curatione 36. Item, in curatione quinquagesima prima, in qua agitur de quartana curata, curatione 5, se ha de riscar, *Reverendus concionator*, atee, *ut inter monachos agat dignus*. E o juramento do cabo, como he costume neste Reino.

En el *Index et catalogus librorum prohibitorum*<sup>133</sup> de 1583 del inquisidor general Gaspar de Quiroga localizamos la siguiente mención a Amato Lusitano: *Amati Lusitani centuriae nisi repurgentur*. Un año más tarde este mismo inquisidor publica un *Index librorum expurgatorum*<sup>134</sup> y en él se recogen de nuevo las *Centuriae*.

También el *Index librorum prohibitorum*<sup>135</sup> de Roma en 1596 registra las *Centuriae* de Amato: *Amati Lusitani Centuriae, donec expurgentur*.

Después de estos años, Amato siguió apareciendo en algunos índices más. Sabemos, por ejemplo, que en el *Index librorum prohibitorum et expurgatorum*<sup>136</sup> de 1612, elaborado por el cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas, se expurgan no solo sus *Centuriae*, sino también sus *Enarrationes*. Este índice, que dedica cuatro páginas a Amato, explica en detalle el tipo de censura que debía aplicarse a la obra, en concreto a la edición conjunta de las *Centuriae* que realizó Guillaume Roville en Lyon en 1580.

La obra de Amato volvería a aparecer en el *Index auctorum damnatae memoriae*<sup>137</sup> elaborado en Lisboa 1624. Este índice es exacto al expuesto anteriormente<sup>138</sup>, aunque dedica una pequeña entrada en la que define al médico como un *author in fide catholica haud satis perspectus*.

Como consecuencia de la publicación de estos *Índices*, hoy en día es normal encontrar en las ediciones de Amato supresión, con diferentes grados de intensidad, de palabras, frases o secciones enteras. En algunos casos más extremos también podemos encontrar tachaduras de una página completa. Tal es el caso del prefacio que Amato dirige

---

<sup>131</sup> FRONT (2001: 292).

<sup>132</sup> Antonio Ribeiro, Lisboa, 1581, f. 27v.

<sup>133</sup> Alfonso Gómez, Madrid, 1583, f. 8.

<sup>134</sup> Alfonso Gómez, Madrid, 1584, f. 1v.

<sup>135</sup> Camerale, Roma, 1596, f. 23.

<sup>136</sup> Ludovico Sánchez, Madrid, 1612, pp. 24-27 [*Index librorum expurgatorum, Secunda Classis*].

<sup>137</sup> Pedro Craesbeeck, Lisboa, 1624, pp. 222-224.

<sup>138</sup> MARTINS (2011: 80).

al judío José Nasi en su *Centuria quinta*, que aparece completamente tachado en la edición que realizó Guillaume Roville en Lyon en 1564, al menos en el ejemplar que se conserva en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid bajo la signatura *Med 1972*.

Debemos saber que no siempre se aplicaban los mismos criterios de censura, pues esta dependía del momento en que se realizara, de la ciudad, del expurgador que la aplicara y de su comprensión del texto del Índice. Ante esto es normal que hallemos diferentes tipos de expurgo entre distintos ejemplares de la misma edición o entre copias de diferentes ediciones<sup>139</sup>. Así, por ejemplo, nos encontramos con que la *curatio* 36 de la *Centuria quarta*, que trata de una monja que se quedó embarazada, ha permanecido intacta en la edición lionesa de 1556 que se conserva en la Bayerische Staatsbibliothek con la signatura *Path. 27* (pp. 233r-233v), mientras que otros muchos ejemplares, como el de la edición de Froben de 1556 que se conserva en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, con signatura *Med 500*, presentan la *curatio* completamente tachada (pp. 352-353).

La censura podía realizarse también antes de la impresión de los libros, pues los impresores, por orden de Inocencio VIII en su escrito *Inter multiplices*, publicado en 1487, debían enseñar a los censores los libros que querían editar<sup>140</sup>. Es por esta razón por la que algunos ejemplares de Amato impresos después de 1581, año en que Amato comienza a figurar en los Índices, ya se publican con la censura incorporada. Así, encontramos casos muy peculiares. Por ejemplo, en la edición de las siete *Centuriae* realizada en 1620 en Burdeos por el impresor Gilbert Vernoy, la controvertida *curatio* 36 (p. 402) ha sido modificada. Lo primero que salta a la vista es su extensión, considerablemente menor que el texto de la *editio princeps*, pues el texto ha sido cortado para evitar las referencias que Amato hace a la leyenda judía sobre la hija del profeta Jeremías, que quedó embarazada del esperma de su padre al bañarse en el mismo lugar en que él había eyaculado previamente. De esta particular unión nació Ben-Sira, que se convirtió en un gran filósofo<sup>141</sup>. La *curatio*, sin embargo, sigue conservando su tema original de la concepción virginal, aunque se ha sustituido a la *monacha* por una *puella*.

Más curioso aún es lo que encontramos cuando acudimos a la impresión realizada en Barcelona por los hermanos Matevad y aprobada por el censor Francisco Broque-

---

<sup>139</sup> FRONT (1998: 524).

<sup>140</sup> FRONT (1998: 522).

<sup>141</sup> GINZBERG (1928: 400-401).



tes el 10 de abril de 1628. En esta edición la *curatio* en cuestión ha sido sustituida por otra completamente distinta, titulada *De epilepsia in muliere gravida aborsum causante et de aliquibus post abortum symptomatis, in locum suppressae a quodam doctore Barcinonensi substituta* (cols. 705-710). En esta impresión también se sustituyó la *curatio* 84 de la *Centuria quinta*, que relataba cómo una fraile se suicidó por amor, por otra, *adhibita Barcinonae*, en la que se trata sobre la fiebre (cols. 957-965).

Según opina Front<sup>142</sup>, los libros que muestran bastante grado de expurgación son también los que más signos de deterioro presentan, por lo que debieron ser los más utilizados por los lectores y, por tanto, los más susceptibles de ser expurgados. Además, este investigador ha constatado que las copias que han tenido contacto con España están severamente censuradas, mucho más que las que se encuentran en otros lugares.

Como conclusión a este breve apartado, tras el análisis de los libros expurgados que aquí hemos presentado, podemos resumir los principales puntos en los que la obra de Amato sufrió la censura. La condena más frecuente se produce cuando aparecen personajes religiosos en situaciones poco apropiadas. Así, por ejemplo, de nuevo en la *Centuria quarta*, en la *curatio* 69, donde se narra que un fraile contrajo sífilis, encontramos que en algunas copias se ha tachado *monachus* y se ha escrito *quidam* o, en el caso de la edición catalana, el término ha sido sustituido por *miles quidam* (col. 769). También se censuraban las referencias que Amato hacía a Dios y este no era claramente el cristiano. Por esta razón, en el *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* de 1612 se pide que se sustituya, por ejemplo, el término *dii* por *Deus* y que se elimine el adjetivo *diius* como calificativo de eruditos o de grandes personalidades. Otro tipo de censura muy frecuente tiene que ver con todo lo relacionado con el mundo judío: suelen tacharse los nombres de los hebreos a los que Amato alude o las fechas que incluye según el sistema de datación de la cronología hebrea. Por último, los *auctores damnati* que aparecían en los *Índices* de libros prohibidos también eran eliminados. Ejemplo de ello es la censura de Melanchton, colaborador de Lutero, que aparece citado en la *curatio* 24 de la *Centuria* 7.

---

<sup>142</sup> FRONT (1998: 524) y (2001: 292).



## SIGLAE. VALORACIÓN EDITORIAL. CRITERIOS DE EDICIÓN

Para la edición crítica de la *curatio* 6.87 de Amato Lusitano, que presentamos a continuación, hemos colacionado todas las ediciones existentes, salvo la impresión que lleva a cabo Roville en 1580 por ser un *codex descriptus* de la realizada en 1576 (posiblemente, como era habitual, se lanzó como nueva edición con restos editoriales de la precedente), y el texto de la edición de Francesco Storti (Venecia 1653), última de la serie y que, por razones de accesibilidad, no hemos podido consultar, aun cuando parece claro —por cotejos limitados a la *Centuria* primera— que sigue casi a la letra la edición bordelense de 1620. Las siglas de los ejemplares colacionados se desarrollan como sigue:

V = *Curationum medicinalium centuriae duae, quinta videlicet et sexta*, Venecia, V. Valgrisi, 1560.

L = *Curationum medicinalium centuriae duae, quinta et sexta*, Lyon, G. Roville, 1564.

C = *Curationum medicinalium tomus secundus, continens centurias tres, quintam videlicet, sextam ac septimam non antea impressam*, Venecia, V. Valgrisi, 1566.

D = *Curationum medicinalium centuriae duae, quinta et sexta*, Lyon, G. Roville, 1576.

S = *Curationum medicinalium centuriae septem*, Burdeos, G. Vernoy, 1620.

M = *Curationum medicinalium centuriae septem*, Barcelona, S. Matevad y J. Matevad, 1628.

El texto base elegido para nuestra edición crítica es la *editio princeps* de Venecia de 1560. Ello significa que no realizamos nuestra edición basándonos en el testimonio más reiterado, sino que —siempre que sea posible— damos prioridad al texto de V. La principal razón es que posiblemente fuese la única edición de la *Centuria* sexta que se hizo sobre el manuscrito originario de Amato, aun cuando el autor portugués ni la supervisaría ni la revisaría, pues en 1560 se encontraba ya en Salónica. Por ello, pues, si una variante se registra solo en dicho texto —o solo con algún otro, normalmente C— frente a los demás, pero se trata de una forma latina atestiguada, optamos por su elección. Es el caso, por ejemplo, de *Vlixes* en la línea 25, de *Physionomia* y *commentitiam* en la 39, de *operae pretium* en la 47 o de la mayoría de las conjunciones subordinadas *quum*, salvo la de la línea 81, que en todos los testimonios aparece como *cum*. Además, hemos seguido fielmente el texto V para la indicación numérica, aunque esta no siga un criterio fijo y unas veces se opte por señalarla en cifras arábigas y otras en letras: así, en la línea 45 encontramos, por ejemplo, *libro nono* y *capite 4*.

No obstante, cuando V presenta errores evidentes y posibles malas lecturas, los corregimos con el resto de ediciones, como por ejemplo en la línea 14, en la que hemos seleccionado la variante *ui ueneficii* en lugar de la expresión *uis ueneficiis* de V, pues tiene errores claros de concordancia: dos sustantivos en un mismo caso, cuando lo esperable hubiera sido un sustantivo en ablativo y otro en genitivo, tal como reflejamos en la edición. Tampoco hemos podido seguir la *princeps* en la elección de *Aristoteles* en la línea 39, ya que V trae una errata, *Aristotiles*; o en la del verbo *adferre* en la línea 60, pues los textos V y C, es decir, las dos ediciones de esta *Centuria* realizadas por Valgrisi, recogen *adferre*, una forma muy poco usual e incorrecta, si tenemos en cuenta que el verbo se atestigua desde época clásica con la preposición añadida. Otros casos en los que nos hemos alejado de la lectura ofrecida por la primera edición se localizan en la línea 69, en la que hemos elegido la lectura de *ragadiis* por ser la única variante que coordina correctamente con *foedis scissuris* y la que registra el *Glossarium* de Du Cange<sup>143</sup>; y también en la línea 83, en la que nos hemos decantado por *commutarunt* en lugar de la forma no asimilada *conmutarunt*, pues consideramos que la seleccionada es mucho más frecuente y que, de hecho, todas las ediciones, incluida la posterior realizada por Valgrisi, presentan *commutarunt*. En todo caso, en algunos de estos ejemplos, al tratarse de cuestiones casi gráficas, resulta difícil saber si la elección de V responde al original amatiano o es responsabilidad de los cajistas encargados de la composición editorial.

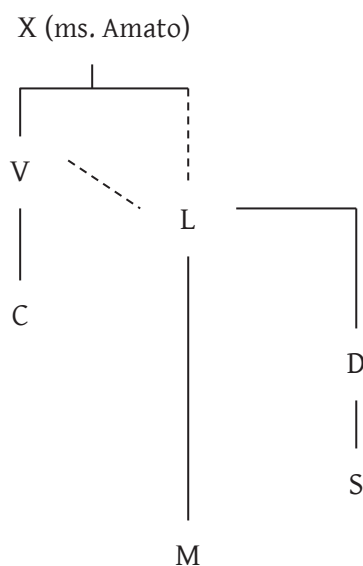
Por otra parte, la realización de esta pequeña edición de la *curatio* 6.87 nos ha permitido establecer algunas conexiones entre los seis testimonios que hemos colacionado. Vemos así que las dos ediciones realizadas por Valgrisi comparten muchas similitudes, aunque en el caso de C el tipógrafo italiano ha subsanado algunas erratas de V, como la ya citada *Aristotiles*. Igualmente, los textos impresos por Roville apenas presentan diferencias entre sí y, cuando las tienen, son debidas a errores en L que se corrigen en D, y no a variantes en la lectura, como puede verse en *qudruplicatum* en lugar de *quadruplicatum* en la línea 60 o en *iuuriam* por *iniuriam* en la línea 88. Las variantes registradas en los textos de Valgrisi y Roville son mínimas e irrelevantes para poder averiguar si Roville en su primera edición pudo haberse servido de un manuscrito de Amato, el mismo con el que primero contó Valgrisi, o si más bien lo hizo del texto publicado por este cuatro años antes, como parece más probable. Lo que sí podemos de-

---

<sup>143</sup> Véase *ragadia* en DU CANGE (1886: 7c).

terminar con seguridad, gracias a las coincidencias entre ambos textos, es que los hermanos Matevad tomaron como fuente directa para su edición barcelonesa la realizada en 1564 por Roville, pues registran las mismas variantes. En concreto, los términos *infi- ciebatur* en la línea 5 o sobre todo *iuuriam* en la 60 —variante conjuntiva— son especialmente reveladores. En cuanto a la edición realizada por Vernoy en 1620, el testimonio S, podemos afirmar que es el que más diferencias presenta con respecto a los otros. Propone, por ejemplo, lo que consideramos una *lectio facilior* en el *quod* de la línea 6, que sustituye por un interrogativo indirecto *quid*. Sin embargo, tras nuestra *collatio*, creemos que comparte más similitudes con las ediciones de Roville que con las de Valgrisi y que de las dos impresiones de Roville debió de tomar como fuente directa el testimonio D, pues no recoge erratas como la de *iuuriam* que se registra en L.

Representamos a continuación un pequeño esquema de las relaciones que aquí hemos expuesto. No obstante, debemos dejar claro que no se trata de un *stemma codicum* de la tradición editorial de la *Centuria sexta*, pues no podemos fijarlo solo con la edición de una *curatio* y habrá que esperar para ello a la edición crítica de la *Centuria* entera:



Filiaciones textuales de la *Centuria sexta* según la *curatio* 6.87.

En cuanto a las particularidades gráficas del texto, respetamos las propias de las ediciones renacentistas, como las grafías hipercorrectas en casos como *caeterum* o la no distinción entre las grafías |u| y |v|. Sin embargo, también realizamos algunas excepciones en la normalización de variantes gráficas como |f|, que se ha sustituido por la lla-

mada |s| baja, o como la |i| semiconsonántica, que se ha marcado con la grafía |i|. También se han resuelto las monoptongaciones, por ejemplo, en los abundantes casos de |e| caudata, y se han desarrollado las abreviaturas: marcas de nasal, signos tironianos, abreviaturas por suspensión (<sup>o</sup>), etc.

Por lo demás, el texto latino se presenta con las citas literales entre comillas y los títulos de obras siempre en cursiva. Aunque el fragmento original no se estructura en párrafos, nosotros sí lo hacemos en nuestra edición. Además, numeramos las líneas de la *curatio* presentada y puntuamos el texto conforme a las reglas habituales del español. Por último, para el aparato crítico hemos adoptado una disposición negativa, pues, aunque las variantes no son muy numerosas, consideramos que era mejor en este caso optar por la brevedad y la concisión.

La traducción al español, por otra parte, trata de ser lo más fiel posible al original, aunque en ciertas ocasiones se hace necesaria la adaptación de algunas estructuras sintácticas latinas a la nueva lengua de llegada. Puesto que estamos ante un texto técnico, hemos decidido incluir un aparato de notas en el que se explican algunos aspectos relacionados con la traducción o el contenido del caso con el único objetivo de que el lector supere las dificultades que encierra un texto de este tipo. Este aparato se presenta de una forma muy sintética, pues, tras la traducción, realizamos un comentario en el que se estudia el caso de Amato en detalle. También en la anotación a la traducción —y en lugar de elaborar un aparato de fuentes, pues se trata de un texto breve y no lo hemos considerado necesario— hemos incluido la localización de las referencias expresas a otros autores y obras, así como envíos a las que nos han parecido posibles fuentes intermedias de Amato no citadas expresamente. En cualquier caso, de nuevo en el comentario posterior analizamos de forma pormenorizada el uso que Amato hace de todas sus fuentes.

## EDICIÓN, TRADUCCIÓN Y ANOTACIÓN

Curatio octuagesimaseptima, in qua agitur de impostura quadam, uidelicet, quod muliercula incantamentis iuuenem surdum fecerit.

**I**llyrica mulier, quae omnibus Ragusii prostabat, apud Iudices accusatur quod iuuenem nobilem excantamentis surdum reddiderit. Qua de causa carceribus retenta, aduocato eam defendente, crimen inficiabatur. Tandem, post multa et uaria in hac controuersia iactata, me rogant iudices ut quod hac de re sentiam chartis tradam. Quibus oboedire cum par sit, pauca haec describere coactus sum, nam, in hac re si omnia ad unguem percurrere uelim, iustum uolumen conficiendum esset, quod contra institutum nostrum est: medicinam nanque deorum artem exercemus, qua non paucos ab Orci  
10 faucibus reuocamus. Pro quo exacte complendo instituto Hippocratis illius diuini et eius maximi ampliatis Galeni Asiatici libros et sacra dogmata diu noctuque uersemus oportet. Non nobis igitur uacat de incantationibus prolixè agere.

Proponitur contra meretricem causa quod iuuenem nobilem, robustum apprime et bene musculosum, ui ueneficii surdum reddiderit, et opus id ab ea fieri posse proponuntur historiae. Citantur leges et doctorum hominum placita adducuntur, quin et testes oculati, qui circulis, inuocationibus, excantationibus, sortilegiis et huiuscemodi uariis simillima haec et maiora portenta fieri ab aliis producuntur. Non minus contra eam adducunt id quod de huiuscemodi mulierculis iactatur: quod homines impotentes reddant et ab eisdem postea nonnullis exorcismis impotentiam illam depellant; itaque, ut  
15 haec machinantur, ita et iuuenem hunc surdum potuisse facere non esse mirum, quia saepe suis incantamentis ac magicis inuocationibus absentes tanquam praesentes indignant. Immo seipsas in alia corpora non raro transformant, atque eas strigas uocant, ut perample comes Mirandulanus huic negotio dicato libello indicauit.  
20

**1** octuagesimaseptima : 87 C M lxxxvii S | in qua agitur *om.* M • **2** incantamentis : in incantamentis M • **4** retenta : detenta S • **5** inficiabatur : inficiebatur L M • **6** quod : quid S • **9** nanque : namque S • **10** diuini : magni M • **14** ui ueneficii : uis ueneficiis V his ueneficiis C • **22** immo : imo L D S M • **22-23** perample : per ample M

Octogésima séptima curación, en la que se trata de un engaño,  
a saber, que una mujerzuela dejó sordo a un joven con encantamientos.

Una mujer de Iliria, que se prostituía con todos en Ragusa, es acusada ante los jueces de haber dejado sordo a un noble joven con hechizos. Presa en el calabozo por este motivo y ya con abogado defensor, negaba el delito. Finalmente, tras muchas y variadas discusiones sobre esta controversia, los jueces me piden que transmita por escrito mi parecer sobre este asunto. Como es justo obedecerlos, me sentí obligado a exponer estas pocas cosas, pues, si quisiera<sup>144</sup> explicar con detalle<sup>145</sup> todo lo relacionado con este asunto, se tendría que elaborar un volumen considerable, lo que está en contra de nuestro cometido: en efecto, ejercemos la medicina, arte de dioses, con la que a no pocos arrancamos de las fauces del Orco<sup>146</sup>. Para llevar a cabo con precisión tal cometido conviene que estudiemos día y noche los libros y los fundamentos sagrados del divino Hipócrates<sup>147</sup> y los de su máximo amplificador, el asiático Galeno. No tenemos, por tanto, tiempo de tratar por extenso sobre los encantamientos.

Se propone contra la meretriz la acusación de haber dejado sordo por efecto de un conjuro a un noble joven, especialmente robusto y de buena constitución, y se presentan argumentos de que ella pudo haber llevado a cabo esta acción. Se citan leyes y se aducen opiniones de hombres sabios e incluso se presentan testigos oculares de que otros han hecho portentos parecidos e incluso mayores por medio de círculos<sup>148</sup>, invocaciones, hechizos, sortilegios y otros procedimientos semejantes. Y no menos contra ella aducen lo que se profiere acerca de tales mujerzuelas: que vuelven a los hombres impotentes y luego expulsan de ellos dicha impotencia con algunos exorcismos; y que, por tanto, de igual modo que urden estas cosas, no resulta extraño que hayan podido también dejar sordo a un joven, ya que a menudo con sus encantamientos y hechizos alcanzan tanto a ausentes como a presentes. Es más, no raras veces se transforman a sí mismas en otros cuerpos, y a estas las llaman ‘brujas’, como indicó con detalle el conde de la Mirandola en un libro dedicado a este asunto<sup>149</sup>.

---

<sup>144</sup> Según la norma clásica, quizá lo esperable en el texto latino habría sido un imperfecto de subjuntivo: *uellem*, aunque la *consecutio temporum* de las condicionales no siempre sigue esquemas muy rígidos.

<sup>145</sup> *Ad unguem* es una metáfora empleada para expresar “con todo detalle”. Se atestigua por primera vez en los textos horacianos: sat. 1.5,32 y ars. 294. La expresión se siguió utilizando a lo largo de toda la Antigüedad clásica hasta el Renacimiento, donde se recogen algunos ejemplos, como este del propio Amato o el título de uno de los *Adagia* (5.491) de Erasmo de Róterdam (1466-1536). Cf. edición de VAN POLL-VAN DE LISDONK *et alii* (1993: 562).

<sup>146</sup> *Ab Orci faucibus* es una expresión utilizada desde la Antigüedad (VERG. Aen. 6.273; VAL. FL. 1.784; APVL. met. 7.7) que hace referencia a la cercanía de la muerte, esta última personificada como un monstruo. El retórico Arnobio de Sicca (ss. III-IV) ya reconocía la expresión como un proverbio: *ab Orci faucibus, quemadmodum dicitur* (nat. 2.53).

<sup>147</sup> El adjetivo *diuinus*, que tradicionalmente se usaba para calificar a Hipócrates, ha sido sustituido en M —como se aprecia en el aparato crítico— por *magnus*. Esto se debe a la connotación religiosa de este adjetivo. Este tipo de censura la encontramos ya en el *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* de 1612.

<sup>148</sup> Los círculos mágicos forman parte de las técnicas de la nigromancia. Pueden trazarse en el suelo con una espada o un cuchillo, o inscribirse en un pedazo de pergamino o de tela. Entre los poderes que se le atribuye el más destacado es el de conjurar a los demonios. Para ampliar información sobre este tema, cf. KIECKHEFER (1992: 171-173).

<sup>149</sup> PICO strix, C1a-b. Sobre Giovan Francesco Pico della Mirandola (1463-1494) trataremos más extensamente en el comentario. Cf. *infra*, n. 213.

Romana nanque mulier precatone aquam cribro, ut memoriae est traditum, attu-  
 25 lit et Vlixes carmine sanguinem profluentem compescuit, ut alias multas et uarias homi-  
 num transformationes praeteramus, quae hoc fieri posse attestantur. In “legum” nanque  
 “duodecim tabulis” legitur: “«qui fruges excantasset», et alibi: «qui carmen malum in-  
 cantasset»”, ut Plinius prosequitur libro uigesimo octauo suae *Naturalis Historiae*. Item  
 30 in lege a Deo Optimo Maximo per Mosem tradita legimus “ueneficos ne patiaris uiue-  
 re”. Sunt autem ii incantatores dicti qui incantationibus et caeteris malis artibus ueluti  
 uetita magiae specie utuntur, ut est goetica, thurgia quoque dicta, quae daemonum inuo-  
 catione infandisque incantationibus constat. Et ea hominum mentes fallacia perstringun-  
 tur, quae aut fit per aquam, aut securibus et aliis ferramentis, aut peluibus aqua plenis,  
 35 aut speculo, aut igne, aut terra, aut euocatione umbrarum —et haec necromantia dicitur,  
 et eam exercentes necromantici, quorum incantamentis mortui reuocari ad uitam, diui-  
 nare et ad interrogata respondere uidentur—. Aut fit fumo, aut cribro, aut lineis ma-  
 num, quamquam haec ultima ueritatis non nihil contineat, chiromantia dicta, si modo  
 40 ueri libri medicorum et philosophorum sunt, quibus titulus est *Quod animi mores se-  
 quuntur corporis temperaturam* et *Physionomia*. Sed Aristoteles non prorsus commentiti-  
 am esse hanc obseruationem tradit libro *Problematum*, quum quaerat quare longaeui  
 sint qui habent integram lineam mediae manus. Sed haec per excursus.

24 nanque : namque S • 25 Vlixes V : Vlysses. *cett.* • 26 nanque : namque S • 37 quamquam V :  
 quanquam *cett.* | non nihil V : nonnihil. *cett.* • 39 Physionomia: physiognomia L D S physionomia  
 M | Aristoteles : Aristotiles V • 39-40 commentitiam : commenticiam D



En efecto, una mujer romana, como transmite la leyenda, llevó con rezos agua en un cribo<sup>150</sup>, y Ulises detuvo con un hechizo una hemorragia<sup>151</sup>, por dejar de lado otras muchas y variadas transformaciones humanas, que prueban que esto puede suceder. Asimismo, “en la Ley de las Doce Tablas” se lee: “«el que hubiere hecho conjuro a la cosecha», y en otra parte: «el que hubiere pronunciado hechizo malo»<sup>152</sup>”, tal como Plinio expone en el libro vigesimooctavo de su *Historia Natural*<sup>153</sup>. Del mismo modo, en la ley de Dios Óptimo Máximo transmitida por Moisés leemos “no permitas vivir a los hechiceros”<sup>154</sup>. Son llamados encantadores los que se valen de encantamientos y demás malas artes, como por ejemplo de algún género prohibido de magia, como es la magia goética, también llamada teúrgia, que consiste en la invocación de demonios y en encantamientos nefandos. Las mentes de los hombres se aturden con tal falacia, que se lleva a cabo o bien mediante agua, o con hachas y otros utensilios de hierro<sup>155</sup>, o con calderos llenos de agua, o con un espejo, o con fuego o tierra o con la invocación de espíritus —y esta se llama necromancia, y necrománticos a los que la ejercen, con cuyos encantamientos da la impresión de que los muertos son devueltos a la vida, de que profetizan y responden a lo que se les pregunte—. O bien se lleva a cabo con humo, o con un cribo o con las líneas de las manos, aunque esta última contiene algo de verdad, la llamada quiromancia<sup>156</sup>, si es que son auténticos los libros de los médicos y los filósofos, cuyos títulos son *Que las facultades del alma siguen el temperamento del cuerpo y Fisiognomía*<sup>157</sup>. Además, Aristóteles transmite en el libro de los *Problemas* que esta observación no es totalmente falsa, al preguntar por qué son longevos los que tienen entera la línea del medio de la mano<sup>158</sup>. Pero baste con esto como excursu.

---

<sup>150</sup> Amato hace referencia a la vestal Tucia, que, tras ser acusada de incesto, hizo una súplica a los dioses y fue capaz de llevar agua en un tamiz. Cf. VAL. MAX. 8.1,5; LIV. perioch. 20. La fuente de la que toma Amato este pasaje es PLIN. nat. 28.12-13.

<sup>151</sup> Según la leyenda, realmente no fue Ulises quien detuvo con hechizos la sangre que manaba de su herida, sino los hijos de Autólico. Cf. HOM. Od. 19.455-458; APVL. apol. 40. Sin embargo, en Plinio (nat. 28.21), que es la fuente directa de este texto, ya encontramos el error de atribuir al propio Ulises el corte de la hemorragia.

<sup>152</sup> El significado preciso de *carmen* ha sido muy discutido. Se trataría de un poema infamante con sentido mágico, por lo que creemos que, al traducirlo por hechizo, le damos un matiz correcto. Cf. RUIZ CASTELLANOS (1992: 123).

<sup>153</sup> Texto tomado de PLIN. nat. 28.18.

<sup>154</sup> Exod. 22:18 (17). La alternancia de versículos se debe a que Amato no cita directamente por una edición específica de la Biblia, sino que hace una mezcla entre la *Vulgata* (22.18) y la Biblia latina de los LXX (22.17).

<sup>155</sup> La expresión *securibus et aliis ferramentis* se documenta en PS. LACT. mort. pers. 12.

<sup>156</sup> Para este excursu sobre la magia y sus tipos (*sunt autem...chiromantia dicta*), cf. CAL. dict. f. 290v.

<sup>157</sup> La primera es una obra de Galeno así titulada, en la que trata sobre diferentes cuestiones de la psicología humana; la segunda es la *Fisiognomía* de Pseudo Aristóteles, de larga tradición en la Edad Media y el Renacimiento, y que llegó a formar parte del *curriculum* universitario.

<sup>158</sup> ARIST. Pr. 896a37-38 y 964a33-34. Cf. también ARIST. HA 493b32-494a1. Estas afirmaciones le valieron luego las críticas de Plinio en nat. 11.273-274. La fuente intermedia de este texto (*sed Aristoteles...mediae manus*) puede que fuera MEL. anim. f. 26r.



Quum igitur tot artes pessimae sint, quibus muliercula haec uti poterat ad sur-  
dum reddendum nobilem hunc iuuenem, non absurdum esset eam tanti criminis ream  
facere. Galenus quoque anicularum incantationes uim habere credit, ut refert quoque  
45 Alexander Trallianus libro nono suae *Medicinae*, capite 4. Missa facimus caetera huius  
generis uaria, quae contra hanc afferebantur, quae ad praesens recensere non uacat ne-  
que, si uacaret, puto operae pretium fore. Et eo magis quod credimus mulierculam hanc  
non posse solis uerbis aut incantationibus aliquem surdum reddere, ut ex Diui Thomae  
libro tertio *Contra gentiles* decerpimus, ubi praecipue Auicennae opinionem, quod  
50 “imaginatio faciat casum”, persequitur, refellit et sugillat. De qua re nos ad praesens  
multa notatu digna conscribere poteramus, sed, quum extra institutum sit nostrum, ea  
praetermittere satius duximus.

Reliquum est igitur uidere an medicamentis aliquibus duntaxat coniunctis uerbis  
nonnullis mulierculam hanc hoc confecisse opus credendum sit. Quod fieri posse dicit  
55 aliquis, quum Dioscorides de mandragora, *morione* dicta, tradat eius radicis drachmam  
in potu aut cum polenta in panis offa uel obsonio datam infatuare, et solani maniaci seu  
insani radicis drachmam in uino bibentibus non iniucundas imagines repraesentare, ut  
hic Ragusii factum esse a quodam Mario in coena omnes Ragusaei norunt, a quo omnes  
conuiuiae sui lymphati, ceriti et insanientes elati sunt —cuius radicis duplicatum pondus  
60 in triduum mentis excessum efficere, quadruplicatum uero mortem quoque adferre cer-  
tum est—. At haec et similia talia sunt, ut nobiscum concludant mulierculam hanc neque  
uerbis nudis neque medicamentis adiunctis opus hoc confecisse, nam solis uerbis Diuus  
Thomas, ut dixi, id fieri posse negat, ueluti fascinationem nuda qualitate. Verbis autem  
non fuisse adiuncta medicamenta uel ex hoc elicitor, quod, si fuissent, ea iuuenis statim  
65 uel intra diem ad summum persensisset, id quod minime persensisse fatetur. Item surdi-  
tas subito illum arriperet, quae potius, ut audio, paulatim aliquot mensibus ingressa est.

45 4 : quarto D S iiii C • 47 operae pretium : operaepretium L C D S • 48 reddere : redere M • 50 qua  
re : quare S 60 quadruplicatum : qduplicatum L | adferre : ad ferre V C • 61 at : ad L D M

Puesto que son detestables tantas artes, de las que esta mujerzuela había podido servirse para dejar sordo a este joven noble, no resultaría absurdo acusarla de tan gran delito. Galeno también cree que los encantamientos de viejas tienen su efecto, como lo refiere también Alejandro de Tralles en el libro noveno de su *Medicina*, capítulo cuarto<sup>159</sup>. Dejamos de lado otras varias cosas de este tipo que se aducían contra ella y que no hay tiempo de examinar en este momento y, si lo hubiera, creo que no merecería la pena. Y tanto más porque creemos que esta mujerzuela no puede dejar sordo a alguien con meras palabras o encantamientos, como dedujimos del libro tercero de *Contra los gentiles* de Santo Tomás, donde persigue, refuta y ataca sobre todo la opinión de Avicena de que la “imaginación provoca la desgracia”<sup>160</sup>. Sobre este asunto habíamos podido escribir nosotros muchas cosas a tal propósito dignas de ser señaladas, pero, al quedar fuera de nuestro cometido, consideramos mejor dejarlas de lado.

Así pues, falta por ver si es creíble que esta mujerzuela cometiera tal acto solo con algunos medicamentos, unidos a ciertas salmodias, pues alguien dirá que puede ser así, ya que Dioscórides dice de la mandrágora llamada *morion* que, si se da de beber una dracma<sup>161</sup> de su raíz con polenta en una torta de pan o con comida, enloquece<sup>162</sup>, y que una dracma de la raíz del solano furioso o insano produce visiones no desagradables a los que la beben con vino<sup>163</sup>, como aquí en Ragusa todos los ragusinos saben que hizo un tal Mario en una cena, que a todos los comensales volvió locos, delirantes e insensatos<sup>164</sup> —es cierto que una cantidad duplicada de su raíz produce una perturbación mental de tres días, pero cuadruplicada acarrea incluso la muerte<sup>165</sup>—. No obstante, estas cosas y otras parecidas son de tal naturaleza que nos permiten concluir que esta mujerzuela no cometió tal acto ni con simples palabras ni con medicamentos añadidos, pues Santo Tomás, como ya he dicho, niega que esto pueda hacerse con meras palabras, como tampoco un encantamiento por sola cualidad<sup>166</sup>. Que a las palabras no se les habían añadido medicamentos se deduce también del hecho de que, de haber sido así, el joven los habría sentido en el mismo momento o a lo sumo a lo largo del día, y él confiesa que no los sintió. Asimismo, la sordera lo cogió de repente, cuando por lo general, según tengo entendido, va avanzando gradualmente durante unos cuantos meses.

---

<sup>159</sup> ALEX. TRALL. ther. p. 433. Alejandro de Tralles remite aquí a una obra perdida de Galeno de la que no tenemos más noticia que la que da este médico bizantino. Sobre Alejandro de Tralles (525-605) y su obra trataremos más extensamente en el comentario. Cf. infra, n. 286.

<sup>160</sup> TH. AQ. SCG 3.103. La referencia del texto de Avicena se encuentra en AVIC. nat. pp. 69-71.

<sup>161</sup> Una dracma equivale aproximadamente a 3,6 gr. Cf. PAIXÃO *et alii* (2005).

<sup>162</sup> DSC. 4.75. Algo semejante se dice en BARB. Diosc. ff. 83v-84r.

<sup>163</sup> DSC. 4.73. De nuevo aquí la fuente intermedia podría ser BARB. Diosc. f. 83r.

<sup>164</sup> Se trata de una anécdota que incluye Amato, sobre la que no hemos encontrado referencias ni en las *Centuriae* ni en otras obras de la época.

<sup>165</sup> Esta oración parentética también se extrae de DSC. 4.73, aunque, de nuevo la fuente intermedia podría ser BARB. Diosc. f. 83r.

<sup>166</sup> *Nuda qualitate* hace referencia en este texto a un encantamiento sin intervención de nada material, sino puramente cualitativo. En este caso, Amato afirma que, según Santo Tomás, la *fascinatio* no se puede realizar solo con palabras o sin ninguna intervención material. Para esta cita de Santo Tomás, cf. SCG 3.105.

Restat igitur ut dicamus iuuenem hoc contraxisse malum ex alio morbo quam ab  
incantamentis mulierculae, ut prolixius, quum huius iuuenis curationem prosequuti su-  
mus, diximus. Is nanque, quum bis morbo Gallico laborauisset, manus et pedes ragadiis  
70 et foedis scissuris infectas habebat. Pro quibus curandis Venetias petiuit, ubi a quodam  
empirico homine solo linimento curatus ab hac foeda affectione sanatus fuit. Retrocessit  
nanque materia ad alium locum, et forte ad aures, unde paulo postea is de aurium sonitu  
conqueri coepit. Qui, quum nullum uitae ordinem seruaret, sed magis effraenatus ad  
omne uitium procliuis esset, non multo postea —praedicente medico docto— penitus in  
75 surditatem lapsus est.

Est enim auditus organum tanto artificio fabrefactum, ut a quauis uel leui causa  
soluatur et in discrasiam exactam ueniat. Stapedae nanque osseae, ut alias dixi, figuram  
ueluti incudem ossiculum malleoli modo ferit, quod alligamento sustinetur et, quum a  
sonis impellitur, incudem ferit. Excitantur nanque ea percussione spiritus in neruis exis-  
80 tentes, unde auditio resultat. Hanc igitur uerissimam surditatis causam esse crediderim,  
et eo magis quia non paucos olim obseruauimus qui, cum ab huiuscemodi manuum  
palmarum uitio curari contendissent, aut surdastri, aut lusciosi aut ingentissimis dolori-  
bus chephalicis affecti sunt aut omnino breui uitam cum morte commutarunt.

**68** quum : cum L D S M | **69** nanque : namque S | quum : cum L D S M | ragadiis : ragadii V ragadis  
L D M rhagadiis S • **72** nanque : namque S • **73** quum : cum L D S M • **77** nanque : namque S • **78**  
quum : cum L D S M • **79** excitantur : exiccantur M | nanque : namque S • **83** chephalicis : cephalicis  
M | commutarunt : conmutarunt V

Así pues, solo falta que digamos que el joven contrajo este mal de una enfermedad distinta a los encantamientos de la mujerzula, como con más detalle dijimos cuando nos ocupamos del tratamiento de este joven<sup>167</sup>. Como había padecido sífilis en dos ocasiones, tenía recubiertos manos y pies de fisuras y hendiduras<sup>168</sup> horribles. Para curarlas se dirigió a Venecia, donde, tratado solo con linimento, fue sanado de esta horrible afección por un curandero. La materia pecante, por tanto, ascendió a otro lugar, y probablemente a los oídos, por lo cual, poco después, este comenzó a quejarse de un pitido de oídos. Como llevara una vida sin orden alguno y, por desenfrenado, fuese más proclive a toda clase de vicios, no mucho después —predicción de médico docto— contrajo una sordera total.

Es, en efecto, el oído un órgano creado con tanto artificio que se daña con cualquier cosa, incluso por una causa leve, y cae en discrasia completa. Así, como ya he dicho en otra parte<sup>169</sup>, a la estructura del estribo óseo, como al yunque, los golpea solo el huesecillo del martillo, que se sostiene en un ligamento y, cuando un sonido lo impulsa, golpea el yunque. Con tal percusión, pues, se ponen en movimiento los espíritus de los nervios<sup>170</sup>, de donde resulta la audición<sup>171</sup>. Así pues, creería yo que esta es la causa más veraz de la sordera, y tanto más porque en otro tiempo observamos a no pocos que, al haber intentado tratarse de una afección semejante en las palmas de las manos, acabaron sordos o ciegos o afectados de grandísimos dolores de cabeza o simplemente cambiaron en poco tiempo vida por muerte.

---

<sup>167</sup> Podría hacer referencia a las *curationes* 6.22 o 6.25, como más extensamente diremos en el comentario.

<sup>168</sup> Para el valor técnico de los términos *fissura* y *scissura*, cf. DILAGE s.v.

<sup>169</sup> No hemos localizado ningún texto de Amato en el que explique la estructura del órgano auditivo. Quizás la describiera en alguna *curatio* anterior, pero finalmente no la incluyera en la publicación de sus *Centuriae*.

<sup>170</sup> Amato alude aquí a los *spiritus animales*, que se generan en el cerebro tras un proceso de sublimación de los *spiritus vitales* y que, a través de los nervios, transmiten la información de los sentidos y el movimiento. El concepto fisiológico de *spiritus* se remonta a Galeno, quien lo concibe como un elemento vital, de naturaleza corpórea, encargado de transmitir a los miembros las facultades y sus acciones (δυνάμεις). El de Pérgamo distinguió claramente dos *spiritus*: el ya comentado *animalis* (πνεῦμα ψυχικόν) y el *vitalis* (πνεῦμα ζωτικόν), que se encuentra en las arterias y el corazón y que administra la facultad vital (GAL. PHP 7.3 [K 5.608]). Autores posteriores reconocieron un tercer *spiritus*, el *naturalis* (πνεῦμα φυσικόν), que se encargaría de la producción de la sangre, de su recambio y de la nutrición. Para ampliar información, cf. TEMKIN (1974: 107 y 221-222) y DEBRU (2008).

<sup>171</sup> La fuente de este texto (*Stapedae nanque...autidio resultat*) podría ser MEL. anim. ff. 102v-103r, como señalamos en el comentario.

85 Caeteris uero magicis praestigiis unum Almaum, nostro tempore alterum Demo-  
gorgonem —hominem, si recte teneo, Hispanum—, opponere satis esset, quem ut  
uniuersa Anthuerpia, ita Caroli Quinti Imperatoris aulici omnes optime nouerunt. Qui  
tam multas incantationes et delusiones machinabatur, ut omnium, qui unquam fuere,  
praestigiator maximus haberetur. Nullam tamen naturae iniuriam inferebat, ut Imperator  
ipse egregie nouit, qui ipsum, ab inquisitoribus accusatum, absoluit. Obiit autem uir hic  
90 Anthuerpiae apud Mediolanensem quendam Bartholomaeum Vicomercatum, hominem  
pium, anno 1541, qui eum e carcere, in quo propter aes alienum detinebatur, liberauerat.  
Reliquis uero Senecam obiicere possum, libro 4 *Naturalium Quaestionum*, capite sexto,  
ubi incipit “Non tempero mihi” et caetera, quem uos per otium legite, ueluti et Plinium,  
omnium harum uanitatum contemptorem, libro trigesimo, capite primo et secundo.  
95 Caeterum, paucis iis iusti iudices adducti mulierculam hanc absoluerunt.

A los demás artificios mágicos bastaría oponerles el solo caso de Almao<sup>172</sup>, el Demogorgón<sup>173</sup> de nuestro tiempo —un tipo hispano, si estoy en lo cierto—, a quien conocía perfectamente toda Amberes, así como todos los cortesanos del emperador Carlos V. Urdía ese tantos encantamientos y hechizos que se le consideraba el más grande mago de todos los que ha habido nunca. Sin embargo, no causaba nunca daño físico alguno<sup>174</sup>, como el emperador mismo sabía perfectamente, pues, acusado por los inquisidores, lo absolvió. Este hombre murió en Amberes en el año 1541, en casa de un milanés llamado Bartolomeo Vicomercato, hombre piadoso, que lo había liberado de la cárcel en la que estaba detenido por deudas. Y para los artificios que quedan, en fin, puedo acudir a Séneca, libro cuarto, capítulo sexto, de las *Cuestiones naturales*, donde empieza “No me modero”<sup>175</sup>, etc., que debéis leer por ocio, así como a Plinio, que desprecia todas estas vanidades, en el libro trigésimo, capítulos primero y segundo<sup>176</sup>.

Por lo demás, llevados de estas pocas palabras, los justos jueces absolvieron a esta mujerzuela.

---

<sup>172</sup> Se refiere aquí Amato a Joan Dalmao, un mago valenciano de Tortosa, que recorrió Europa exhibiendo sus habilidades como prestidigitador. Como más extensamente exponremos en el comentario, sabemos que, en efecto, según cuenta Amato, este ilusionista tuvo contacto con Carlos V y también fue acusado por el Santo Oficio, aunque quedó libre. Cf. CARD. subt. p. 688; ZAP. hist. f. 401v. No tenemos constancia, sin embargo, de que fuera Carlos V quien lo liberara ni de que muriera en casa del milanés Bartolomeo Vicomercato, quien, por otra parte, podría tratarse del marido de la escritora italiana Giulia Bigolina (1518-1569). Se cree que fue oriundo de Lombardía y que estudió leyes en Padua, por lo que podría ser, en efecto, el personaje que cita aquí Amato, ya que afirma que liberó a Dalmao de la cárcel. Cf. FINUCCI (2002: 17 y 19-20).

<sup>173</sup> Con este término el albicastrense alude a la consideración de este mago como un ser terrible y maléfico. Sobre ello volvemos en el comentario.

<sup>174</sup> Amato no considera que Dalmao hiciera daño alguno, pues, como ha venido defendiendo a lo largo de su exposición, no cree que los artificios mágicos puedan tener efecto sobre el funcionamiento físico del cuerpo humano.

<sup>175</sup> SEN. nat. 4.6.

<sup>176</sup> PLIN. nat. 30.1-2.

## COMENTARIO

### *Presentación del caso*

El caso de Amato que aquí hemos editado y traducido tiene lugar en Ragusa, actual Dubrovnik, situada en la costa este del Adriático. Esta ciudad había pertenecido primero a Bizancio y luego a Venecia. Sin embargo, en 1358 consiguió su independencia y, aunque a partir de 1458 tuvo que pagar un tributo anual al Imperio otomano, a cambio la ciudad se pudo erigir como una pequeña república de comerciantes con libre acceso a todos los mercados otomanos. Este acuerdo garantizó la neutralidad del pequeño estado hasta la disolución de Ragusa como ciudad-república en 1808. Además, el gobierno de la ciudad, gracias a sus habilidades diplomáticas, consiguió mantener buenas relaciones con las grandes potencias comerciales italianas o con países como España o Francia, lo que le permitió controlar el comercio entre Oriente y Occidente entre los siglos XV y XVI<sup>177</sup>.

Esta época de esplendor de la República de Ragusa coincide, precisamente, con la expulsión de judíos llevada a cabo en España y Portugal. Como consecuencia, la ciudad dalmata fue uno de los destinos preferidos de muchos de estos judíos, pues se presentaba como un lugar seguro y próspero por su comercio. Sin embargo, la reacción de las autoridades de Ragusa a esta nueva situación fue cada vez más hostil y en menos de 15 años, entre 1502 y 1515, se produjeron asesinatos y expulsiones de judíos. Esta actitud se tornaría favorable en la década de 1530, ya que en estos años el comercio de Ragusa disminuyó considerablemente y, por tanto, se llamó a los judíos para que se establecieran libremente y participaran en sus actividades comerciales. El número de judíos aumentó bastante y en 1546 el gobierno decidió que debían vivir en un gueto<sup>178</sup>, aunque hubo muchas excepciones<sup>179</sup>.

Una oleada de judíos llegaría de nuevo a Ragusa tras las duras persecuciones de Paulo IV y su bula *Cum nimis absurdum* (1555). La mayoría procedía de Venecia, Ferrara y Ancona<sup>180</sup>, donde habían vivido con inseguridad y de donde huyeron tras las per-

---

<sup>177</sup> LUPIS (2015: 483).

<sup>178</sup> MIOVIC (2011: 112-113), ISRAEL (1992: 52-53).

<sup>179</sup> Sabemos, por ejemplo, que Gracia Mendes Nasi (cuyo nombre converso era Beatriz de Luna, apodada también “A senhora”), una reconocida y rica mujer de negocios, con quien Amato parece que pudo tener contacto (cf. supra, n. 53), llegó a Ragusa en 1553 y perteneció al grupo de judíos privilegiados a los que se les permitió vivir fuera del gueto. Cf. BIRNBAUM (2003: 54-74).

<sup>180</sup> STIEFEL (2016: 41).

secuciones que terminaron en los autos de fe de 1556, en los que se asesinó a más de una decena de judíos, entre los que se contaba Henrique Pires, el tío de Amato y padre de Diogo Pires, como ya hemos adelantado en la biografía del albicastrense.

En definitiva, en el siglo XVI Ragusa era la puerta de Europa hacia el Imperio otomano, especialmente hacia Salónica, y, aunque podía convertirse en una ciudad muy disputada y con grandes conflictos bélicos, lo cierto es que fue uno de los destinos preferidos de los judíos. Entre ellos estaba Amato Lusitano.

Como hemos visto al tratar su biografía, Amato llegó a Ragusa con la esperanza de ocupar un puesto de médico público de la ciudad, lo que finalmente no consiguió. A pesar de ello, en el ámbito privado no le faltaron pacientes a los que tratar, lo que se refleja bien en la *Centuria sexta*, dedicada íntegramente a la práctica médica que allí desarrolló.

La *Centuria* se inicia con un diálogo que reproduce un encuentro entre tres patricios ragusinos y Amato Lusitano. En esta conversación el médico portugués les indica cómo deben proceder con un patricio, Orsato Gondulano, que está enfermo y que mejorara notablemente tras las prescripciones de Amato<sup>181</sup>. A este diálogo le sigue una descripción de la ciudad de Ragusa, en la que explica que la ciudad, por su situación geográfica, está expuesta a los vientos del sur y que, por ello, sus habitantes son más propensos a enfermar durante el invierno. En esta breve introducción también se preocupa por la alimentación y nos relata que Ragusa produce un vino muy fuerte y poco saludable<sup>182</sup> y que en ella escasea la fruta y el trigo<sup>183</sup>. Por último, trata la forma de gobierno de esta pequeña república: la ciudad está gobernada por nobles y hábiles políticos, aunque también desempeñan un papel muy destacado los patricios mercaderes, que controlan buena parte del comercio de la ciudad. El resto de los ciudadanos es gente pobre:

Republica gubernatur admissis tantum nobilibus, qui et politici sunt homines et diuites satis ac sobrii. Praeter nobiles, populus numerosus est, cuius pars altera mercatores sunt, homines ciuiles satis, merces ut nobiles per plures orbis partes ingentibus ac miris suis nauibus exercentes. Reliqua pars populi misera est et pauperie afficitur<sup>184</sup>.

En esta ciudad Amato trató enfermedades muy variadas: afecciones en la piel, disentería, hemorragias, sordera, lientería, fiebres, contusiones, oftalmía, problemas gi-

---

<sup>181</sup> AMAT. cent. 6, praef., pp. 153-154.

<sup>182</sup> Cf. AMAT. cent. 6.93, p. 317. En esta cura Amato relata que el vino de Ragusa causaba muchos cálculos en la vesícula.

<sup>183</sup> AMAT. cent. 6, praef., p. 154.

<sup>184</sup> AMAT. cent. 6, praef., p. 154.



necológicos, sífilis, pleuritis, podagra, intoxicaciones, problemas renales, etc. Pudo enfrentarse a la mayoría de ellas con éxito, pues apenas reconoce una veintena de casos en los que el paciente no se recuperó y terminó falleciendo. De hecho, en algunos de ellos afirma que la muerte no fue responsabilidad suya, sino que se debió a negligencias de otros médicos inexpertos o cirujanos<sup>185</sup> o a que los pacientes no le dieron la autorización para realizar tratamientos como la cauterización o una operación quirúrgica<sup>186</sup>.

En cuanto al tipo de pacientes que Amato trató en esta ciudad y en sus alrededores, en las *curationes* se muestra que se ocupó tanto de grandes personalidades<sup>187</sup> o importantes patricios<sup>188</sup>, como de humildes trabajadores<sup>189</sup> o personas pertenecientes al bajo y medio clero<sup>190</sup>. También acudieron a él pacientes provenientes de territorios turcos<sup>191</sup>, lo que demuestra la fama que Amato había adquirido en esta ciudad. De hecho, aunque nunca consiguió el puesto de médico público, las cortes de Ragusa lo llamaron como médico experto en un juicio. Amato plasmó esta experiencia en la *curatio* 6.87, que es la que aquí hemos editado y traducido y ahora comentamos.

Esta *curatio* representa un caso de medicina forense: un campo que, aunque tiene unos orígenes muy tempranos<sup>192</sup>, no se desarrolla como disciplina científica hasta los siglos XVI y XVII gracias sobre todo a autores como Ambroise Paré (1517-1590) y Paolo Zacchia (1584-1659)<sup>193</sup>. Sin embargo, en el siglo XVI, como consecuencia de los avances científicos en el estudio del cuerpo humano, también hay otros médicos que, sin

---

<sup>185</sup> Cf. AMAT. cent. 6.8, p. 169; 6.25, pp. 188-189; 6.57, p. 254; 6.83, pp. 295-298.

<sup>186</sup> AMAT. cent. 6.20, pp. 178-180; 6.49, pp. 235-239. De nuevo se apreciaría aquí, por lo demás, el ya aludido tenor propagandístico que Amato concede a su obra, evitando reconocer sus propios fracasos y eludiendo la responsabilidad en la muerte de sus pacientes

<sup>187</sup> Trató, por ejemplo, a Sabo Bobaljevic (ca. 1529-1585), un importante poeta croata (AMAT. cent. 6.25, pp. 188-189), al representante en las regiones orientales del rey Enrique de Francia (AMAT. cent. 6.42, pp. 219-222), al embajador de Ragusa en Constantinopla (AMAT. cent. 6.46, pp. 229-232) o al representante del Consejo de Ragusa (AMAT. cent. 6.64, pp. 262-263).

<sup>188</sup> Amato dedica casi el 50% de su *Centuria sexta* al tratamiento de pacientes patricios, grandes nobles e importantes mercaderes.

<sup>189</sup> Entre los pacientes más humildes que Amato trató en Ragusa encontramos al hijo de un sastre (AMAT. cent. 6.7, pp. 168-169), a un orfebre (AMAT. cent. 6.8, p. 169), o al hijo de un trabajador de paños (AMAT. cent. 6.91, pp. 311-312).

<sup>190</sup> Amato testificó la muerte repentina de un abad de la isla de Lacroma (AMAT. cent. 6.62, pp. 261-262), atendió de un grave dolor de estómago y paroxismo febril a un fraile de Ston (AMAT. cent. 6.79, pp. 290-291) y trató un caso de furor uterino en una monja con voto de castidad (AMAT. cent. 6.97, pp. 327-329).

<sup>191</sup> Acudieron a Amato algunos pacientes que procedían del Imperio otomano, como un cobrador de impuestos para el emperador Solimán (AMAT. cent. 6.18, pp. 177-178), un mercader de Salónica (AMAT. cent. 6.39, pp. 212-213) o un comerciante turco (AMAT. cent. 6.43, pp. 222-223).

<sup>192</sup> Encontramos medicina legal en los grandes libros religiosos y en la Antigüedad grecorromana. Para ampliar información, cf. ROMO PIZARRO (2000: 28-29).

<sup>193</sup> GNJIDIC-FATOVIC-FERENCIC (2010: 92).

ser específicamente legalistas, incluyeron en sus estudios teorías o ejemplos sobre cuestiones médico-legales. Tal es el caso, por ejemplo, de Dionisio Daza Chacón (1510-1596), de Juan Fragoso (ca. 1530-1597) o del propio Amato Lusitano<sup>194</sup>.

Además, en el siglo XVI surgen importantes regulaciones relacionadas con la medicina legal. Así, en la *Constitutio criminalis Bambergensis*, elaborada por el obispo de Bamberg en 1507, se establecía la necesaria experiencia médica en todos los casos de muerte violenta. Esta ley sirvió como modelo para la posterior *Constitutio criminalis Carolina*, emitida en 1532 por Carlos V y con 230 artículos sobre procedimientos y pruebas. Se exigía así el peritaje médico en los casos de lesiones, de homicidio, de aborto, de infanticidio, envenenamiento, etc.<sup>195</sup>.

En el caso concreto de Ragusa, ciudad donde tiene lugar la *curatio* que aquí analizamos, el documento más antiguo relacionado con la patología forense se conserva en el Archivo Histórico de Dubrovnik y data de 1312. Se trata de un registro de un proceso judicial, en el cual el doctor Mertaca se presenta como un “médico jurado de la corte municipal”. El juicio se celebró para revelar las circunstancias y establecer los hechos del asesinato de un guardia del puerto. El médico reveló que las heridas que le infligieron al vigilante fueron realizadas por una daga o por un chuchillo y que estas fueron la causa de la muerte<sup>196</sup>.

Mertaca también fue examinador judicial en otro caso el 27 de febrero de 1313. En esta ocasión, el médico debía investigar las heridas de “Miho, hijo de Andrija de Visci, y de Jakov, hijo de Radoslav de Matessa”. Después de prestar juramento sobre la Biblia, Mertaca declaró que la vida de ambos heridos no corría peligro<sup>197</sup>.

En el reglamento de Ragusa de 1315 encontramos también menciones al deber de los médicos de informar sobre lesiones que sospechen que puedan proceder de violencia física, tal como había hecho Mertaca. Esta ley refleja la regulación veneciana de 1281, pues en este momento la ciudad dalmata estaba bajo el gobierno de Venecia, ciudad en la que la medicina había alcanzado un alto nivel y donde los médicos a menudo realizaban disecciones para determinar la causa de la muerte<sup>198</sup>.

A partir de la Edad Media, los mejores ejemplos de prácticas médico-legales en Ragusa se conservan en los Archivos de la ciudad en las siguientes cuatro series: *Libri*

---

<sup>194</sup> CORBELLÀ CORBELLÀ (1970: 131).

<sup>195</sup> GNJIDIC-FATOVIC-FERENCIC (2010: 92-93).

<sup>196</sup> *Lamenta politica*, I. fól. 23. Dubrovnik Historical Archives. Cf. BACIC (2001: 217).

<sup>197</sup> *Lamenta politica*, I. fól. 37. Dubrovnik Historical Archives. Cf. BACIC (2001: 217).

<sup>198</sup> BUKLIJAŠ-FATOVIC-FERENCIC (2004: 221).

*de maleficiis* (1401-1816), *Lamenta de intus* (1348-1598), *Lamenta de foris* (1348-1598) y *Lamenta de intus et de foris* (1348-1695)<sup>199</sup>. Sin embargo, las fuentes archivísticas que han sido examinadas hasta el momento no contienen todo el repertorio de crímenes característicos de una sociedad medieval o renacentista, pues no se encuentran registros de envenenamiento, violación, infanticidio o presunción de brujería. La mayoría de los procesos judiciales en los que se solicitaba la opinión de un médico experto hacen referencia a heridas causadas por ataques violentos<sup>200</sup>.

No obstante, a pesar de la escasa variedad de los casos médico-legales de los que tenemos constancia y de la poca sofisticación que presentaban las técnicas forenses —sobre todo si se comparan con las que se llevaban a cabo en las ciudades del norte de Italia—, sabemos que la medicina en Ragusa se convirtió en agente importante para el control de la violencia. Los archivos revelan, por tanto, que el gobierno de la República de Ragusa designaba médicos y, sobre todo, cirujanos para que presentaran su opinión pericial sobre la gravedad de las lesiones físicas, los instrumentos del crimen y las causas de muerte violenta.

Entre tales médicos figura el nombre de Amato Lusitano, lo que se demuestra en la *curatio* que aquí nos ocupa. En ella Amato describe cómo, siendo testigo experto nombrado por el tribunal de Ragusa<sup>201</sup>, resolvió un caso en el que una meretriz fue acusada y encarcelada por causar sordera a un noble joven usando magia. La opinión del médico portugués fue que la sordera se debía en realidad a la sífilis que padecía el joven, ya que, como argumenta, las palabras no pueden tener efecto sobre la salud.

En tal sentido, desde el comienzo del caso muestra su rechazo a la superstición y la magia en el campo de la medicina y deja claro que los médicos deben centrarse en los preceptos hipocráticos y galénicos, no en la hechicería. Esta actitud racionalista de Amato no solo la encontramos en la *curatio* que aquí nos ocupa, sino que también puede apreciarse en algunos otros casos clínicos de sus *Centuriae*. Así, en la *curatio* 1.34

---

<sup>199</sup> BUKLIJAŠ-FATOVIC-FERENCIC (2004: 220-221).

<sup>200</sup> BUKLIJAŠ-FATOVIC-FERENCIC (2004: 224).

<sup>201</sup> Amato también había dado su opinión como perito médico en la *curatio* 2.20, no sabemos esta vez si a petición de las autoridades de Ancona. En este caso, el autor relata cómo se acusó a un médico de haber envenenado a una niña judía de ocho años al administrarle en forma de clister una medicación nociva. Los padres de la niña hacen que se encarcele al médico y el asunto se pone en manos de la justicia. Decide, entonces, Amato escribir esta *curatio* y dar su opinión: la niña no murió por envenenamiento, sino por una apoplejía, por lo que el médico no debía ser acusado. Finalmente, Amato firma el texto como si fuera a enviarlo a los tribunales: *Ita enim sentio ego Amatus, doctor medicus, Castelli Albi Lusitanus, in quorum fidem haec scripsimus. Anconae decimo septimo die mensis Maii 1551*. Cf. AMAT. cent. 2.20, pp. 58-63.

Amato narra el tratamiento de una mujer que sufría trastornos de melancolía tras haber dado a luz. Como consecuencia de la enfermedad, la paciente deliraba, pero las mujeres que la asistían comenzaron a creer que estaba poseída por un demonio. Por ello, los familiares solicitaron a unos religiosos cristianos que le expulsaran el maligno. Amato, ante ello, decidió alejarse del caso y no visitar más a la mujer<sup>202</sup>.

También en la *Centuria prima*, en la *curatio* 39, Amato se ocupa de una joven campesina que se intoxicó por la ingesta de unas setas venenosas. Cuando el médico descubrió lo que le sucedía, la joven le contó que una vecina suya había perdido el juicio tras comer también unas setas y que, desde entonces, sus vecinos habían tratado de encontrar en qué seta se escondía el maligno. Amato, despreciando por ignorantes a tales campesinos, se limitó a recetar un purgante para que la paciente expulsara el veneno y pudiera recobrar su salud<sup>203</sup>.

Otros ejemplos semejantes del racionalismo científico de Amato y del rechazo a procedimientos mágicos y taumatúrgicos pueden consultarse en las *Centuriae quinta* y *septima*. En la *curatio* 5.75, en efecto, el albicastrense relata el caso de una joven que, como consecuencia de su melancolía y estado de tristeza, sufría tales espasmos, que las curaderas que la asistían creían que era el mismo maligno quien la dominaba y sacudía su cuerpo. Amato, ignorando las opiniones de estas mujeres, buscó la verdadera causa de la enfermedad y trató con éxito a la paciente<sup>204</sup>. Por su parte, la *curatio* 7.89 muestra un caso muy particular en el que Amato recrimina directamente a alguien por creer que la enferma que el portugués trataba había sido dañada por el mismo diablo. Esta mujer sufría trastornos como consecuencia de la pérdida de la menstruación. Amato descubrió que la causa de sus dolores y de su grave malestar estaba en tres enormes gusanos que había logrado expulsar en las heces. Sin embargo, según cuenta, alguien dijo que el mal de la mujer se debía al diablo. El albicastrense, como vemos en el siguiente texto, le respondió enfurecido que se marchara “con sus malditos demonios y sus aves nocturnas”<sup>205</sup>:

Caeterum, cum non desint ubique daemoniarii homines, ita hic non desuit qui mulierem hanc noctu tactam aut punctam forte a daemone contenderet, quem ego illico in suos malos daemones et peiores nocturnas aves reieci fugaviue<sup>206</sup>.

---

<sup>202</sup> AMAT. cent. 1.34, pp. 206-219.

<sup>203</sup> AMAT. cent. 1.39, pp. 227-229.

<sup>204</sup> AMAT. cent. 5.75, pp. 116-120.

<sup>205</sup> AMAT. cent. 7.89, pp. 139-140.

<sup>206</sup> AMAT. cent. 7.89, p. 140.

En definitiva, en estos ejemplos y a lo largo de las siete centurias hay muestras claras de un racionalismo científico que domina en el comportamiento médico de Amato. Para él toda enfermedad debía tener una explicación científica y, si hay casos raros cuyo origen se desconoce, prefiere no aventurar una explicación a recurrir a la magia, los milagros o los espíritus malignos<sup>207</sup>. Más bien al contrario: siempre que puede busca la verdad a partir de los datos objetivos y la experiencia. Uno de los mejores ejemplos de ello, como ya hemos dicho, es la *curatio* objeto de este comentario.

En ella, por tanto, y tal como se ha podido ya leer, Amato presenta brevemente el tema del que va a hablar y, tras dejar claro desde el principio su rechazo a la hechicería, pasa a relatar el caso de una forma casi telegráfica, según el estilo propio de un informe pericial. En esta presentación explica de nuevo el motivo de la acusación contra la meretriz. Además, ofrece un resumen de lo acontecido en el tribunal: se presentan allí todo tipo de argumentos para incriminar a la meretriz y, en especial, para mostrar que las hechiceras podían ejercer las acciones mágicas que se propusieran, como convertir a los hombres en impotentes y luego revertir tal impotencia por medio de exorcismos.

Esta creencia en la existencia de una relación entre la magia y la impotencia masculina fue bastante popular a lo largo de la Edad Media y el Renacimiento y por ello quizás Amato decida citarla aquí. No solo preocupó a los médicos —según se refleja en obras tan influyentes como el *Pantegni*<sup>208</sup>—, sino que también tuvo importantes implicaciones legales y religiosas en lo concerniente a la validez o nulidad de un matrimonio.

Uno de los primeros que trató este tema en la Edad Media fue el arzobispo Hincmaro de Reims (806-882), a quien se le transmitían numerosos casos de problemas de impotencia en el matrimonio. Muchos de estos problemas los incluyó en tratados como *De divortio Lotharii et Tetbergae* o *De Nuptiis Stephani et Filiae Regimundi Comititis*. En este último incluye uno de los párrafos más significativos sobre la impotencia sexual y las hechiceras que la causan: *Si per sortiarías...* En él afirma que si un matrimonio no puede mantener relaciones sexuales por causa del diablo, debe hacer una con-

---

<sup>207</sup> Así ocurre, por ejemplo, en los casos de malformaciones fetales: se limita a referir los hechos, sin añadir comentarios acerca de una posible causa sobrenatural (AMAT. cent. 1.27, pp. 164-167; 3.57, pp. 273-274). Y lo mismo con enfermedades raras para entonces, como los pelos en la lengua (AMAT. cent. 6.65, p. 263), o incluso el increíble embarazo de una viuda con un útero de tal virtud atractiva, que atrajo el semen del marido de otra mujer con la que había tenido relaciones lésbicas (AMAT. cent. 7.18, pp. 33-34): aunque manifiesta algunas dudas al respecto, trata de explicarlo con un argumento “científico” para la época, aun cuando en los siglos siguientes algunos le acusaran de excesiva credulidad.

<sup>208</sup> En la traducción que Constantino hace de esta obra (capítulo 29 del libro 3 de la *Practica*) se trata con detalle el tema de los maleficios y su relación con la impotencia y la esterilidad. Cf. MONTERO CARTELLE (2010b: 130).

fesión de todos sus pecados ante Dios, dar limosna, orar y ayunar. Si cumplen esto, los ministros de Dios a través de exorcismos y otras “medicinas eclesiásticas” los sanarán<sup>209</sup>. Este párrafo de Reims fue incluido entre las colecciones de leyes y se convirtió en una fuente primordial para los casos legales sobre impotencia causada por magia<sup>210</sup>.

A lo largo de toda la Edad Media seguimos encontrando referencias a la impotencia de ciertos hombres causada por magia. Así en el siglo XV, en el célebre *Malleus maleficarum* (Espiro 1486/7) de los inquisidores Krämer y Sprenger se recoge el siguiente relato:

In oppido namque Reuenspurg iuuenis quidem iuenculae adhaesit, quam relinquere uolens membrum uirile perdidit praestigiosa utique arte, ut nihil uidere aut tangere praeter planum corpus posset. Anxius inde cellare quoddam adiit, ut uinum emeret, et paululum residens, mulieri cui alteri superuenienti causam tristitiae suae aperiendo singula enarrauit, et ita esse corpore demonstrabat. Astuta illa an ne aliquam suspectam haberet inquisiuit. Et ille utique talem ipsam denominando et rem gestam narrando manifestauit. Et illa expedit ut per uiolentiam aliquam, ubi beneuolentia tibi non suffragatur, pro acquirenda sanitate ipsam inducas. At iuuenis in crepusculo noctis uiam, quam transire malefica solebat, obseruauit et ipsam reperiens, dum pro sanitate corporis sibi reddenda supplicaret. Et illa se innoxiam nec quicquam scire assereret, ipsam inuadendo manutergium quoddam ad collum fortiter comprimendo strinxit dicens: “Nisi mihi sanitatem restitues, de manibus meis peribis”. Vnde illa, quia clamare non poterat et iam facies tumefacta nigrescebat, “Sine”, inquit, “me liberam, et te sanabo”. Et iuuenis dum nodum et stricturam laxasset, malefica manu ipsum inter femora seu coxas tetigit, dicens: “iam habes quod desideras”. Et iuuenis ut postmodum referebat, notabiliter persenserat, antequam uisu aut tactu seipsum certificasset, membrum sibi ex tactu duntaxat maleficae fuisse restitutum<sup>211</sup>.

La autoridad del *Malleus* y, por tanto, la asociación de la brujería con la capacidad de provocar la impotencia y, a la vez, de curarla fueron indiscutibles a lo largo de todo el siglo XVI<sup>212</sup>. Quizá por ello esta creencia popular sea una de los principales argumentos que los testigos aducen contra la meretriz en el juicio al que Amato acude como médico experto. Con ello intentan demostrar que, al igual que las hechiceras pueden influir sobre los hombres y dejarlos impotentes, también esta meretriz podría haber provocado la sordera del joven ragusino. Y ello, como dice el texto, podría haberlo conseguido sin necesidad de la presencia física del joven o incluso bajo la apariencia de otro cuerpo.

Con respecto a esta última cualidad por la cual las brujas podían llegar a provocarse metamorfosis y transformarse en otros cuerpos, Amato cita aquí el tratado *Strix siue de ludificatione daemonum* de Giovan Francesco Pico della Mirandola, publicado

---

<sup>209</sup> MGH *Epistolae* 8, E. Perels (ed.), Hannover, Bibliopolium Aulicum Hahnianum, 1939, n. 136, p. 105.

<sup>210</sup> RIDER (2006: 40-41).

<sup>211</sup> KRÄMER-SPRENGER mall. ff. 62v-63r.

<sup>212</sup> MORAL DE CALATRAVA (2012: 354).



en Bolonia en 1523<sup>213</sup>. En esta obra se refutan los argumentos que hasta entonces se habían dado en contra de la existencia de la brujería con el testimonio directo de una bruja. Se trata de un diálogo filosófico a cuatro voces —tres hombres cristianos y una bruja—, en el que se recurre a fuentes filosóficas, médicas, legales o teológicas para demostrar que las hechiceras existían de verdad<sup>214</sup>. En concreto, Amato cita a Pico para aclarar que las mujeres multiformes a las que se alude en el texto son llamadas *strigae*, como se recoge en el propio título del diálogo.

En todo caso, a pesar de la referencia —meramente erudita— a la obra de Giovan Francesco Pico, que está convencido de la existencia real de las brujas y de sus poderes, en la exposición de Amato se aprecia más bien una actitud distante e incrédula, que anuncia en cierta forma su oposición a los argumentos que aportan los testigos del juicio y prelude sus posteriores razonamientos científicos.

#### *Excursus sobre los hechizos y las adivinaciones*

No obstante, el médico portugués prefiere antes incorporar a su texto, a modo quizá de ilustración culta y para dejar constancia de su conocimiento de toda esa tradición, un breve excursus sobre algunos ejemplos de hechicería célebres ya desde la Antigüedad.

Comienza mencionando el caso de la vestal Tucia, que, tras ser acusada de incesto, hizo una súplica a los dioses y fue capaz de llevar agua en un tamiz, demostrando con ello su inocencia. Este motivo fue registrado en algunos autores de la Antigüedad como Valerio Máximo (8.1,5), Tito Livio (perioch. 20) o Plinio (nat. 28.12-13) y tuvo gran repercusión a lo largo de la Edad Media y el Renacimiento. Autores como Petrarca (1304-1374) en su *Triumphus pudicitie*<sup>215</sup> o Francesco Colonna (ca. 1433-1527) en el poema alegórico *Hypnerotomachia*<sup>216</sup> recogen este motivo literario. También numerosos autores que escribieron sobre magia recogieron el milagro de la vestal Tucia. Entre

---

<sup>213</sup> Giovan Francesco Pico della Mirandola fue sobrino y biógrafo del célebre humanista Giovanni Pico della Mirandola (1463-1494). Bajo las enseñanzas de Savonarola (1452-1498), Giovan Francesco defendió durante toda su vida la primacía de la doctrina cristiana sobre la cultura clásica pagana. Para ampliar información sobre este autor, cf. BEONIO BROCCHERI (1999).

<sup>214</sup> STEPHENS (2013: 114). Parece que el propio Pico había sido parte acusadora en un proceso que terminó con el ajusticiamiento de unas cuantas brujas y brujos. Cf. STEPHENS (2003: 89-90).

<sup>215</sup> Concretamente en los versos 147-151. En ellos Petrarca representa a Tucia como símbolo del pudor. Cf. la edición bilingüe de CAPELLI (2003).

<sup>216</sup> COL. hyp. f. 220v.

ellos, y aunque ya posteriores al texto de Amato, cabría destacar aquí a Johannes Wier (1515-1588) en *De praestigiis Daemonum*<sup>217</sup> o Tomasso Campanella (1568-1639) en *De sensu rerum et magia*<sup>218</sup>.

Otro ejemplo de hechicería al que alude Amato es el relato que transmite por primera vez Homero sobre cómo los hijos de Autólico, por medio de encantamientos, cortaron a Ulises una hemorragia<sup>219</sup>. La historia también se recoge en otros autores de la Antigüedad. Es el caso de Plinio<sup>220</sup>, que afirma por error que fue el propio Ulises quien se detuvo la hemorragia, o de Apuleyo, que cita el relato en su *Apologia*<sup>221</sup> con el fin de demostrar que incluso los griegos se servían de encantamientos para curar heridas. La referencia también llegó al Renacimiento: por ejemplo, Agrippa von Nettesheim (1486-1535) incluye esta cita de Homero en el capítulo 44 de su obra *De incertitudine et vanitate scientiarum declamatio* (Amberes 1530), que dedica a la *magia venefica*, es decir, a aquella que se ocupa de los filtros y de los ungüentos<sup>222</sup>.

Amato, tras hacer referencia a estos casos de magia conocidos desde la Antigüedad, incluye dos citas de la Ley de las Doce Tablas, que, como él mismo confiesa, extrae del libro vigesimooctavo de la *Historia Natural* de Plinio<sup>223</sup>. En este libro el autor latino analiza los procedimientos terapéuticos que se relacionan con la magia y polemiza contra los magos. Además, trata la cuestión *polleantne aliquid uerba et incantamenta carminum*<sup>224</sup> y para responder se apoya, entre otros ejemplos, en estas dos citas de la Ley de las Doce Tablas: *qui fruges excantasset*<sup>225</sup> y *qui carmen malum incantasset*<sup>226</sup>. Ambas citas hacen referencia a la represión jurídica de la magia en el contexto de la sociedad agraria romana, concretamente a la posibilidad de perjudicar la cosecha ajena o de aumentar la propia<sup>227</sup>. Sin embargo, Amato las incluye aquí, al igual que los ejemplos de la vestal Tucia y de Ulises, para señalar que desde la Antigüedad se venía cre-

---

<sup>217</sup> WIER praes. p. 134.

<sup>218</sup> CAMP. sensu p. 267.

<sup>219</sup> HOM. Od. 19.455-458.

<sup>220</sup> PLIN. nat. 28.21.

<sup>221</sup> APVL. apol. 40.

<sup>222</sup> AGRIPP. inc., pp. 91-93.

<sup>223</sup> PLIN. nat. 28.18.

<sup>224</sup> PLIN. nat. 28.10.

<sup>225</sup> *Lex XII tabularum, tabula VIII, 8a*. Cf. RUIZ CASTELLANOS (1992: 80 y 125).

<sup>226</sup> *Lex XII tabularum, tabula VIII, 1b*. Cf. RUIZ CASTELLANOS (1992: 78 y 123).

<sup>227</sup> Plinio cuenta la historia del liberto C. Furio Crésimo que, por obtener una mejor cosecha que la de sus vecinos, fue acusado de utilizar la magia en sus mieses (nat. 18.41-42). Otras fuentes son: SEN. nat. 4.7; APVL. apol. 47; AVG. civ. 8.19. Para ampliar información sobre estas dos citas de las Doce Tablas, cf. RIVES (2002).



yendo en el poder mágico de las palabras, aun cuando nada tendría que ver, como dirá luego, para el caso que analizaba.

Parece, por tanto, que puede ser Plinio la fuente directa en la que se inspira el albicastrense para desarrollar esta primera parte de su *excursus*, pues, como hemos visto, el autor latino no solo trata el tema que ocupa aquí a Amato —es decir, demostrar si las palabras pueden ejercer alguna influencia sobre los objetos o sobre los hombres—, sino que además el texto pliniano recogía ya los mismos ejemplos que expone Amato, que registra incluso el error referente al corte de la hemorragia de Ulises.

Desconocemos si Amato poseyó una edición del texto de Plinio, aunque es probable que cuando llega a Ragusa, uno de sus últimos destinos, no contara con una propia, pues —como ya se ha dicho— había perdido casi todas sus pertenencias en su huida de Ancona. Podemos conjeturar, por tanto, que o bien tuvo acceso a alguna edición del texto latino, completa o parcial, o bien Amato citó de memoria o bien se sirvió de una fuente intermedia que no hemos logrado localizar. Lo cierto es que el texto de Plinio y el que presenta Amato son muy similares, como puede comprobarse a continuación:

Extat Tucciae Vestalis incestae **precatio**, qua usa **aquam** in **cribro tulit** [...]. non **et legum** ipsarum **in duodecim tabulis** uerba sunt: *Qui fruges excantasset, et alibi: Qui malum carmen incantasset* [...]. Dixit Homerus **profluuium sanguinis** uulnerato femine **Vlixem** inhibuisse **carmine**<sup>228</sup>.

PLIN. nat. 28.12-21

Romana nanque mulier **precatioe aquam cribro**, ut memoriae est traditum, **attulit** et **Vlixes carmine sanguinem profluentem** compescuit, ut alias multas et uarias hominum transformationes praetereamus, quae hoc fieri posse attestantur. In “**legum**” nanque “**duodecim tabulis**” legitur: “*qui fruges excantasset*», **et alibi: «qui carmen malum incantasset»**”, ut Plinius prosequitur libro uigesimooctauo suae *Naturalis Historiae*.

AMAT. cent. 6.87, 24-28

Siguiendo con el *excursus* de Amato, se cita a continuación un pasaje de la Biblia perteneciente a *Éxodo* 22:18 (17): *ueneficos ne patiaris uiuere*. Este pasaje ha sido muy importante a lo largo de la historia, pues con él la *Biblia* se convirtió en la fuente principal para las acusaciones de brujería que se producían en el mundo judeocristiano. Amato, como judío, destaca aquí el papel de Moisés (Moshé)<sup>229</sup>, quien, según la leyenda, transmitió a través de la *Torá* la ley que Dios le había dictado en el Sinaí. Pero quizá

<sup>228</sup> PLIN. mund. pp. 498-499. Citamos el texto de Plinio por la *editio princeps* de Froben de 1539. DE LA ROSA CUBO-MARTÍN FERREIRA (2016: 201) han apuntado que esta es la edición de Plinio de la que se sirvió Amato en algunas de sus *Centuriae*.

<sup>229</sup> Amato hace una transcripción al latín del nombre hebreo de este personaje: Moshé.

lo más destacado aquí sea que la cita no proviene directamente de la *Vulgata*, como cabría esperar —era la única *Biblia* permitida tras el decreto del 8 de abril de 1546 del Concilio de Trento—, pues en la versión de San Jerónimo se lee *maleficos non patieris uiuere*. En el texto que reproduce aquí Amato ha sustituido *maleficos* por *ueneficos* y ha cambiado el tiempo del verbo del futuro original (*patieris*) a un presente de subjuntivo (*patiaris*). Esta *uariatio* tampoco se encuentra en otras ediciones de la *Biblia*, como la de Pagnino de 1528, que tradujo *maleficam non sines uiuere*, con el sustantivo en femenino singular. No obstante, en la *Biblia* griega o *Septuaginta* (LXX), que supuso la primera interpretación de la Ley judía, el texto recogía la siguiente sentencia: φαρμάκους οὐ περιποιήσετε<sup>230</sup>. El término φαρμάκους fue traducido en algunas versiones latinas de esta *Biblia* como *ueneficos*. Así lo encontramos, por ejemplo, en la *Biblia políglota complutense*, que incorpora la que parece primera versión latina del texto griego. La traducción aparece interlineada encima del texto griego y el versículo que aquí analizamos se recoge como *ueneficos non uiuificabit*<sup>231</sup>. Este mismo texto se reproduce así en la edición de la *Septuaginta* que realiza, siguiendo el texto de la *Políglota*, Andreas Cratander en Basilea en 1526<sup>232</sup>.

Algunos tratados, tanto de teología como de magia, hicieron referencia a esta doble traducción del término φαρμάκους. Así el obispo y teólogo alemán Peter Binsfeld (1540-1598/1603) en su influyente tratado *De confessionibus maleficorum et sagarum* (Tréveris 1589) afirma que *ubi nostra uersio Hieronymi habet Maleficos non patieris uiuere, Septuaginta interpretes habent ueneficos*<sup>233</sup>.

Por otra parte, en el ya citado *De praestigiis Daemonum* del demonólogo Johannes Wier se puede leer el siguiente fragmento, aunque se fija ahora en el género gramatical del término:

Quare Graeca tralatio, quam Septuaginta senioribus asscribimus, decretum illud liberius reddidit, φαρμάκους οὐ περιβιώσετε, hoc est, *ueneficos* (ut masculino genere foemininum comprehendam) *non retinebitis in uita*<sup>234</sup>.

<sup>230</sup> Exod. 22:17. Así lo recoge la edición realizada por RAHLFS (2006: 124), con la variante περιβιώσετε en el aparato crítico.

<sup>231</sup> *BPC* f. 109v.

<sup>232</sup> *Biblia LXX* f. 34v.

<sup>233</sup> BINSF. conf. p. 354.

<sup>234</sup> WIER praes. pp. 102-103. Cf. CORSI (2015: 123-124).

Por último, nos parece interesante citar aquí el comentario que incluye Ludovicus Ystella en sus *Commentaria in Genesim et Exodum* (Roma 1609), pues creemos que refleja muy bien la variedad de versiones que existen sobre este versículo:

28 *Maleficos non patiaris uiuere.*] Iuxta Hebraeum est: Non uiuificabis. Hebraismus est, idest, non sines uiuere, et ponitur singularis numerus pro plurali. Chaldaeus: Malefica non uiuet. Et Septuaginta, sicut et Vulgatus, in plurali, seruato hebraismo: ueneficos non uiuificabitis, idest, non patiemini uiuere. Aduertendum quod licet de utriusque sexus hominibus sermo sit, iuxta Hebraeum tamen est feminini sexus, scilicet maleficam, quod ad id uitium proniores sint mulieres et ab eis communiter exerceri soleat<sup>235</sup>.

Vemos, por tanto, que Amato debió citar el pasaje bíblico que aquí comentamos a partir de alguna versión que seguía la tradición de los *Septuaginta*, como no era extraño entre judíos<sup>236</sup>. Esto se debe, quizás, al rechazo que sentían muchos eruditos del Renacimiento hacia la *Vulgata*<sup>237</sup>. Así, figuras como Lorenzo Valla (1406-1457), Erasmo de Róterdam (1466-1536) y Jacques Lefèvre d'Étaples (1455-1536) expresaron duras críticas contra ella. También fueron numerosos los hebraístas —judíos o cristianos— a los que el texto de la *Vulgata* no les satisfacía por estar basado en los de la *Vetus* y *Septuaginta*, y no en el original hebreo<sup>238</sup>.

El propio Amato expresó su crítica al texto de Jerónimo en sus *Enarrationes*, convirtiéndose con ello en el primer autor que fusiona en un tratado médico el análisis de la *Biblia* y la filosofía natural<sup>239</sup>. La obra en concreto contiene algunos comentarios sobre la precisión de la traducción de la *Vulgata*. Por ejemplo, en la *enarratio* 1.66, el comentario de Amato examina el estoraque, también conocido en el Renacimiento con los nombres de *gutta* y *pinguissimus flos myrrhae*; pues bien, Amato incluye aquí una corrección al texto bíblico de la *Vulgata*:

Apud uero Psalmistam, ut multi putant, psalmo 44 gutta siue lachrima nominatur, quum legitur: “propterea unxit te deus, deus totus, oleo laetitiae prae confortibus tuis myrrha et gutta et cassia”. At re uera textus Dauidicus non ita habet, ut Hebraica ueritas indicat<sup>240</sup>.

---

<sup>235</sup> YST. comm. p. 43. De hecho, en las versiones modernas basadas en el texto hebreo (así la española de Nacar-Colunga) se lee en femenino singular. Pero también se reproduce así en la de Pagnino, como se ha dicho anteriormente.

<sup>236</sup> Para ampliar información sobre este tema, cf. FERNÁNDEZ MARCOS-SPOTTORNO DÍAZ-CARO (2008: 11-29).

<sup>237</sup> RICE (1985: 115-176).

<sup>238</sup> BERNS (2014: 52).

<sup>239</sup> BERNS (2014: 40).

<sup>240</sup> AMAT. enarr. 1.66, pp. 65-65.

Tras este texto, el comentario del albicastrense incluye las palabras hebreas del salmo en cuestión y corrige el texto de Jerónimo, aclarando que *gutta* es una mala traducción y que lo correcto hubiera sido *lignum aloes*.

Con lo que hemos dicho se justifica, por tanto, que la cita de Amato no provenga de forma directa del texto de la *Vulgata*. Sin embargo, no hemos podido localizar el testimonio de donde el albicastrense tomó el versículo entero para esta *curatio*, bien porque lo reproduce de alguna fuente intermedia a la que no hemos tenido acceso, bien porque lo cita de memoria y mezcla ambas tradiciones —*Vulgata* y *Septuaginta*—, o bien porque lo que se limita a hacer es corregir el texto de la *Vulgata*, como ya había hecho en sus *Enarrationes*. Cambia así el tiempo del verbo del futuro original (*patieris*) a un presente de subjuntivo (*patiaris*) y sustituye *maleficos* por *ueneficos*, que es lo que le interesaba realmente para su comentario, sin importarle mucho la *contaminatio* que acababa de realizar.

El *excursus* de Amato continúa con una breve explicación sobre la magia goecia, también llamada teúrgia. Sin embargo, debemos aclarar que en la Antigüedad la magia goecia y la teúrgia se diferenciaban entre sí. Esta distinción queda patente en autores como San Agustín, que exponía lo siguiente ya a comienzos del siglo V d.C.:

Fiebant autem simplici fide atque fiducia pietatis, non incantationibus et carminibus nefariae curiositatis arte compositis, quam uel magian uel detestabiliore nomine goetiam uel honorabiliore theurgiam uocant<sup>241</sup>.

La magia goecia se podría identificar con la hechicería o magia negra. A lo largo de la historia que va desde la Antigüedad hasta el Renacimiento los autores la concibieron como una magia vulgar basada en la charlatanería. Se asociaba a un tipo de magia nociva, por lo que era castigada y perseguida por la ley<sup>242</sup>. En general sus practicantes eran mujeres, sobre todo en Roma, donde la literatura nos ha dejado bastantes nombres: Canidia, Ságana, Velia, Folia<sup>243</sup>, Ericto<sup>244</sup>, Méroe<sup>245</sup>, etc.<sup>246</sup>.

---

<sup>241</sup> AVG. civ. 10.9.1

<sup>242</sup> MONTERO HERRERO (1997: 22).

<sup>243</sup> Estas cuatro primeras brujas aparecen en el épodo 5 de Horacio. En él, Canidia —que también es protagonista del épodo 17 y de la sátira 1.8—, ayudada por Ságana, Velia y Folia, elabora un hechizo con las vísceras de un muchacho al que ha secuestrado para recuperar a su amante perdido.

<sup>244</sup> Ericto es un personaje de la *Farsalia* de Lucano (6.413-830). Es la bruja más malvada de Tesalia y en la obra realiza una famosa escena de necromancia en la que consigue que el cadáver de un soldado muerto revele el destino de la guerra que Pompeyo libra contra César.

<sup>245</sup> Méroe es una libidinosa hechicera que aparece en Apuleyo (met. 1.7-15). Tiene por costumbre convertir en animales a quienes la desdeñan o molestan.

La magia conocida con el nombre de teúrgia, por el contrario, surgió como una magia más evolucionada. En la Antigüedad solía aplicarse con fines religiosos, bien para la consagración y la animación de estatuas de los dioses que dictaran un oráculo, o bien para que un dios se encarnara temporalmente en un ser humano<sup>247</sup>. Sin embargo, bajo la autoridad de San Agustín, la teúrgia, aunque era reconocida por él mismo como *honorabilior*, comienza también a asociarse con la posibilidad de hacer el mal, y con el paso de los siglos se equipara a la goecia, pues, como dice el propio San Agustín, *apparere theurgiam esse tam boni conficiendi quam mali et apud deos et apud homines disciplinam*<sup>248</sup>.

No obstante, aunque no es el caso de Amato, algunos autores del Renacimiento que escribieron sobre magia sí dejaron patente una diferencia entre la goecia y la teúrgia. Así lo hace, por ejemplo, Agrippa von Nettesheim en su *De incertitudine et vanitate scientiarum declamatio*, donde distingue varias formas de magia (*naturalis, mathematicalis uenefica* y *ceremonialis*). La goecia y la teúrgia las incluye dentro de la magia *ceremonialis*, es decir, la de carácter religioso, y establece que la goecia recibe condena porque entabla relación con los espíritus inmundos, mientras que la teúrgia o *magia diuinorum* se considera lícita porque se rige por las leyes divinas<sup>249</sup>. Amato, por su parte, prescinde de estas diferencias entre goecia y teúrgia, quizás por su deseo de sintetizar, y simplemente las define como un tipo de magia prohibida que invoca a los demonios y realiza hechizos nefandos.

A continuación, el albicastrense incluye las técnicas de las que se sirve este tipo de magia para lograr el engaño. Decide aquí, de nuevo para resumir, nombrar solo los instrumentos con los que se puede realizar un hechizo, excluyendo el nombre específico que se le da a cada clase de magia, excepto en el caso de la *necromantia* y de la *chiro-mantia*, a las que sí menciona. La correspondencia, en todo caso, sería la siguiente:

Técnica	Tipo de magia
Con agua	<i>Hydromantia</i>
Con hachas y otros utensilios de hierro	<i>Axinomantia</i>
Con calderos llenos de agua	<i>Lecanomantia</i>

<sup>246</sup> Para ampliar información sobre las brujas en la literatura greco-latina, cf. BLANCO CESTEROS (2015).

<sup>247</sup> MONTERO HERRERO (1997: 23).

<sup>248</sup> AVG. civ. 10.9,3.

<sup>249</sup> AGRIPP. inc. pp. 93-97.

Con un espejo	<i>Catoptromantia</i>
Con fuego	<i>Pyromantia</i>
Con la invocación de espíritus	<i>Necromantia*</i>
Con humo	<i>Capnomantia</i>
Con un cribo	<i>Coscinomantia</i>
Con la lectura de las manos	<i>Chiromantia*</i>

Este tipo de prácticas que cita aquí Amato existían desde la Antigüedad, pues encontramos numerosos ejemplos a lo largo de toda la literatura grecorromana. Ya desde el siglo V a.C. hay en Atenas formas de catoptromancia en las que se utilizaba un espejo para adivinar el futuro, pues Aristófanes hace alusión a ello en los *Acarnienses*<sup>250</sup>. Por otra parte, si rastreamos en los papiros griegos de magia, vemos que técnicas como la lecanomancia, en las que el mago es capaz de contemplar al dios (o a la diosa) en una vasija, es una práctica muy frecuente<sup>251</sup>. También la axinomantia era una tipo de magia de la Antigüedad, pues la encontramos citada en Plinio como un proceso de adivinación por medio de hachas y piedras calientes<sup>252</sup>.

Además de los citados, existieron diversos métodos de adivinación que siguieron el esquema de los cuatro elementos y que fueron divididos, por tanto, en geomancia, aeromancia, piromancia e hidromancia<sup>253</sup>. La geomancia era el arte de adivinar a partir de las líneas que se formaban cuando alguien arrojaba tierra al suelo. La aeromancia consistía en lanzar arena al viento y estudiar la nube de polvo que creaba. Con el término piromancia se hacía referencia a todo tipo de magia que se relacionase con el fuego. Por último, la hidromancia, estrechamente conectada con la lecanomancia, era la técnica por la que se adivinaba el futuro a partir de la observación del agua<sup>254</sup>.

En lo que atañe a la magia de invocación de espíritus, Amato señala primero que se llama necromancia y necrománticos a quienes la practican. Y luego explica también en qué consiste: conseguir que los muertos sean devueltos a la vida a través de hechizos, que profeticen y que respondan a preguntas.

<sup>250</sup> AR. Ach. 1128ss.

<sup>251</sup> Valgan de ejemplos los textos PGM 3.276-281; 4.155-474.

<sup>252</sup> PLIN. nat. 36.19.

<sup>253</sup> Definidos por ejemplo en ISID. orig. 8.9,12.

<sup>254</sup> LUCK (1995: 300-301).

Y ya al final de la serie, da asimismo el nombre del tipo de magia que se basa en la lectura de las líneas de las manos: la quiromancia. A esta última le confiere algo de credibilidad, lo que analizaremos más adelante.

Toda esta teoría antigua sobre los tipos de magia se transmitió a la Edad Media y al Renacimiento. Si se acude a cualquier tratado de magia escrito en estas épocas, se podrán hallar explicaciones muy similares a las que aquí hemos dado. Un buen ejemplo de ello podrían constituirlo algunas obras de Agrippa von Nettesheim, como la ya citada *De incertitudine et vanitate scientiarum declamatio* o el *De occulta philosophia*<sup>255</sup>.

Con todo, no parece que la fuente de la que toma Amato la escueta información que da sobre la magia provenga de un tratado especializado, pues hemos localizado un texto que comparte muchas similitudes con el amatiano. Se trata del *Diccionario latino* de Ambrosio Calepino (1435-1510), impreso por primera vez en Reggio por Dionisio Bertochio en 1502. Posteriormente fue enmendado por el autor en una edición impresa de Bernardino Venalio en Venecia en el año 1520. La obra alcanzó una gran difusión hasta el siglo XVIII y fue objeto de numerosas reediciones. Además, diversos autores anónimos lo aumentaron y le incluyeron correspondencias del italiano, el español, el francés, el alemán, el flamenco, el inglés, el hebreo y hasta el polaco y el húngaro<sup>256</sup>. En todo caso, se reproducen a continuación los pasajes de Calepino y Amato para que pueda juzgarse su posible dependencia:

Magia, -ae. [...] Duplex tamen traditur **magiae species**: quarum [...] altera, quam **goetiam**, γοητείαν, uel **thurgiam** uocant, **daemonum inuocatione, infandisque incantationibus constat** [...]. Ecclesiastici magicas praestigias uocant eo quod rerum ueritatem ementiantur **hominum mentes fallacia praestringentes**. Huius magiae plures sunt species: hydromantia, ὕδρομαντία, **quae fit ex aqua**; axinomantia, ἀξινομαντία, quae fit **securibus et aliis** dolabris; lecanomantia, quae fit **peluibus**, quas graeci λεκάνας uocant [...]; catoptromantia, κατοπτρομαντία, quae fit per **specula** [...]; pyromantia, πυρομαντία, quae fit per **ignem** [...]; geomantia, γεομαντία, quae fit per **terram**; **chirromantia**, χειρομαντία, per **lineamenta manuum**; **necromantia**, siue necyomantia, νεκρομαντία ἢ νεκυομαντία, quae fit per **euocationes umbrarum** et per inferiorum colloquia: a qua **necromantici, quorum incantamentis mortui** resuscitari, **diuinare, ad interrogata respondere uidentur** [...]; capnomantia, καπνομαντία, quae fit ex **fumo** arae [...]; coscinomantia, κοσκινομαντία, quae fit per **cribrum**.

CAL. dict. f. 290v

Sunt autem ii incantatores dicti qui incantationibus et caeteris malis artibus ueluti uetita **magiae specie** utuntur, ut est **goetica, thurgia** quoque dicta, quae **daemonum inuocatione infandisque incantationibus constat**. Et ea **hominum mentes fallacia perstringuntur, quae** aut fit per **aquam**, aut **securibus et aliis** ferramentis, aut **peluibus** aqua plenis, aut **speculo**, aut **igne**, aut **terra**, aut **euocatione umbrarum** —et haec **necromantia** dicitur, et eam exercentes **necromantici, quorum incantamentis mortui** reuocari ad uitam, **diuinare** et **ad interrogata respondere**

<sup>255</sup> AGRIPP. inc. pp. 93-97 y occ., pp. 73-74.

<sup>256</sup> Para la transmisión textual del diccionario de Calepino, cf. GALLINA (1959: 96-111).



**uidentur**—. Aut fit **fumo**, aut **cribro**, aut **lineis manuum**, quamquam haec ultima ueritatis non nihil contineat, **chiromantia** dicta.

AMAT. cent. 6.87, 30-37

Sabemos que esta fuente puede resultar a primera vista un poco extraña. Sin embargo, si tenemos en cuenta que el tema que trata aquí Amato es ajeno a sus intereses habituales y a los autores médicos de los que suele servirse, no sería tan raro que hubiese recurrido a una obra de este tipo para obtener una información muy general y sucinta sobre el asunto, que es lo que aquí le interesa. No obstante, no podemos descartar tampoco la existencia de una fuente común para ambos —que, en todo caso, no hemos localizado— ni la pura coincidencia en la enumeración y definición compendiosa de los diferentes tipos de magia.

Amato, como señalamos, termina este *excursus* marcando una oposición entre los tipos de magia negra o diabólica que ha enumerado y la quiromancia, a la que enmarca dentro de la magia blanca e incluso natural. Este tipo de magia se consolidó como una pseudo ciencia que explotaba los “poderes ocultos de la naturaleza”. Comenzó a ser una alternativa a la magia diabólica sobre todo a partir del siglo XIII, momento en que el término pasó a ser utilizado tanto para la curación como para la adivinación. Guillermo de Auvernia (ca. 1180-1249), teólogo influyente y obispo de París, reconoció la distinción entre magia diabólica y magia natural y prestó especial atención a esta última<sup>257</sup>. Sin embargo, no fue hasta la aparición de obras como la *Magia naturalis* (Nápoles 1558) de Giambattista della Porta (1535-1615) cuando realmente la noción de magia natural se asentó en la cultura europea<sup>258</sup>.

Con anterioridad a Della Porta, otros autores ya reconocían la existencia de la magia natural y trataron extensamente sobre ella. Un ejemplo es de nuevo Agrippa von Nettesheim, que dedicó a la magia natural el primero de los libros del *De occulta philosophia*, mientras que en los otros dos se centró en la magia celestial y la ceremonial. Concretamente en el capítulo 52 del primer libro Agrippa trata el tema que aquí nos interesa ahora: la quiromancia. Al igual que Amato en su texto, este autor relaciona la quiromancia con la fisiognomía. De hecho, el capítulo se titula *De uultu ac gestu corporis-que habitudine et figura et quae ex his quibus stellis respondeant, unde physiognomia et metoposcopia et chiromantia diuinationum artificia sua fundamenta habeant*<sup>259</sup>. En este capítulo afirma que la fisiognomía, la metoposcopia y la quiromancia pueden predecir

---

<sup>257</sup> KIECKHEFER (1992: 9-20).

<sup>258</sup> Sobre este autor y su *Magia naturalis*, cf. BALBIANI (2001).

<sup>259</sup> AGRIPP. occ. p. 61.



verdaderamente el futuro, pues se basan en la correcta interpretación de los signos del cuerpo y en sus influencias astrales, y no en la superstición:

Habent etiam signa et facies signorum suas figuras, quas qui scire uelit in astrologorum libris eas requirat. Ex istis denique figuris et gestibus physiognomonía et metoposcopia, diuinationum artes, dependent ipsaque etiam chiromantia, praedicentes futuros euentus, non ut causae, sed ut signa per effectus consimiles ab eadem causa causatos. Et licet hae diuinationum species per inferiora et debiliora signa uaticinari uideantur, non tamen aspernanda nec damnanda sunt eorum iudicia, quando non ex superstitione, sed ex partium omnium corporis harmonica correspondentia prognosticantur. Quicumque autem nunc natura, studio, actione, motu, gestu, uultu, animi affectibus temporisque opportunitate coelestia melius imitatur, is tanquam superis illis similior ampliores inde potest recipere dotes<sup>260</sup>.

Este estatus científico de la fisiognomía, de la quiromancia y de la metoposcopia al que alude Agrippa se había convertido en un tema de serias discusiones académicas desde principios del siglo XVI<sup>261</sup>, como se refleja, por ejemplo, en la *Quaestio de subiecto physiognomiae et chiromantiae* (Bolonia 1503) de Alessandro Achillini (1463-1512), un conocido filósofo y médico italiano, que intenta demostrar *primo quod physiognomía et chyromantia sunt scientiae*<sup>262</sup>. En tal sentido, también en el texto de Amato se aprecia cierta duda sobre si realmente la quiromancia y la fisiognomía podían considerarse una ciencia, pues afirma que la quiromancia “contiene algo de verdad [...], si es que son auténticos los libros de los médicos y los filósofos, cuyos títulos son *Que las facultades del alma siguen el temperamento del cuerpo y Fisiognomía*”.

En efecto, desde la Antigüedad la fisiognomía —el diagnóstico sistemático del carácter de un individuo a partir de sus signos corporales—, que se remontaba a la magia y la adivinación oriental, había sido racionalizada en cierto modo por los griegos y había caminado en paralelo a la medicina<sup>263</sup>. No obstante, la aplicación a la fisiognomía de la teoría fisiológica antigua se dio solo con la fisiognomía árabe y, luego ya, con la latina de la baja Edad Media<sup>264</sup>. Con todo, siempre hubo una fisiognomía popular y práctica, más centrada en la adivinación, y una fisiognomía más racional y seria, basada en unos métodos de inferencia semiótica, es decir, en la correcta interpretación de los signos físicos de acuerdo a la interrelación entre cuerpo y espíritu<sup>265</sup>. Fruto precisamente de esa interrelación, la fisiognomía históricamente guardó alguna relación con la psico-

---

<sup>260</sup> AGRIPP. occ. p. 63.

<sup>261</sup> SCHMITT-SKINNER (2003: 271).

<sup>262</sup> ACHILL. quaest. f. 152r.

<sup>263</sup> BOYS-STONES (2007: 94).

<sup>264</sup> GHERSETII (2007: 290-294).

<sup>265</sup> MARTÍNEZ MANZANO (1999: 11-12).

logía médica, que es de lo que trata precisamente la obra Galeno<sup>266</sup> que cita Amato en la *curatio*.

Vemos que el albicastrense alude en el texto a dos obras: una de un autor médico y otra de un filósofo. Esto se debe a que la fisiognomía sirvió a ambas disciplinas<sup>267</sup>. De hecho, el primer texto fisiognómico que ha llegado hasta nosotros es el titulado *Physiognomonica* de Pseudo Aristóteles<sup>268</sup> (siglos IV-III a.C.), la segunda obra que cita Amato, avisando de la duda que planteaba ya su autoría. No obstante, también tenemos constancia de otros autores que escribieron en la Antigüedad obras sobre fisiognomía. En el mundo griego encontramos, además del ya mencionado Pseudo Aristóteles, a Loxo (III a.C.?) y a Polemón de Laodicea, un rétor griego ya del siglo II d.C. De Loxo no se ha conservado ningún texto, tan solo noticias esporádicas e indirectas. El tratado de Polemón tampoco se conserva en la versión original griega, sino únicamente en una traducción árabe muy tardía y en un epítome griego elaborado por Adamancio de Alejandría en el siglo IV d.C.<sup>269</sup>.

Estos autores debieron de influir en las breves teorías fisiognómicas expuestas por Galeno, sobre todo en la obra que cita Amato en la *curatio*. De hecho, sabemos que el médico griego fue estudiante de medicina en Esmirna, el centro de la nueva sofística, entre cuyos líderes estaba Polemón, que había muerto poco antes de la llegada de Galeno, pero que había dejado latentes sus ideas, y al que el joven estudiante debió de leer. La base del acercamiento de Galeno a la fisiognomía residía en la teoría psicológica, en primer lugar, y luego en la semiología. En cualquier caso, en su obra no encontramos estudios de individuos desde un punto de vista fisiognómico, pues ante todo actuaba como médico<sup>270</sup>. Por ello, aunque admite la posibilidad de una fisiognomía basada en la tipología zoológica<sup>271</sup>, los ejemplos de teorías fisiognómicas en sus obras no son muy abundantes y los pocos que hay los analiza desde un punto de vista puramente teóri-

---

<sup>266</sup> Sobre Galeno y su relación con la fisiognomía, cf. BOYS-STONES (2007: 99-109).

<sup>267</sup> BOYS-STONES (2007: 97-98).

<sup>268</sup> Las mejores ediciones de la obra son las de VOGT (1999) y FERRINI (2007). Para ampliar información, cf. BOYS-STONES (2007: 55-75).

<sup>269</sup> MARTÍNEZ MANZANO (1999: 9-23). Tanto la versión árabe —acompañada de una traducción del texto en latín— como el epítome de Adamancio en griego fueron editados en FOERSTER (1893: vol. 1, 95-294 y 297-496). No obstante, hay ediciones y traducciones más recientes y fiables del texto de Polemón: HOYLAND (2007: 329-463) y GERSHETTI (2007: 465-485), así como del de Adamancio: REPATH (2007: 549-536).

<sup>270</sup> Sobre la fisiognomía en Galeno, cf. EVANS (1945) y BOYS-STONES (2007: 108). FOERSTER (1893: vol. 2, 283-299) incluye los textos de Galeno que se relacionan con la fisiognomía en un apartado que dedica a los *loci scriptorum Graecorum*.

<sup>271</sup> GAL. temp. 3.6 (K. 1.624).

co<sup>272</sup>. Vemos, por tanto, que Galeno debió de ser más importante para la fisiognomía de tradición árabe escolástica que para la de su propio tiempo<sup>273</sup>.

En cualquier caso, y aunque Amato dude de su autenticidad, una de las tesis principales de la obra galénica *Que las facultades del alma siguen el temperamento del cuerpo*, coincidiendo en ello con los fisiognomistas, es que ciertos rasgos representan claramente la íntima relación de alma y cuerpo. Según expone, las facultades del alma no se generan solamente a partir de la mezcla de los humores del cuerpo, sino que también están influidas por otros factores como las características climáticas del lugar o el régimen de vida y alimentación. Todo ello contribuye a la existencia de diferentes caracteres entre los individuos. La naturaleza del alma, por tanto, depende de los temperamentos del cuerpo<sup>274</sup>. Los rasgos del cuerpo que nos ayudan a reconocer los distintos caracteres del alma se encuentran especialmente en el color, el pelo y la voz<sup>275</sup>. Esta afirmación lo lleva a una serie de observaciones tomadas directamente de *La investigación sobre los animales* de Aristóteles, donde el filósofo se ocupa de signos fisiognómicos específicos, basados en paralelismos con animales:

La parte de la cara que está desde lo alto de la cabeza hasta los ojos es la frente. Los que la tienen grande son más lentos, los que la tienen pequeña, vivos, y los que la tienen ancha, fácilmente excitables [...]. El blanco del ojo es parecido en casi todos los animales, mientras que lo que se denomina negro es distinto; es negro en algunos, verde claro en otros, gris en otros; este último es el signo del mejor carácter y el más potente en cuanto a agudeza visual<sup>276</sup>.

Tras incluir algunas teorías fisiognómicas escritas por Aristóteles en el trabajo ya mencionado, Galeno continúa su obra con un análisis de la fisiognomía etnológica, es decir, de la disciplina que estudia la influencia del medio ambiente en la salud, la enfermedad y el temperamento, presente en el tratado *Aires, aguas y lugares* de Hipócrates.

Tras estas aportaciones al campo de la fisiognomía por parte de los griegos, en especial de Aristóteles, Pseudo Aristóteles y Galeno, el primer tratado de la disciplina

---

<sup>272</sup> Galeno, de hecho, crítica los tradicionales manuales de fisiognomía porque no estudian la razón de las características físicas que analizan. Para ello, cf. GAL. temp. 3.6 (K. 1.624).

<sup>273</sup> BOYS-STONES (2007: 109).

<sup>274</sup> MARTÍNEZ MANZANO (1999: 163-168); BOYS-STONES (2007: 103-104).

<sup>275</sup> GAL. QAM 7 (K 4.796).

<sup>276</sup> Προσώπου δὲ τὸ μὲν ὑπὸ τὸ βρέγμα <μεταξὺ τῶν ὀμμάτων> μέτωπον· τοῦτο δ' οἷς μὲν μέγα, βραδύτεροι, οἷς δὲ μικρόν, εὐκίνητοι, καὶ οἷς μὲν πλατὺ, ἐκστατικοί. [...] ὀφθαλμοῦ δὲ τὸ μὲν λευκὸν ὁμοιον ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ πᾶσι, τὸ <δὲ> καλούμενον μέλαν διαφέρει· τοῖς μὲν γὰρ ἐστὶ μέλαν, τοῖς δὲ σφόδρα γλαυκόν, τοῖς δὲ χαροπόν, <ἐνίοις δ' αἰγωπόν, ὃ ἦθους> βελτίστου σημεῖον [ἐστί]. GAL. QAM 7 (K 4.796-797). Tomado a su vez de ARIST. HA 491b11-13 y 492a1-4. Traducción de ZARAGOZA GRAS (2003: 186-188).

escrito en lengua latina aparece en el siglo IV. Se trata del anónimo *Liber de physiognomonia*, durante un tiempo atribuido a Apuleyo. Se basa en las fuentes previas, en especial Polemón, pero también Pseudo Aristóteles y el citado Loxo<sup>277</sup>.

El siguiente resurgir de la fisiognomía debe buscarse ya en la Edad Media. En época escolástica se despierta el interés por ella gracias a la difusión del Anónimo latino y a la traducción realizada por Bartolomeo de Messina del tratado de Pseudo Aristóteles (entre 1262 y 1265). Con estas dos obras, más la parte fisiognómica del *Liber de medicina ad Almansorem* de Rhazes, los eruditos comienzan a hacer sus comentarios y a elaborar trabajos propios, de tal forma que la disciplina se integra como una ciencia racional y argumentada en el currículum universitario<sup>278</sup>. El autor más destacado de este momento fue el médico y filósofo Pietro d'Abano (ca. 1250-1318), cuyo *Liber compilationis phisonomie* (1295) tendría gran difusión e influencia<sup>279</sup>.

Ya en el Renacimiento, el primer tratado fisiognómico que sale a la luz es la *Chiromantie ac physionomie anastasis* de Bartolomeo della Rocca (1467-1504), apodado Cocles, publicado en Bolonia en 1504. En él compendia toda la tradición fisiognómica previa e incluye también la quiromancia, afirmando que estas dos disciplinas eran válidas para conocer la verdad en los demás, prever su conducta e incluso el futuro<sup>280</sup>. Tras la publicación de esta obra fueron numerosos los autores renacentistas que se ocuparon de la fisiognomía y de la quiromancia. Entre ellos destacaron Johann Rosenbach (1467-1537), Guiglielmo Gratarolo (1516-1568) y el ya citado Giambattista della Porta (1535-1615)<sup>281</sup>.

Vemos, por tanto, que no es casualidad que Amato cite la quiromancia entre los tipos de magia, pues su ambiente debía estar impregnado de referencias a ella y a la fisiognomía. Además, debe considerarse que, pese al racionalismo que el albicastrense demuestra a lo largo de toda su obra y, en especial, en esta *curatio*, ahora confiere cierto grado de autenticidad a dicha disciplina. Lo hace, según parece, porque está respaldada por autoridades respetables, y en especial Aristóteles y Galeno, que fundamentaron racionalmente una ciencia de naturaleza empírica.

---

<sup>277</sup> El tratado ha sido editado por FOERSTER (1893: vol. 2, 3-145), ANDRÉ (1981) y REPATH (2007: 555-635), en cuyas introducciones dan información pertinente sobre el texto.

<sup>278</sup> Para ampliar información sobre este tema, cf. AGRIMI (2002).

<sup>279</sup> Cf. PASCHETTO (1985).

<sup>280</sup> THORNDIKE (1953: 49-65).

<sup>281</sup> GONZÁLEZ MANJARRÉS (2015b: 175-177). La *Fisiognomía humana* de Della Porta cuenta con una traducción al español realizada por GONZÁLEZ MANJARRÉS (2007-2008).

De Aristóteles, asimismo, y antes de terminar su *excursus*, cita los *Problemas* para confirmar que, en efecto, se ha demostrado que las líneas de las manos se relacionan con la longevidad de las personas. Esta referencia a Aristóteles no solo se encuentra en los *Problemas*<sup>282</sup>, sino también en *La investigación sobre los animales*, donde el filósofo afirma lo siguiente:

La parte interna de la mano es la palma, es carnosa y está dividida en pliegues: uno solo o dos en las personas destinadas a vivir mucho tiempo y que atraviesan toda la palma, pero las personas que viven poco tienen dos líneas que no se prolongan<sup>283</sup>.

Por su parte, Plinio también se hizo eco de estas palabras de Aristóteles. Sin embargo, para el autor latino estas premoniciones acerca de la vida no tenían credibilidad, aunque, según afirma, debía abordarlas por no haberlas despreciado *tantus uir in doctrinis*<sup>284</sup>. Lo cierto es que las palabras de Aristóteles se convirtieron en un verdadero axioma para el apoyo científico de la quiromancia<sup>285</sup>. Encontramos alusiones a ellas en numerosos tratados del Renacimiento, y no solo en obras centradas en el tema de la magia, sino también en trabajos psicológicos como el *Liber de anima* de Philipp Melancton (1497-1560), donde reflexiona acerca de la naturaleza del alma, conjugando las teorías clásicas de Aristóteles y su visión de la filosofía natural y la antropología dependiente de la voluntad divina. Este autor, en un pequeño vocabulario dedicado a las partes exteriores del cuerpo, incluye en la entrada para *manus* un texto que guardaría no poca similitud con el de Amato:

Tamen et **Aristoteles non prorsus commentitiam esse hanc observationem** existimauit. Nam in *Problematis* **quaerit** de linea uitae, quam sic uocant: **quare longaeui sint, qui habeant integram lineam mediae manus.**

MEL. anim. f. 26r.

Sed **Aristoteles non prorsus commentitiam esse hanc obseruationem** tradit libro *Problematum*, quum **quaerat quare longaeui sint qui habent integram lineam mediae manus.**

AMAT. cent. 6.87, 39-41

---

<sup>282</sup> ARIST. Pr. 896a37 y 964a33-34.

<sup>283</sup> Χειρὸς δὲ τὸ μὲν ἐντὸς θέναρ, σαρκῶδες καὶ διηρημένον ἄρθροις, τοῖς μὲν μακροβίοις ἐνὶ ἡ δυσι δὲ ὄλου, τοῖς δὲ βραχυβίοις δυσι καὶ οὐ δι' ὄλου. ARIST. HA 493b32-494a1. Edición de LOUIS (1964) y traducción española de PALLÍ BONET (1992: 68).

<sup>284</sup> PLIN. nat. 11.273-274.

<sup>285</sup> PACK (1978: 121).

Sin descartar que se trate de un paralelo, no es difícil considerar que Amato tuviera acceso a la obra de este autor germano, al que, por otra parte, cita explícitamente en la *curatio* 7.24, elaborada ya en Salónica.

En definitiva, Amato concluye esta exposición sobre los hechizos y los distintos tipos de adivinación añadiendo que no se ha tratado sino de un mero excurso. Probablemente su intención al incluirla fuera demostrar a los jueces que determinaban el caso su capacidad para valorar y descubrir las artes mágicas de las que la meretriz acusada pudo haberse servido.

### *Negación de encantamientos*

Amato continúa su exposición aclarando que, en efecto, tal como ha expuesto, existían muchas artes malignas de las que esta mujer pudo haberse servido para dejar sordo al joven y que, por tanto, si demostrara que la responsable de la sordera es ella, merecería un castigo.

Empieza, así, barajando la posibilidad de que las hechiceras puedan realizar algunos ensalmos con éxito. Para apoyarse en esta teoría cita a Galeno, a través de Alejandro de Tralles<sup>286</sup> (525-605), una fuente habitual en las centurias amatianas. En el capítulo cuarto del libro noveno de la *Therapeutica*, este médico bizantino relata que Galeno, en un tratado que habría compuesto *Sobre la medicina de Homero*, afirma lo siguiente:

Nonnulli igitur putant incantationes anicularum fabulis esse persimiles, quemadmodum ego quoque diu existimaui. Temporis autem processu ab his, quae euidenter apparent, persuasus sum uim in ipsis esse. Nam in percussis a scorpio adiumentum sum expertus, nihil autem minus etiam in ossibus gutturi infixis, quae incantatione statim expuebantur. Ac multa praeclara singulae habent incantationes cum institutum consequuntur<sup>287</sup>.

---

<sup>286</sup> Alejandro de Tralles fue un médico bizantino que escribió, entre otras cosas, una gran obra de medicina en doce libros, titulada *Therapeutica*. Se trata de un trabajo centrado en la patología y la terapia de las enfermedades internas. Los doce libros siguen la estructura tradicional de los manuales de medicina antigua *a capite ad calcem*. La primera edición que se publica con la traducción latina antigua de la obra es la de Lyon en 1504, en las prensas de Francesco Fradin con el título *Practica de Alexandri*. Cf. GUARDASOLE (2006: 557-573).

<sup>287</sup> ALEX. TRALL. ther. p. 433.

Vemos así que, según el texto, incluso Galeno, tras un tiempo de dudas<sup>288</sup>, reconoció la tradición de la palabra curativa que había comenzado con los griegos, como hemos visto antes en el ejemplo de la *Odisea*. Sin embargo, aunque el caso de Ulises y los hijos de Autólico es el primer testimonio escrito de un ensalmo o conjuro (ἐπαοιδή, ἐποδῆ), la técnica habría sido ya propia de toda cultura “primitiva”, como dijo Laín Entralgo<sup>289</sup>.

Y la tradición se mantuvo también vigente en el mundo romano, al que pertenece Galeno. No obstante, el reconocimiento galénico de la curación mágica resulta dudoso, pues Alejandro de Tralles lo cita de una obra titulada *Sobre la medicina de Homero*, de la que no tenemos más noticias. En efecto, es probable que en la Antigüedad alguien dedicara un tratado a la medicina en Homero, pues este autor dio un importante valor a la ciencia médica<sup>290</sup>. Plutarco, por ejemplo, en la biografía que hace del poeta épico, recopila todos los versos homéricos que guardan alguna relación con la medicina y hace un análisis bastante extenso de ellos<sup>291</sup>. Sin embargo, lo que no podríamos asegurar con certeza es que fuera Galeno el autor del texto que cita Alejandro de Tralles, en el que se reconoce que los ensalmos pueden curar las picaduras de serpientes o evitar que quien se había atragantado con un hueso se asfixiara.

Amato, en cualquier caso, ofrece la cita según el texto latino de los *Therapeutica* de Alejandro, que manejó con seguridad. Sin descartar la posibilidad —como siempre en estos casos— de una fuente intermedia, lo cierto es que hay autores coetáneos o posteriores al albicastrense que incluyen de nuevo esta referencia. Tal es el caso de Alessandro Massaria (1510-1598), que en su obra *Practica medica* (Frankfurt 1601), publicada póstuma, aludió al texto de Alejandro de Tralles para desmentir que estas palabras pertenecieran a una obra de Galeno, pues, según dice, el supuesto tratado no aparece en ninguno de los catálogos de obras del autor, ni es mencionado por el propio médico en

---

<sup>288</sup> Galeno había expuesto claramente sus críticas contra el uso de la magia en medicina en SMT 6 *proemium* (K 11.792). En el texto en cuestión afirma que los encantamientos no corresponden al arte médica y que son completamente falsos. Cf. BOUDON-MILLOT (2003: 119).

<sup>289</sup> LAÍN ENTRALGO (2005<sup>2</sup>: 27-28): “El empleo de ensalmos o conjuros con intención terapéutica —fórmulas verbales de carácter mágico, recitadas o cantadas ante el enfermo para conseguir su curación— pertenece, acaso desde el paleolítico, a casi todas las formas de la cultura llamada ‘primitiva’. Parece inexcusable pensar, en consecuencia, que la *epaoidé* de los hijos de Autólico es el testimonio literario de una tradición mucho más arcaica... Desde esos remotos orígenes hasta los últimos años de su período helenístico, nunca la *epodé* mágica perderá su vigencia en la medicina popular de la Hélade”.

<sup>290</sup> Destacamos por ejemplo el verso 514 del libro XI de la *Iliada*: ἡτρὸς γὰρ ἀνὴρ πολλῶν ἀντάξιος ἄλλων (“Pues un médico vale por muchos otros hombres”). Texto griego de ALLEN (1931). Sobre la relación de Homero con la medicina, cf. GIL FERNÁNDEZ (1969: 119-126).

<sup>291</sup> PLU. Vit. Hom. 200-211.



el resto de sus obras<sup>292</sup>. No obstante, el texto de Alejandro se siguió citando para demostrar que incluso un médico científico como Galeno daba credibilidad al poder de las palabras. Tomaso Garzoni (1549-1589), por ejemplo, lo incluyó en su enciclopedia *Il seraglio degli stupori del mondo* al tratar sobre los médicos que creyeron en los ensalmos<sup>293</sup>. Entre los autores médicos, también el distinguido portugués Zacuto Lusitano (1575-1642) consideró a Alejandro de Tralles un *non contemnendae auctoritatis medicus* y citó a través de él la referencia galénica como cierta<sup>294</sup>.

Amato, por su parte, aunque parece creer la autoría galénica de la obra que cita Alejandro de Tralles, desestima la opinión de ambos médicos. Para ello se basa en las teorías de Santo Tomás de Aquino (1224/1225-1274). El albacastrense cita la obra *Summa contra gentiles* (ca. 1259/1264), haciendo referencia concretamente a un pasaje donde Tomás de Aquino refuta un texto de Avicena en el que se expone el poder y la fuerza de la imaginación.

El texto tomista citado por Amato se había concebido como una solución al problema de crisis ideológica que atravesaba Europa en el siglo XIII. En los tres primeros libros el teólogo abordó algunas cuestiones filosóficas y religiosas comunes al cristianismo y al islamismo, mientras que en el último se ocupó de los misterios de la Santísima Trinidad, Encarnación y teología sacramentaria<sup>295</sup>. Nos interesa aquí el tercer libro, que es al que alude Amato y que tiene como objetivo principal ensalzar el papel de Dios como fin último y rector de todo lo creado<sup>296</sup>.

La referencia a la que el albacastrense acude se encuentra en el capítulo 103 del tercer libro. En él niega la opinión de Avicena de que el alma humana podía afectar a otros cuerpos por medio de la imaginación y producir, por tanto, algún tipo de fascinación. Según Tomás de Aquino, ninguna naturaleza, aunque sea una sustancia espiritual, puede por “virtud propia” obrar milagros e introducir forma alguna en la materia corporal. Solo una obra con virtud divina podría realizar tales actos<sup>297</sup>.

Tomás de Aquino alude a las palabras que había expuesto Avicena en su *Liber de anima seu sextus de naturalibus*, que se había difundido en Occidente gracias a una traducción realizada en Toledo aproximadamente en 1150 por Domingo Gundisalvo, ar-

---

<sup>292</sup> MASS. pract. p. 209. El mismo texto de este autor es reproducido posteriormente por Girolamo Fabrizi d'Acquapendente (1537-1619) en su obra *Medicina practica* (París, C. Cottard, 1634, p. 561).

<sup>293</sup> GARZ. serr. p. 509.

<sup>294</sup> ZAC. med. p. 618.

<sup>295</sup> PLA CASTELLANO *et alii* (1952: 23-26).

<sup>296</sup> PLA CASTELLANO *et alii* (1953: 5).

<sup>297</sup> TH. AQ. SCG 3.103.

chidiácono de Segovia, con la colaboración de un sabio judío llamado Ibn Dawud (Avendauth). En esta obra Avicena trató temas relacionados con el alma y la clasificación de sus potencias, las facultades internas, los sentidos externos y los internos y el alma racional<sup>298</sup>. Entre estos temas también encontramos el del poder de la imaginación, que es al que hace referencia Tomás de Aquino.

Según afirma Avicena, la imaginación tiene múltiples poderes no solo en el cuerpo del que imagina, sino también del ajeno. Así, por ejemplo, un médico podía sanar a un hombre, pero también podía hacerlo enfermar por medio de la fascinación. Para afirmar tal fuerza de la imaginación se sirve del siguiente ejemplo: si alguien camina sobre una viga que está en lo alto, cae fácilmente porque se imagina con temor que puede caer; pero si la viga estuviera en el suelo, no ocurriría nada, pues no tendría temor alguno<sup>299</sup>.

Esta idea expuesta por Avicena se consideró herejía y se encuentra entre las 219 tesis filosóficas de influencia aristotélica que fueron condenadas el 7 de marzo 1277 por el obispo de París Étienne Tempier († 1279)<sup>300</sup>. Los dominicos, entre ellos Tomás de Aquino, consideraban que un cuerpo, como materia corpórea, no podría obedecer a un elemento espiritual y sufrir una transformación, sino que el cuerpo solo podía responder ante Dios. No obstante, la idea avicenista penetró en el escolasticismo medieval y a partir de ella se creó el axioma que cita aquí Amato: *imaginatio facit casum*.

Este proverbio, que hacía referencia al poder sobrenatural de la mente, se convirtió en un aforismo médico. Sin embargo, los médicos reconocían la influencia de la mente en el cuerpo de uno mismo, pero no en el cuerpo de otro, como afirmaba Avicena. Así lo encontramos ya, por ejemplo, en *De passionibus animae* (1408/1409), del teólogo y filósofo Jean-Charlier Gerson (1363-1429). En esta obra, tras exponer algunos ejemplos de cómo la imaginación ha causado efecto en ciertos trastornos y enfermedades, afirma que *sic asserunt medici quod imaginatio facit casum et mortem inducit*<sup>301</sup>. También el fraile franciscano Frans Tittelmann van Hasselt (1502-1537) recurre al proverbio en su compendio de filosofía natural e indica que es una sentencia utilizada por los médicos: *uulgo dicere solent medici quod imaginatio faciat casum*<sup>302</sup>. Vemos, por tanto, que los médicos concedieron una gran importancia al poder de la imaginación y a

---

<sup>298</sup> DEL ÁGUILA (2015: 41).

<sup>299</sup> AVIC. nat. pp. 69-71.

<sup>300</sup> HISSETTE (1977: 116-117).

<sup>301</sup> GERS. pass. p. 143.

<sup>302</sup> TITT. comp. p. 313.

su capacidad de influir en los enfermos, lo que se reflejó incluso en la literatura. Así, por ejemplo, Tirso de Molina (1579-1548) se hizo eco de esta idea en su obra dramática *El amor médico* (Madrid 1635):

Si vueseñoría, señora,  
no procura divertirse,  
y imagina estando sola  
tristezas, enfermará,  
que *imaginatio* es axioma  
general que *facit casum*<sup>303</sup>.

Con lo dicho, queda claro que Amato debía conocer bien este proverbio y que, dado el racionalismo que muestra a lo largo de su obra, considera falso. Sin embargo, para apoyar su oposición a esta idea sobre el poder de la imaginación y el daño que puede causar, cita a un teólogo como Tomás de Aquino, que precisamente desestima a Avicena, un médico que en otras ocasiones merece el respeto y hasta el elogio del albicastrense. En este caso, como médico, Amato reconocería la influencia de la mente sobre el cuerpo propio, pero desestima de plano —con la autoridad de un Santo Tomás, convincente seguro para los jueces— la que pudiera ejercer en cuerpos ajenos.

De hecho, tras la cita del comentado proverbio, Amato termina su breve exposición sobre los encantamientos insistiendo en que no le competen los asuntos sobre la magia y los poderes sobrenaturales de la imaginación. Al médico, en fin, solo le ocupan los mecanismos físicos que puedan dar razón de los diferentes estados de salud de los pacientes.

#### *Negación de efectos mágicos de las medicinas*

Se centra Amato a continuación en la posibilidad de que la supuesta hechicera hubiera realizado sus encantamientos sirviéndose de algún fármaco, pues desde la Antigüedad algunas plantas específicas, sobre todo las psicotrópicas, estaban muy vinculadas a la magia y se utilizaban en los conjuros. Tal es el caso de la mandrágora o del solano furioso, como cita Amato en la *curatio*.

La mandrágora, en primer lugar, suscitó gran número de supersticiones debido a la extraña forma de sus raíces, similares a una figura humana. Desde la antigüedad<sup>304</sup> se

---

<sup>303</sup> TIRSO DE MOLINA, *El amor médico*, vv. 1446-1651. Texto tomado de OTEIZA PÉREZ (1997: 163-164).

<sup>304</sup> Numerosos autores de la Antigüedad trataron esta especie. Cf. THPHR. HP 9; DSC. 4.75; PLIN. nat. 25.94; I. BI 7.25; PS. APVL. herb. 131. Cf. GONZÁLEZ MANJARRÉS (2015a: 450-454).

usó con fines mágicos: con ella se preparaban filtros de amor, remedios para la esterilidad o pócimas que hacían que el dinero se multiplicara<sup>305</sup>. También se crearon en torno a ella numerosas leyendas para su recolección<sup>306</sup>. Teofrasto, por ejemplo, narra que debían trazarse tres círculos a su alrededor y recogerla mirando hacia Occidente y que al cortar un segundo trozo había que bailar profiriendo palabras de tema erótico<sup>307</sup>. Por otro lado, Flavio Josefo recogió que el recolector debía atar un perro a su raíz para que tirase de ella, pues quien intentase arrancarla moriría al instante<sup>308</sup>.

No obstante, en la obra botánica de Dioscórides (Περὶ ὕλης ἰατρικῆς, del siglo I d.C.), que es la que más datos nos aporta sobre esta especie, apenas se encuentran referencias mágicas o leyendas populares. Este autor distingue tres tipos de mandrágora: una llamada hembra y negra (*Mandragora autumnalis* L.), otra macho y blanca (*Mandragora officinarum* L.) y una tercera llamada en griego μώριον (“enloquecedora”)<sup>309</sup>. A esta última es a la que hace referencia Amato en la *curatio* que aquí comentamos. De ella Dioscórides apenas aporta datos: tras una breve descripción física, afirma que “bebida esta, una dracma aproximadamente, o comida con polenta en forma de torta o con otro alimento, vuelve loco, pues la persona queda dormida en la misma postura en la que la tomó sin darse cuenta de nada, durante tres o cuatro horas, a partir del momento en que la trague”<sup>310</sup>. El botánico también hace alusión a la efectividad de esta planta para cauterizar o realizar incisiones y a su efecto como antídoto al ser mezclada con la belladona.

La belladona, también perteneciente a la familia de las solanáceas, es la siguiente planta que cita Amato con la expresión *solanus maniacus seu insanus*. No obstante, a veces se la ha identificado también con el estramonio<sup>311</sup>. Según Dioscórides, la raíz de

---

<sup>305</sup> SEGURA MUNGUÍA-TORRES RIPA (2009: 391-392).

<sup>306</sup> Sobre este asunto, cf. PATERA (1994).

<sup>307</sup> THPHR. HP 9.8.8. La cita se repite en PLIN. nat. 25.94.

<sup>308</sup> I. BI 7.25.

<sup>309</sup> Se ha considerado, por lo general, una mera variante de la *Mandragora officinarum* L. En el Renacimiento Ermolao Barbaro (1454-1493) propuso una posible relación del *morion* con la berenjena (*Solanum melongena* L.). Sin embargo, esta postura fue rechazada por casi todos los autores, incluido Amato Lusitano (enarr. 79, p. 414). También los autores de la zona germana, sobre todo Bock (1498-1554), Cordus (1515-1544) y Fuchs (1501-1566) propusieron otra identificación, en este caso con la belladona (*Atropa belladonna* L.). No obstante, botánicos como Mattioli rechazaron esta afirmación. Para el asunto y las citas de los autores referidos, cf. GONZÁLEZ MANJARRÉS (2015a: 453) y (2015c).

<sup>310</sup> DSC. 4.75: Πινομένην ὄσον δραχμὴν μίαν ἢ μετ’ ἀλφίτου ἐσθιομένην ἐν μάζῃ ἢ ὄψῳ ἀπομωροῦν· καθεῦδει γὰρ ὁ ἄνθρωπος ἐν ᾧπερ ἂν φάγη σχήματι αἰσθανόμενος οὐδενὸς ἐπὶ ὥρας τρεῖς ἢ τέσσαρας, ἀφ’ οὗ ἂν προσενέγκηται. Texto griego editado por WELLMANN (1958) y traducción castellana de GARCÍA VALDÉS (1998).

<sup>311</sup> SEGURA MUNGUÍA-TORRES RIPA (2009: 390-391).

esta planta, a la que denomina στρύχον μανικόν, “bebida con vino, la cantidad de una dracma, tiene virtud de crear fantasías no desagradables. Bebidas dos dracmas produce éxtasis durante tres días; si se beben cuatro, incluso mata”<sup>312</sup>.

Tanto la mandrágora como los diferentes tipos de solano formaron parte de las pócimas y ungüentos que solían elaborar sobre todo las brujas, conocedoras de los poderes curativos y maléficos de las distintas hierbas. Para sus preparados usaban todo tipo de plantas psicotrópicas con el fin de producir alucinaciones en un estado de vigilia (sensación de transporte por el aire, fantasías sexuales, visiones de seres extraños, etc.). Después, sobrevénia un profundo sueño, en el que al despertar lo soñado se confundía con la realidad<sup>313</sup>. Estos efectos pueden verse descritos en el comentario que Andrés Laguna (ca. 1511-1559) hace al “solano que engendra locura” de Dioscórides. En él el humanista ya advierte una relación entre estas plantas alucinógenas y la utilización de ellas en la brujería. Laguna describe sus efectos y sensaciones placenteras. Además relata en su comentario que incluso llegó a experimentar con una paciente suya los efectos de estas drogas, en concreto de la mezcla de la cicuta, del solano, del beleño y de la mandrágora. La sumió en un placentero sueño de 36 horas, del que la mujer lamentó despertar<sup>314</sup>.

Vemos, por tanto, la razón por la que Amato alude aquí a estas dos especies solanáceas, pues estaban estrechamente vinculadas con la brujería. La información que da sobre ellas hace referencia precisamente a sus efectos como alucinógenas, datos que ya había dado Dioscórides, como hemos visto. No obstante, hemos analizado algunas ediciones latinas o bilingües<sup>315</sup> del *De materia medica* de Dioscórides para localizar de dónde exactamente extrae Amato estos apuntes y, aunque todas aportan la misma información, no existen suficientes similitudes entre el texto que presentan y el del albicastrense como para considerar que la cita provenga directamente de una ellas. También hemos tenido en cuenta las *Enarrationes* del propio Amato y algunas ediciones de destacados comentaristas de Dioscórides como Marcello Virgilio (1454-1521), Jean Ruelle (1474-1537), Leonhart Fuchs (1501-1566), Pietro Andrea Mattioli o Andrés Laguna.

---

<sup>312</sup> DSC. 4.73: Δύναμιν δὲ ἔχει ἡ ρίζα πινομένη μετ’ οἴνου δραχμῆς μιᾶς πλῆθος φαντασίας ἀποτελεῖν οὐκ ἀηδεῖς, δύο δὲ δραχμαὶ ποθεῖσαι ἐξιστάνουσιν ἄχρι τριῶν ἡμερῶν, τέσσαρες δὲ ποθεῖσαι καὶ ἀναιροῦσιν. Texto griego editado por WELLMANN (1958) y traducción castellana de GARCÍA VALDÉS (1998).

<sup>313</sup> Para ampliar información sobre los efectos de estas plantas, cf. MUÑOZ PÁEZ (2012).

<sup>314</sup> LAG. Diosc. pp. 421-422. Sobre Andrés Laguna y la brujería, cf. FRIEDENWALD (1967).

<sup>315</sup> Para un panorama sobre las ediciones de la obra de Dioscórides en el siglo XVI, cf. MIGUEL ALONSO (1999).

Sin embargo, ninguna de ellas comparte tantas similitudes semánticas con este fragmento de la *curatio* como los comentarios de Ermolao Barbaro (1454-1493):

Strychnon Manicon. Vartum genus strychni peculiariter **manicon** uocatum, hoc est, **insanum** [...] **Radicis drachma in uino non iniucundas imagines** obseruari **bibentibus** facit. **Duplicatus** hic modus **excessum mentis in triduum** attinebit. **Quadruplicatus mortem** quoque repraesentabit.

BARB. Diosc. f. 83r.

Mandragoras. [...] Alius quoque traditur **mandragoras** quem **morion** cognominant. [...] Huius **drachma in potu aut cum polenta in panis offa uel obsonio data infatuare** dicitur.

BARB. Diosc. ff. 83v-84r.

[...] Dioscorides de **mandragora, morione** dicta, tradat eius radices **drachmam in potu aut cum polenta in panis offa uel obsonio datam infatuare**, et solani **maniaci** seu **insani radices drachmam in uino bibentibus non iniucundas imagines** repraesentare [...] —cuius radices **duplicatum** pondus **in triduum mentis excessum** efficere, **quadruplicatum** uero **mortem** quoque adferre certum est—.

AMAT. cent. 6.87, 55-61

En este texto, además, Amato incluye una anécdota personal, en la que cuenta cómo un habitante de Ragusa, llamado Mario, combinó en una cena el vino y el solano con la consecuencia de que todos sus comensales sufrieron un trastorno mental transitorio. Suponemos que este hecho llegó a oídos de Amato o que incluso pudiera haber tratado a algún comensal intoxicado. Sin embargo, hemos analizado su *Centuria sexta* y en ella no hay ningún testimonio de lo ocurrido salvo esta breve alusión. Tampoco hemos hallado referencias a esta historia en otras obras.

Con todo lo dicho, Amato demuestra que algunas plantas, como las mencionadas aquí, no necesitan ser acompañadas de conjuros o palabras para que sus efectos parezcan asunto de brujería, pues estos resultan ser muy engañosos. Además, con ello ha dejado claro que este tipo de medicamentos, a pesar de provocar diversos efectos secundarios, no causan sordera ni aunque se mezclen con encantamientos. Para ello se basa de nuevo en Santo Tomás, que niega que las palabras tengan efecto por sí mismas y que la *fascinatio* se pueda realizar sin ningún tipo de intervención material: *Vox autem, inquantum est significatiua, non habet uirtutem*<sup>316</sup>. Por último, también se apoya en el hecho de que el joven afectado reconocía no haber sentido los efectos de los fármacos que supuestamente la hechicera pudo utilizar contra él y en que la sordera lo atacó de repente, cuando, según Amato, lo esperable hubiera sido un proceso gradual de unos cuantos meses.

---

<sup>316</sup> TH. AQ. SCG 3.105.

### *Una enfermedad residual: la sífilis*

El albicastrense expone luego la que considera verdadera causa de la sordera del joven. Afirma que, en efecto, no se quedó sordo por los presuntos encantamientos de la prostituta, sino por una sífilis que padecía y que fue mal tratada por un curandero.

Además, Amato relata que ya lo había tratado él de esta enfermedad en otra ocasión, como veremos más adelante. En efecto, al parecer, la sífilis en Ragusa se llevaba registrando desde 1502<sup>317</sup>, y el portugués se ocupó allí de diversos casos de sifilíticos, como había testimoniado en varias *curationes* anteriores de la *Centuria sexta*. No obstante, esta enfermedad estuvo siempre presente en las historias clínicas amatianas, pues su autor vivió una época en la que se habían introducido nuevas y desconocidas enfermedades en el continente. Se las había denominado precisamente “enfermedades nuevas” y, entre ellas, cabría destacar el tifus exantemático, el sudor inglés, la difteria o garrotillo y la sífilis<sup>318</sup>.

En concreto, la sífilis fue la más grave de las “enfermedades nuevas” del Renacimiento y despertó un gran interés entre los médicos del siglo XVI. La enfermedad apareció en Europa en la década de 1490. Se percibió como una afección venérea incurable y repugnante, que cursaba sobre todo con dolores en los huesos y úlceras que generalmente comenzaban en los genitales, pero que podían expandirse por todo el cuerpo<sup>319</sup>. Se extendió de una forma especialmente virulenta por Italia en el período de 1494 y 1495 y sus habitantes comenzaron a denominar el mal como *morbis Gallicus* porque lo asociaron con la reciente invasión que habían hecho los franceses intentando conquistar Nápoles. En cualquier caso, también surgieron otros nombres que dependían, sobre todo, del origen que se le diera a la enfermedad, de la nacionalidad que la mencionara (*mal napolitano, mal espagnol, sarna de España, mal de los alemanes, mal de los portugueses, morbo índico, sarampión de las Indias, etc.*<sup>320</sup>) o del santo protector que se le asignara (*mal de San Iob*<sup>321</sup> o *mal de San Mevio*<sup>322</sup>). Lo que sí estaba claro era que para

---

<sup>317</sup> GOUREVITCH (2013: 32).

<sup>318</sup> Cf. CARRERAS PANCHÓN (1991: 49). Este autor cuestiona la supuesta novedad de las enfermedades mencionadas, pues las considera mutaciones epidemiológicas de antiguas afecciones como consecuencia de los grandes cambios sociales que se producen a finales del siglo XV y a lo largo del XVI: movimiento de tropas, asedio de ciudades, mayor movilidad de la población... Todo ello contribuirá también al movimiento de las enfermedades.

<sup>319</sup> ARRIZABALAGA (1993: 1030).

<sup>320</sup> CARRERAS PANCHÓN (1991: 50).

<sup>321</sup> ARRIZABALAGA-HENDERSON-FRENCH (1997: 52-53).



cada nación se trataba de un mal que provenía del exterior, es decir, del país vecino o del enemigo<sup>323</sup>. En tal sentido, fueron muchas las disputas entre cronistas e historiadores por situar exactamente su origen; disputas que casi se extienden hasta nuestros días<sup>324</sup>. En todo caso, ya antes del año 1500 autores como Teodorico Ulsenio (fl. 1496), Pedro Pintor (1420-1503), Niccolò Leonicensi (1428-1524), Gaspar Torrella (1452-1520), Josep Grünpeck (1473-1530) o Francisco López de Villalobos (1473-1549) escriben sobre la novedad de la enfermedad y opinan que la sífilis era de procedencia europea<sup>325</sup>.

Por otro lado, la teoría más frecuente sobre su origen era que los españoles se habían contagiado por sus relaciones con los indígenas del Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón y que habían introducido la enfermedad en España en 1493. Luego, durante las guerras en Italia —por la cuestión del reino de Nápoles (Alfonso V de Aragón y Carlos de Anjou)— se supone que los españoles habían contagiado a italianos y franceses y así habrían expandido la sífilis por todo el continente<sup>326</sup>. Este origen americano se empieza a suponer a partir de la obra del cirujano portugués Ruy Díaz de Ysla (1467-1542)<sup>327</sup>, que en su *Tractado contra el mal serpentino* (Sevilla 1539), escrito en castellano, señala que los primeros casos de esta enfermedad que observó en Barcelona en 1493 coincidieron con la presentación de Colón ante los Reyes Católicos de regreso de su primer viaje:

La qual (*sc. esta enfermedad serpentina*) fue aparecida y vista en España en el año del Señor de mil y quatrocientos y noventa y tres en la ciudad de Barcelona, la qual ciudad fue inficionada y por consiguiente toda la Europa y el universo de todas las partes sabidas y comunicables. El qual mal tuvo su origen y nacimiento de siempre en la ysla que agora es nombrada Española, segun que por muy larga y cierta esperiencia se ha hallado. Y como esta ysla fue descubierta y hallada por el almirante don Christoval Colon, al presente teniendo platica y comunicacion con la gente della; e como el de su propia calidad sea contagioso, facilmente se les apego, y luego fue vista en la propia armada (...) Y al tiempo que el almirante don Christoval Colón llegó a España, estaban

---

<sup>322</sup> RODRIGO PERTEGÁS (1922: 12-13).

<sup>323</sup> FOA (1984: 11).

<sup>324</sup> Desde la aparición de la enfermedad hasta el siglo XX siempre hubo contraposiciones entre los que defendían que la sífilis se había introducido en Europa desde América y los que creían en su origen europeo. No obstante, esta disputa llegó en los primeros años del siglo pasado a conclusiones aparentemente definitivas que resolvieron el conflicto. Karl Sudhoff, en su obra *Aus der Frühgeschichte der Syphilis* (Leipzig, J.A. Barth, 1912), demostró mediante un análisis de fuentes documentales, iconográficas y paleopatológicas la presencia de la sífilis en Europa antes del Descubrimiento. Con todo, aún hoy parece que no están tan claras las pruebas presentadas por Sudhoff.

<sup>325</sup> CARRERAS PANCHÓN (1991: 50).

<sup>326</sup> GUERRA (1978: 39).

<sup>327</sup> El testimonio de Díaz de Ysla fue refrendado por los primeros historiadores de Indias: especialmente Fernández de Oviedo (1478-1557) y López de Gómara (1511-1566) son muy explícitos sobre la frecuencia de las bubas entre los indios y su contagio a través de la relación sexual con los españoles. Cf. CARRERAS PANCHÓN (1991: 50-51).

los Reyes Catholicos en la ciudad de Barcelona. Y como le fuesen a dar cuenta de su viaje y delo que avian descubierto, luego se empeço a enfecionar la ciudad y a se estender la dicha enfermedad, segun que adelante se vido por larga experiencia; y como fuesse dolencia no conocida y tan espantosa, los que la veyan acogianse a hazer mucho ayuno y devociones y limosnas que nuestro Señor los quisiesse guardar de caer en tal enfermedad<sup>328</sup>.

También surgen disputas entre los autores por dos posturas enfrentadas: la de los que creían que la enfermedad no era nueva y que, por tanto, ya había sido estudiada por las *auctoritates* clásicas y medievales; y la de la mayoría, que estaba convencida de que se trataba de una enfermedad sin precedentes. Los primeros propusieron así varias equivalencias<sup>329</sup>, entre las que figura la *elephantiasis-lepra*, el *lichen* de los griegos, el asa-fatí de los árabes, el carbúnculo, la erisipela o la *mentagra* de Plinio<sup>330</sup>. Esta controversia la expone claramente Leonicensis, quien niega que la enfermedad se pueda identificar con otras ya conocidas, pero también que se trate de una enfermedad nueva:

Non defuere quidem qui eundem cum illo putarint, quem prisci elephantiasim nominarunt, sicuti alii morbum Gallicum esse antiquis lichenas, alii asaphati, alii prunam siue carbonem, alii ignem Persicum sive sacrum existimarunt<sup>331</sup>.

Finalmente, la mayoría de los médicos terminaron por reconocerla como una enfermedad nueva<sup>332</sup> y el problema terminológico quedó casi resuelto a mediados del siglo XVI con Girolamo Fracastoro (ca. 1478-1553), que escribe un poema hexamétrico en tres libros, *Syphilis sive morbus Gallicus* (Verona 1530), y crea un nuevo término, que será el que más éxito tuvo en la historia de la medicina: ‘sífilis’. En su otra gran obra, *De contagione et contagiosis morbis* (Venecia 1546), expuso las variadas denominaciones que existían en torno a esta enfermedad:

In Italia uero fere iis temporibus erupit, quibus Galli sub rege Carolo regnum Neapolitanum occupauere, annos circiter decem ante 1500, a quibus nomen *morbo* inditum fuit *Gallicus* appellatus. Galli uero nominis iniuriam in nos retorquentes *morbum Italicum* uocant, Hispani *patursam*,

<sup>328</sup> DÍAZ tract. f. 3r. El texto de Ruy aparece recogido en diversas colecciones de obras sobre la sífilis. En 1789 aparece traducido al latín en una publicación de Christian Gottfried Gruner (1744-1815), que recopiló en dos volúmenes una variada producción de obras sobre la sífilis. No obstante, la colección de textos sobre esta enfermedad más difundida fue la realizada por Luigi Luigini (ca. 1526-finales del siglo XVI), que en 1566-1567 reunió en Venecia los trabajos de 59 autores. En esta edición Luigini incluyó, además, algunas *curationes* de Amato extraídas de la primera centuria (1.49 y 1.54) y de la segunda, concretamente su texto sobre la aplicación de la raíz de China (2.31). Para ampliar información sobre las colecciones de textos sobre sífilis, cf. ARRIZABALAGA-HENDERSON-FRENCH (1997: 4-5).

<sup>329</sup> Un estudio de la variada terminología que adquiere esta enfermedad puede verse en PÉREZ IBÁÑEZ (1995).

<sup>330</sup> PLIN. nat. 26.2. Amato en 1.29 trata la cuestión del término *mentagra* en Plinio.

<sup>331</sup> LEON. epid. p. 112.

<sup>332</sup> FOA (1984: 15).

Germani nunc *Meuium*, nunc *Gallicum* dicunt; nonnulli nouo imposito nomine *pu dendagram* appellauere, quod a pudendis inciperet, sicuti et mentagram quod a mento inciperet nouum morbum apud antiquos appellatum fuisse Plinius est author. Nos *syphilidem* in nostribus lusibus appellauimus<sup>333</sup>.

No obstante, a lo largo del siglo XVI, a pesar de la difusión del término ‘sífilis’, la expresión *morbis Gallicus* para designar esta enfermedad no dejó de utilizarse<sup>334</sup>. Así lo encontramos en Amato, que nunca se refiere a ella como *syphilis*, sino como *morbis Gallicus*<sup>335</sup>, o también con otra variada terminología: *scabies Gallicana*<sup>336</sup>, *infectio Gallicana*<sup>337</sup> o *ulcera Gallicana*<sup>338</sup>. En sus *curationes* encontramos diversas descripciones de las modalidades del contagio epidémico: no solo por vía sexual<sup>339</sup>, sino también del lactante a la nodriza y de esta a otros individuos<sup>340</sup>, sífilis congénita<sup>341</sup> o el conocido contagio conyugal<sup>342</sup>. Y asimismo expone sus diferentes y variados efectos: alopecia<sup>343</sup>, lesiones oculares<sup>344</sup>, sordera<sup>345</sup>, parálisis<sup>346</sup> y casos de terciarismo<sup>347</sup>. En definitiva, los más diversos y característicos de la época<sup>348</sup>.

Amato debió de aprender a tratar esta enfermedad con su maestro Lorenzo Alderete en la ermita de Santa María la Blanca<sup>349</sup>, que se transformó alrededor de 1515 en un hospital especializado para enfermos infectados por la sífilis<sup>350</sup>. Rápidamente aprendería a diagnosticarla y a tratarla, como vemos en sus *curationes*. Demostrando su espíritu crítico y racional, la experiencia de Amato ayudó a poner en duda cuestiones ancestra-

---

<sup>333</sup> FRAC. morb. p. 176.

<sup>334</sup> PÉREZ IBÁÑEZ (2008: 268).

<sup>335</sup> Este es el nombre más común que utiliza Amato para referirse a la enfermedad. Cf., por ejemplo, AMAT. cent. 1.26, pp. 163-164.

<sup>336</sup> AMAT. cent. 1.49, pp. 251-252.

<sup>337</sup> AMAT. cent. 3.65, pp. 278-281.

<sup>338</sup> AMAT. cent. 4.55, pp. 373-374.

<sup>339</sup> AMAT. cent. 3.61, pp. 275-276.

<sup>340</sup> AMAT. cent. 1.49, pp. 251-252.

<sup>341</sup> AMAT. cent. 1.50, p. 252.

<sup>342</sup> AMAT. cent. 6.48, pp. 234-235.

<sup>343</sup> AMAT. cent. 4.4, p. 325. LEMOS (1907: 186) afirma que Amato fue el primero que publicó observaciones de alopecia sifilítica.

<sup>344</sup> AMAT. cent. 5.68, pp. 99-102.

<sup>345</sup> AMAT. cent. 6.25, pp. 288-292. Sobre algunos casos de sordera en Amato Lusitano y, en especial, sobre este caso, cf. DÜRRIGL-FATOVIC-FERENCIC (1999).

<sup>346</sup> AMAT. cent. 2.70, pp. 287-288.

<sup>347</sup> AMAT. cent. 5.14, pp. 42-43. Este caso es muy interesante y particular, pues Amato sustituyó por una placa de oro un hueso destruido como consecuencia de una úlcera sifilítica. Cf. LEIBOWITZ (1958).

<sup>348</sup> Cf. SILVA (1990: 300).

<sup>349</sup> Se situaba en la actual calle de Santa María la Blanca, en Salamanca. Sobre la transformación en hospital de la ermita de Santa María, junto a la catedral de San Juan el Blanco, cf. DORADO (2007: 363-363).

<sup>350</sup> DIAS (2011: 17).

les, que atribuían las enfermedades venéreas a un castigo divino o incluso a los astros, responsabilizando especialmente al planeta Venus o a la conjunción de Saturno y Marte. Amato desmiente estas concepciones y demuestra tener nociones sobre su carácter contagioso<sup>351</sup>.

El albicastrense defendió la teoría del origen americano de la sífilis<sup>352</sup> y fue uno de los primeros en comenzar a usar la raíz de China (*radix sinarum*)<sup>353</sup> en el tratamiento contra esta enfermedad. Esta planta, la *Smilax China* L. o *Smilax ferox* L., fue traída desde Oriente por los navegantes portugueses en 1549. El introductor de la raíz de China en Portugal fue Vicente de Gil de Tristão, como el propio Amato nos informa al describirla:

Superioribus annis radix quaedam similis in totum radici cannarum a Lusitanis nostris, qui ad Indiam et regnum Sinarum et ultra nauigant, in Lusitaniam afferri coepit, qua incolae regni Sinarum, unde potissimum nascitur et inde nomen traxit, ad multas aegritudines utuntur, praecipue morbum Gallicum et sudoris euacuationem. Mirum enim in modum radix haec exsiccatur et sudorem prouocat [...]. Dicamus quod, quia ex regno Sinarum aduehitur, radix Sinarum dicitur. Quam primus in Lusitaniam Vincentius Gilius a Tristanis, rerum maritimarum maximus explorator et apud Indos frequens negotiator, adduxit<sup>354</sup>.

El médico utiliza esta raíz para las personas con complexión cálida o biliosa, mientras que para los pacientes de naturaleza pituitosa y fría prefería el uso del guayaco<sup>355</sup>, otro importante agente anti-sifilítico en Amato y, en general, en la medicina del Renacimiento.

El guayaco, también llamado palo santo —identificado con el nombre científico *Guaiacum officinale* L.—, era una madera dura de ébano procedente de las Indias<sup>356</sup>. La sudoración que provocaba con las copiosas ingestiones de la cocción eliminaba los humores pecantes responsables de la enfermedad<sup>357</sup>. El albicastrense considera la madera

---

<sup>351</sup> RODRIGUES (2005: 226). La *curatio* 1.49 es un buen ejemplo de la perfecta conciencia que tenía Amato del contagio de la sífilis.

<sup>352</sup> DIAS (1946: 3).

<sup>353</sup> RODRIGUES (2005: 164).

<sup>354</sup> AMAT. cent. 1.90, p. 348. También en la *curatio* 2.31 el albicastrense trata la aplicación de la raíz de China de una forma muy extensa e incluso afirma que tenía en mente escribir un tratado sobre el asunto: *haec breuiter et raptim [...] de radice cynarum se offerunt, quae tanquam praeludium ad libellum de hac re a nobis propediem scribendum*. AMAT. cent. 2.31, p. 94.

<sup>355</sup> AMAT. cent. 1.99, p. 389. En la *curatio* 6.48, por ejemplo, Amato se enfrenta a un caso de un marido y una mujer con sífilis. Tienen un tratamiento diferente, de acuerdo a las diferencias del temperamento. El marido fue curado con sangría y cocción de guayaco y la mujer con cocción de la raíz de China.

<sup>356</sup> RUSSELL (1989: 2927).

<sup>357</sup> CARRERAS PANCHÓN (1991: 51). En efecto, se perseguía “sudar” la enfermedad, por lo que el tratamiento con calor se hizo imprescindible: cf. ARRIZABALAGA-HENDERSON-FRENCH (1997: 135).

de guayaco el mejor remedio para combatir estas dolencias: *nihil sanctius aut diuinius pro hac domanda aegritudine inuenimus*<sup>358</sup>.

Otra planta de la que se sirvió Amato para tratar esta enfermedad venérea fue la zarzaparrilla (*Smilax aspera* L.), importada en la misma época de Perú, México y Brasil e introducida en la terapéutica durante el siglo XVI<sup>359</sup>.

También el mercurio se encontraba entre los ungüentos, aceites y pomadas que se preparaban contra la sífilis<sup>360</sup>. Había sido un remedio para intentar curar las afecciones de la piel, especialmente las contagiosas, por lo que se empezó a utilizar también de forma tópica para las llagas y úlceras causadas por el *morbis Gallicus*. No obstante, se sabe que a partir del siglo XVII comenzó a ingerirse, lo que tenía terribles efectos<sup>361</sup>. La frase “una noche con Venus, una eternidad con Mercurio” describía la triste realidad para el enfermo de sífilis<sup>362</sup>. Amato, a pesar de que conocía los terribles efectos que acarrearía el uso de este elemento<sup>363</sup>, se vio obligado a servirse de él en varias ocasiones<sup>364</sup>.

En definitiva, estos son los principales remedios de los que se sirvió Amato para combatir la sífilis. No obstante, también recurrió frecuentemente a las sangrías, purgas, fricciones, lavados, gargarismos y diversos métodos que perseguían la evacuación de los humores corruptos<sup>365</sup>.

En Ragusa, ciudad donde tiene lugar la *curatio* que analizamos, debieron darse varios brotes de sífilis desde comienzos del siglo XVI. De hecho, en 1510, un cirujano que buscaba trabajo en la ciudad dalmata se promocionaba afirmando que conocía los tratamientos contra la sífilis. También Mariano Santo de Barletta (1488-1577), un importante cirujano y experto en urología, informó durante su estancia en Ragusa de algunos pacientes infectados de *morbis Gallicus*<sup>366</sup>. No obstante, además de los archivos es-

---

<sup>358</sup> AMAT. cent. 1.32, p. 202. En cent. 1.75 Amato indica cómo se elabora el remedio con guayaco.

<sup>359</sup> DIAS (1946: 27). Algunos ejemplos del uso de este remedio contra la sífilis pueden verse en AMAT. cent. 5.10, pp. 30-32; 5.25, pp. 52-53; 6.85, pp. 299-230.

<sup>360</sup> Sobre el tratamiento con mercurio, cf. ARRIZABALAGA-HENDERSON-FRENCH (1997: 139-142).

<sup>361</sup> PEREIRA (2003: 33).

<sup>362</sup> RODRIGUES (2005: 233).

<sup>363</sup> El albicastrense describe los efectos secundarios del mercurio en cent. 5.22, p. 49: [...] *cum aegri sic ore infecti ulcera in eo patiuntur et multa et uaria ad multos dies expuunt, non loquuntur, uix liquida deglutire possunt, dentes tremulos habent, qui postea nigerrimi euadunt, unde oris siue halitus foetor certus pullulat.*

<sup>364</sup> AMAT. cent. 1.26, pp. 163-164; 1.49, pp. 251-252; 1.54, pp. 263-265; 3.4, pp. 222-223; 5.22, pp. 48-50; 5.56, pp. 87-88.

<sup>365</sup> PEREIRA (2003: 33).

<sup>366</sup> Cf. GRUBER (2010: 236).

tatales, el testimonio más importante sobre esta enfermedad en Ragusa es el del propio Amato, que registra varios casos de sífilis en su *Centuria sexta*<sup>367</sup>.

Entre los pacientes infectados de sífilis que en Ragusa trató el albicastrense se encuentra el de la *curatio* que nos ocupa, pues Amato expone que la verdadera causa de la sordera del joven debía buscarse en la sífilis mal curada que padecía. El médico portugués afirma que el muchacho, al haber padecido sífilis en dos ocasiones, presentaba manifestaciones de morbo gálico con llagas en las manos y los pies y que por ello fue a Venecia, donde un curandero lo trató con linimentos. Aparentemente parecía haberse curado con tales remedios. No obstante, en opinión de Amato, la materia morbífica no se había evacuado y se fue acumulando en otras partes del cuerpo: tal vez, por ejemplo, en los oídos, de donde le sobrevino la sordera. Se trata, por tanto, de un caso de laberintitis sifilítica, que afecta a todas las partes del sistema auditivo y que puede darse en pacientes con sífilis congénita o adquirida<sup>368</sup>.

Amato conoce el historial del joven ragusino porque, según dice, ya lo había tratado en otra ocasión. Hemos rastreado la *Centuria sexta* en busca de este caso previo y lo cierto es que no se localiza con facilidad, pues en las *curationes* de sífilis que se registran no todos los detalles encajan con los que da aquí Amato. Sin embargo, podríamos hacer algunas conjeturas tras nuestro análisis.

El joven, aunque con 34 años, podría ser el poeta Sabo Bobaljević Mišetić Glušac (ca. 1523-1585), al que Amato trata en la *curatio* 6.25. Este autor ragusino contrajo sífilis y como consecuencia perdió la audición. El médico, reconociendo que la sordera no tenía remedio, le receta decocción de guayaco para tratar la sífilis. Sin embargo, en este caso, no solo tenemos el testimonio de Amato, sino que también el poeta dejó por escrito sus padecimientos con la enfermedad. Gracias a los poemas de Sabo, sabemos, por ejemplo, que, al no serle efectivo el tratamiento sugerido por Amato, recurrió a un cirujano, que le aconsejó bálsamos de mercurio<sup>369</sup>. No obstante, a pesar de estas coincidencias con el relato de Amato en la *curatio* que analizamos, no podemos asegurar con certeza que el joven de la acusación judicial sea Sabo Bobaljević, pues Amato relata que este contrajo la sordera gradualmente, mientras que en el testimonio forense declara que al joven ragusino le sobrevino de repente. Además, según el albicastrense, la sordera de

---

<sup>367</sup> AMAT. cent. 6.22, pp. 181-182; 6.25, pp. 188-192; 6.42, pp. 219-222; 6.43, pp. 222-224; 6.48, pp. 234-235; 6.60, pp. 259-269; 6.85, pp. 299-230.

<sup>368</sup> Sobre esta enfermedad, cf. BALLANTYNE-GROVES (1982: 165-167).

<sup>369</sup> DÜRRIGL-FATOVIC-FERENCIC (1999: 796).



este joven fue adquirida tras el tratamiento del curandero veneciano, mientras que Sabo Bobaljević ya era sordo cuando recurrió al cirujano.

Por otro lado, en la *curatio* 6.22 también se describe a un joven de 23 años contagiado de sífilis. En concreto, Amato alude a las graves llagas que presentaba por todo su cuerpo, especialmente en las manos. Amato lo trató con éxito con decocción de la raíz de China. Este joven también podría encajar en el personaje descrito en nuestra *curatio* 6.87, pues podía haber empeorado y haber recurrido al curandero antes o después del tratamiento de Amato. De hecho, el albicastrense relata que el joven había sufrido sífilis en dos ocasiones: una puede haber sido la que trató Amato y la otra de la que se ocupó el curandero. Esta segunda hipótesis nos parece quizá más acertada que la del poeta Sabo Bobaljević, pues creemos que, al menos en esta *curatio* 6.22, no existen testimonios que contradigan el informe forense amatiano.

Los otros casos que se incluyen en la *Centuria sexta* relacionados con la sífilis no encajan en la descripción de Amato, bien porque los pacientes no son oriundos de Ragusa, o bien porque, simplemente, no son jóvenes. Así pues, podríamos concluir que Amato no incluyó finalmente el tratamiento de este joven sifilítico entre sus *curationes*, o que se trata, en efecto, del mismo joven del caso 6.22.

Lo que sí deja claro Amato en esta declaración son sus buenas habilidades facultativas, pues insiste en el informe en contraponer su *status* de médico docto frente al curandero, que creía haber sanado al joven, pero que en realidad lo empeoró. Se opondría así, en definitiva, una experiencia racional (Amato) a otra por completo ajena al conocimiento teórico (curandero). En efecto, si Amato se sirve constantemente de la experiencia, es también y ante todo un médico racionalista, pues trata a cada paciente de una forma individual, atendiendo a sus cualidades corporales, y no solo se funda para ello en la experiencia práctica acumulada, sino en el saber teórico que atesora. Además, en fin, su condición de médico docto queda patente por haber predicho lo que le ocurriría al joven como consecuencia de su mal régimen de vida, contraponiéndose de nuevo a la mera —y deficiente— praxis del curandero, incapaz de darse cuenta de que con su tratamiento no había curado la enfermedad, sino que en realidad la había enmascarado.

### *Estructura del oído*

Tras mostrar Amato su acierto en el diagnóstico, considera necesario comentar con brevedad la doctrina médica, e incluye una breve descripción anatómica del oído



quizás con el objetivo de aportar cierta información técnica que enriqueciese su informe forense. En concreto, se centra en la cadena de huesecillos que componen el oído medio: martillo (*malleus*), yunque (*incus*) y estribo (*stapes*). Con ello intenta demostrar la fragilidad del órgano auditivo, que puede dañarse con facilidad por multitud de causas físicas.

Esta descripción que incluye Amato tiene su importancia en este momento, pues los tres huesecillos no eran conocidos por las *auctoritates* antiguas y medievales, sino que empezaron a descubrirse en el siglo XVI<sup>370</sup>.

Las primeras menciones que encontramos a ellos se localizan en la obra de Berengario da Carpi (1460-1550), que fue quien describió por primera vez el *malleus* y el *incus*<sup>371</sup>. No obstante, se cree que fueron descubiertos por Alessandro Achillini, pues, a pesar de que reiteró gran parte del conocimiento anatómico tradicional, en algunos escritos se sirvió de su propia experiencia y práctica con la disección de cuerpos humanos<sup>372</sup>. Además, Niccolò Massa (1485-1569) afirma que los anatomistas descubrieron estos huesecillos *tempore Alessandri Achillini*<sup>373</sup>, por lo que se ha supuesto que debió de ser el propio Achillini el que los encontrara. Sin embargo, lo cierto es que el trabajo de Achillini, *Annotationes anatomicae*, publicado póstumamente en 1520, no contiene mención ni al *malleus* ni al *incus*.

Por todo lo dicho, entre los médicos del siglo XVI hubo una controversia acerca del descubridor de estos dos huesecillos. Autores como Gabriele Fallopio y Realdo Colombo (ca. 1516-1559) le atribuyeron el mérito a Berengario<sup>374</sup>, mientras que Bartolomeo Eustaquio (1520-1574) dividió los honores entre Achillini y Berengario<sup>375</sup>. Lo cierto es que Berengario fue el primero que incluyó tanto en los *Commentaria*<sup>376</sup> de 1521 a la anatomía de Mondino, como en las *Isagogae breues*<sup>377</sup>, publicadas un año más tarde, la descripción y la función de los dos huesecillos. Afirmó allí que al chocar juntos transmiten los estímulos auditivos. De ahí el nombre que luego recibirían: *malleus e incus*.

---

<sup>370</sup> Cf. O'MALLEY-CLARKE (1961).

<sup>371</sup> CARPI comm. f. 76v.

<sup>372</sup> ACHILL. ann. f. 15r. Cf. O'MALLEY-CLARKE (1961: 423).

<sup>373</sup> MASSA anat. f. 55v.

<sup>374</sup> FALL. obs. ff. 24v-27r; COL. anat. pp. 26-27.

<sup>375</sup> EUST. anat. p. 153.

<sup>376</sup> CARPI comm. f. 76v.

<sup>377</sup> CARPI isag. f. 59v.

El siguiente autor importante que registró este descubrimiento fue el ya mencionado Niccolò Massa, que en su *Liber introductorius anatomiae* explicó el oído externo, el conducto auditivo, la membrana y la cavidad timpánicas y afirmó que en esta última estructura se encontraban dos huesecillos llamados *malleoli*<sup>378</sup>. Massa, aunque no los describió, fue el primero en utilizar el término *malleoli*, diminutivo que luego sería reemplazado por *malleus* y que solo haría referencia a uno de los dos huesecillos.

Tras Niccolò Massa, Andrés Vesalio (1514-1564) fue el siguiente autor que trató dichos huesecillos. Dio una descripción de ellos, la más detallada hasta el momento, en su *De humani corporis fabrica*<sup>379</sup> y fue el primero en representarlos. Además, en esta obra Vesalio introdujo los términos *malleus* e *incus*<sup>380</sup>.

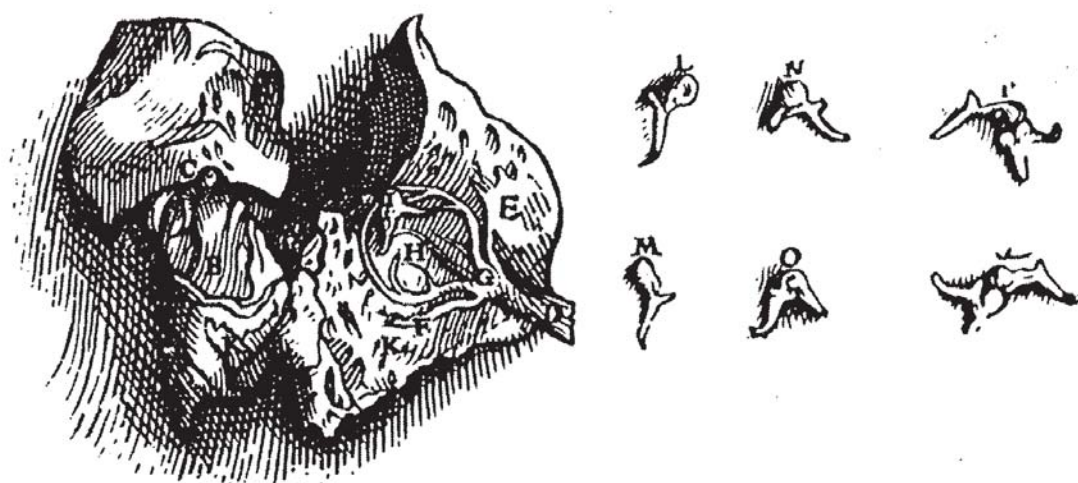


Ilustración en *De humani corporis fabrica* (1543, p. 33) de Vesalio. Reproduce el hueso petroso y los huesecillos: L y M representan el *malleus* y N y O el *incus*.

Con todo, ninguno de los autores citados hasta el momento conoce el *stapes*. No sería hasta 1546 cuando el médico siciliano Gian Filippo Ingrassia (1510-1580), durante una de sus clases de anatomía en la Universidad de Nápoles, descubrió un tercer huesecillo, el *stapes*<sup>381</sup>. Sin embargo, la obra en la que reconoce este descubrimiento, *In Galeni librum de ossibus*, no se publicó, ya póstuma, hasta 1603<sup>382</sup>.

<sup>378</sup> MASSA anat. ff. 93r-93v.

<sup>379</sup> VES. fabr. pp. 34-35.

<sup>380</sup> HUARD-IMBAULT-HUART (1980: 56).

<sup>381</sup> INGR. oss. pp. 8-9. En estas páginas el autor explica que él lo nombra con el vulgar *stapha*, pero que otros autores más puristas prefieren *stapes* porque les parecía que el término cumplía con las normas del latín clásico.

<sup>382</sup> Cf. DISPENZA *et alii* (2013).

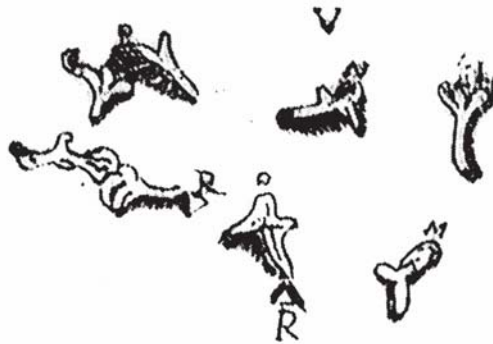


Ilustración en *In Galeni librum de ossibus* (1603, p. 57) de Ingrassia. En R se reproduce el stapes.

Será Gabriele Fallopio quien, cinco años más tarde del hallazgo de Ingrassia, publique el mérito de este siciliano y describa los tres huesecillos<sup>383</sup>. Otras descripciones anteriores vinieron de la mano de Juan Valverde de Amusco (ca. 1525-ca. 1587), que en su *Historia de la composicion del cuerpo humano*, publicada en 1556, hizo un breve análisis de los tres huesecillos<sup>384</sup> y representó el stapes por primera vez: aunque mencionó a Ingrassia, al reproducir la ilustración se arrogó la primacía en su descripción: *el terzer ossezuelo, del qual ninguno antes de mi a hecho mencion*<sup>385</sup>. Y, asimismo, también Realdo Colombo se declaró descubridor del estribo en su *De re anatomica*<sup>386</sup>, publicada póstumamente en 1559.



Ilustración en *Historia de la composicion del cuerpo humano* (1556, tabla 5ª del libro 1º) de Valverde, donde R representa el stapes.

<sup>383</sup> FALL. obs. ff. 25r-27r.

<sup>384</sup> VALV. hist. f. 7r.

<sup>385</sup> VALV. hist. tabla 5ª del libro 1º.

<sup>386</sup> COL. anat. p. 26.

Así pues, en 1546 se habían reconocido los tres huesecillos auditivos, pero hasta 1561, con la publicación de Fallopio, no se documenta una descripción detallada de la cadena al completo. Por ello, como comentábamos antes, el texto de Amato que analizamos es significativo para la Historia de la Medicina, pues el pasaje del albicastrense es una de las pocas muestras de que estos tres huesecillos ya eran conocidos antes de la publicación de Fallopio. El texto de Amato se configura, por tanto, como una de las primeras descripciones del funcionamiento de esta cadena de huesecillos del oído.

El albicastrense, en definitiva, describe la audición siguiendo las teorías tradicionales de autores como Berengario da Carpi, aunque incluyendo el estribo. Según él, el martillo golpea al yunque y al estribo cuando el ligamento que lo sostiene vibra al recibir un sonido. Este sonido es llevado hasta el cerebro, donde se produce la audición, a través de los espíritus animales, encargados de transmitir la información sensorial. En cualquier caso, una descripción muy similar —que Amato quizá pudiera haber tomado como fuente secundaria—, se encuentra en el *Liber de anima* de Melanchton, que, a pesar de que no contempla el estribo porque aún no se había descubierto, explica la audición de la siguiente manera:

**Cum** hic malleus a sonis impulsus **ferit incudem, excitantur ea percussione spiritus in neruis** et fit **auditio**.

Mel. anim. ff. 102v-103r

Stapedae nanque osseae, ut alias dixi, figuram ueluti **incudem** ossiculum malleoli modo **ferit**, quod alligamento sustinetur et, **quum a sonis** impellitur, **incudem ferit. Excitantur** nanque **ea percussione spiritus in neruis** existentes, unde **auditio** resultat.

AMAT. cent. 6.87, 77-80

Tras esta descripción, concluye Amato su sentencia acerca de la mujer acusada de hechicería, pues su experiencia con la sífilis le había demostrado que la enfermedad podía causar sordera, ceguera o, incluso, la muerte, por lo que no le quedaban dudas de su inocencia.

### *Conclusión y desenlace*

A tal propósito, y ya para concluir, nos cuenta Amato el caso de un ilusionista español que conoció en Amberes. Se trata de Joan Dalmao, a quien el albicastrense califica como *Demogorgon*, una referencia, según creemos, negativa. No obstante, hemos indagado un poco más sobre el significado de este término para poder comprender mejor a qué se refiere Amato en su texto.

La palabra *Demogorgon* aparece por primera vez en algunos manuscritos del comentario a la *Tebaida* de Estacio realizado por el autor tardoantiguo Lactancio Plácido (IV-VI?). Sin embargo, se trata de un error de transmisión, pues lo que Lactancio debió escribir fue *δημιουργόν*, como vemos a continuación:

Dicit [autem] deum *δημιουργόν*, cuius scire non licet nomen. Infiniti autem philosophorum [et] magorum [Persae] etiam confirmant [aut] reuera esse praeter hos deos cognitos qui coluntur in templis alium principem et maximum dominum ceterorum numinum ordinatorem [...]<sup>387</sup>.

*Δημιουργόν* debió de transcribirse por error en algunos manuscritos como *Demoirgon*, *Demorgogona*, *Demogeron* o *Demogorgon*<sup>388</sup>. El término llegó al Renacimiento a través de Giovanni Boccaccio (1313-1375) y su obra *Genealogia Deorum*, escrita alrededor de 1350-1355 y dedicada a los dioses paganos, pues sabemos que entre las fuentes de Boccaccio estaban los comentarios de Lactancio<sup>389</sup>. El autor italiano, por tanto, debió de consultar un manuscrito que ya contenía el error en la transcripción de *δημιουργόν*:

Hunc, de quo duo poete loquuntur nomine non expresso, Lactantius insignis homo doctusque super Statium scribens liquido dicit esse Demogorgonem summum primumque deorum gentilium<sup>390</sup>.

Boccaccio fue un autor de gran influencia, por lo que su *Demogorgon*, dios primigenio y padre de todos los demás, aparece en numerosas obras del Renacimiento<sup>391</sup>. Sin embargo, con el paso del tiempo el término se asoció a lo monstruoso, pues, quizás por casualidad, *Demogorgon* parece provenir de *δημος* (pueblo) y *γοργόν* (fiero, terrible)<sup>392</sup>. Este es el matiz léxico que encontramos en el texto amatiano, ya que, según el contexto, parece que *Demogorgon* alude a un ser terrible y maléfico. El albicastrense lo utiliza para calificar al ya mencionado Dalmao, del que, a pesar de que tenemos muy pocos datos, sabemos que fue uno de los magos más célebres de su tiempo, a quien Amato, no obstante, parece no conceder credibilidad y tratar casi de pobre diablo.

Las noticias sobre este mago las hallamos en autores como Cardano, que en su *De subtilitate* (Nuremberg 1550) comienza su capítulo XVIII, dedicado a hechos extra-

<sup>387</sup> LACT. PLAC. Theb. 4.516. Cf. ed. de JAHNKE (1898).

<sup>388</sup> Para otras variantes puede verse la edición de JAHNKE (1898: 228).

<sup>389</sup> ÁLVAREZ MORÁN (1976: 220-221).

<sup>390</sup> Gen. 1, proh. 3.8. Cf. ed. de SOLOMON (2011).

<sup>391</sup> Puede verse una larga lista de autores que incluyeron el motivo en sus obras en GABRIELE (2014: 54-56).

<sup>392</sup> VILÀ (2014: 471).

ordinarios, recordando que, cuando el emperador Carlos V estuvo en Milán, llegó al séquito del príncipe Francesco Sforza II un hombre llamado *Damautum* o *Dalmagum* que era especialmente hábil en los juegos de cartas<sup>393</sup>.

Un autor español posterior también dará información sobre este mago. Así describe el escritor Luis de Zapata de Chaves (1526-1595) en su *Varia historia*, compuesta entre 1591 y 1595, las habilidades de un tortosino llamado Almao o Dalmao:

Fue en nuestros tiempos un valenciano, Almao<sup>394</sup> (así llamado), que hacía cosas maravillosas, tanto que por ser, al parecer, casi sobrenaturales fue llamado al Santo Oficio por ello y dado por libre, y porque en él no hallaron causa. Hacía de una baraja de naipes a vista de todos a un tiempo unas veces todos ases; otras, blancas; otras, todos reyes<sup>395</sup>.

Desgraciadamente, no se conocen más datos sobre la vida de este prestidigitador<sup>396</sup> al que alude el texto que comentamos. De hecho, Amato nos aporta alguna información más que no encontramos en las fuentes a las que hemos acudido, pues el albicastrense relata que Dalmao fue absuelto de la pena del Santo Oficio gracias al emperador y que murió en Amberes en 1541 “en casa de un milanés llamado Bartolomeo Vicomercato de Milán”, que podría tratarse del marido de la escritora italiana Giulia Bigolina. Creemos, en efecto, que probablemente fue este personaje quien pudo liberar a Dalmao de la cárcel en la que había sido detenido por deudas, pues el supuesto milanés había estudiado derecho en Padua<sup>397</sup>. Desconocemos de qué fuente extrae Amato estos datos sobre Dalmao o si los conocía de oídas, pues, como ya hemos dicho en su biografía, Amato estaba todavía en Amberes en 1541.

En definitiva, Amato trae el ejemplo de este episodio, tan conocido por todos, para cerrar su exposición. Con ello pretende demostrar cómo Dalmao, considerado como el más grande mago y hechicero de todos los tiempos, no había sido capaz de hacer daño físico a nadie con su magia. Cita el caso de este personaje como una impostura

---

<sup>393</sup> CARD. subt. p. 688.

<sup>394</sup> *in margine*: Dalmao, natural de Tortosa.

<sup>395</sup> La obra no tuvo edición renacentista, sino que se conservó en un único manuscrito, que hoy en día se encuentra en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura Mss/2790. El texto aquí citado se encuentra en el f. 401v de dicho manuscrito. La edición que hemos seguido para reproducir el texto es la de GALLARDO MOYA (2015: 627).

<sup>396</sup> Sabemos que en su tiempo debió de ser muy famoso, pues se conserva uno de los folletos suyos que se repartían en el siglo XVI en los espectáculos de trucos, ilusionistas, juegos de cartas y otros tipos de magia natural. Este folleto de Dalmao se publica en 1570 con el título *Opera nuova, dove si contengono molti bellissimi secreti del Dalmao Spagnolo. ilqual serviva alla Maestà di Carlo V Imperatore*. Un estudio sobre esta cuestión de los folletos de magia y sobre el texto de Dalmao, entre otros, puede verse en CRIMI (2011)

<sup>397</sup> Sobre este personaje, cf. FINUCCI (2002: 17 y 19-20).



más en lo relacionado con la magia: no era el mago del que todos hablaban, como así lo entendió el propio emperador, que desestimó las acusaciones inquisitoriales, sino un ladrón que terminó siendo encarcelado. Lo que persigue el albicastrense con esta exposición es que los jueces hagan la analogía subsiguiente: igual que los poderes mágicos que se atribuían a Dalmao eran pura farsa, así las cualidades de bruja de la acusada debían desestimarse, pues la sordera, como había demostrado, se debía a puras causas patológicas. Por tanto, tal como Carlos V declaró inocente a Dalmao, a esta mujer la declara inocente Amato.

Para otros tipos de artificios y más información sobre la magia el albicastrense invita a leer a Séneca y a Plinio *per otium*. No sabemos a quién va dirigida la invitación, si a los propios jueces o a los lectores de la *Centuria*. Podría ser a ambos, pues, como ya hemos destacado en varias ocasiones, las *Centuriae* poseen un gran valor docente, ya que Amato las concibió posiblemente para el aprendizaje de jóvenes médicos o estudiantes de medicina. En cualquier caso, ambas referencias insisten y abundan de nuevo en el rechazo de la magia como técnica que pueda influir en la vida física del ser humano. Sea como fuere, en el texto de Séneca al que Amato hace alusión el filósofo cordobés relata en forma de burla cómo los habitantes de Cleones, en Argos, creían conocer por el aspecto del cielo si se acercaba granizo que podía amenazar sus cosechas. De ser así, estos ofrecían sacrificios a los dioses para que desviarán las nubes<sup>398</sup>. La referencia a Plinio, por otra parte, se ubica en el libro XXX de su *Historia natural*, que se dedica por completo a la magia. En concreto, Amato cita los dos primeros capítulos, en los que el autor latino comenta la triple influencia que la magia, a pesar de ser la más engañosa de todas las artes, ha ejercido en la sociedad al abarcar otras ciencias con gran dominio sobre el hombre: medicina, religión y astrología<sup>399</sup>. También trata Plinio el posible origen persa de la magia y menciona a algunos profesores expertos en esta materia, así como a varios autores que han incluido en sus obras temas relativos a la magia, especialmente Homero<sup>400</sup>.

La exposición o informe forense de Amato, en cualquier caso, debió de tener su efecto: como él mismo se encarga de recordar en la frase final, los jueces absolvieron a la acusada, pues al parecer quedarían convencidos de que ningún fenómeno mágico intervino en la sordera del joven ragusino. Amato no solo da cuenta de su racionalismo,

---

<sup>398</sup> SEN. nat. 4.6

<sup>399</sup> PLIN. nat. 30.1.

<sup>400</sup> PLIN. nat. 30.2.



sino que aprovecha su condición de médico docto para, una vez más, mostrar su talento y su pericia y, en definitiva, acrecentar su prestigio.

## CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar a lo largo del trabajo, el caso 6.87 de Amato Lusitano no es propiamente una *curatio*, ni en forma ni en contenido, sino un verdadero informe forense que el albicastrense redacta como médico experto y que serviría de prueba pericial para el desarrollo de un juicio. Sin embargo, en él Amato no solo se encarga de temas médicos, ya que, para llegar a su veredicto final y demostrar la inocencia de una mujer acusada de causar sordera a un joven por medio de encantamientos y hechicerías, aborda numerosas cuestiones relacionadas con la magia y los tipos que se han dado a lo largo de la historia, la fisiognomía, la botánica, la sífilis y, por último, la anatomía del oído medio.

En efecto, el médico portugués deja constancia de sus variados conocimientos: comienza tratando el tema de la magia desde la Antigüedad y menciona algunos ejemplos de hechicería muy célebres. Alude incluso Amato a una cita bíblica, como hemos visto, que lo sitúa como uno de los primeros autores renacentistas que incluye en un tratado médico críticas filológicas al texto de la *Vulgata*, según ya adelantaba Berns<sup>401</sup>. Aunque el médico portugués no expone directamente en la *curatio* su crítica a la traducción de Jerónimo, como sí hace en las *Enarrationes*, sí podríamos tener aquí una corrección al texto, pues lo que encontramos en su cita es una mezcla de la tradición de la *Biblia de los LXX* y de la *Vulgata*, que bien podría tratarse de una variación intencionada para acercarse lo más posible al texto original hebreo. En cualquier caso, la exposición de Amato muestra su racionalismo al tratar estas primeras referencias sobre la magia de una forma distante e incrédula. En cambio, concede algo de importancia y credibilidad a la quiromancia y a la fisiognomía, lo que se debe, según indica, a que dichas disciplinas están respaldadas por grandes *auctoritates* como Aristóteles y Galeno. Con todo, el albicastrense pretende demostrar a los jueces que posee un bagaje cultural suficiente como para descubrir si la acusada se sirvió de artes mágicas o no para dejar sordo al joven.

Bien es cierto que Amato no necesitaría conocer ningún precedente para juzgar este caso, ya que asegura de antemano que la mente no puede ejercer ninguna influencia sobre los cuerpos ajenos. Para apoyar esta afirmación remite precisamente a un pasaje de Tomás de Aquino, donde el teólogo refuta una idea expuesta por Avicena sobre el poder de la imaginación y el daño que puede causar en personas ajenas. También expo-

---

<sup>401</sup> BERNS (2014: 40).

ne Amato que estos asuntos sobre la magia y los poderes sobrenaturales de la imaginación no deben ser competencia de un médico docto, que debe preocuparse únicamente por los problemas físicos que puedan explicar la enfermedad de los pacientes.

Acude luego Amato, desestimadas las hechicerías, a la posibilidad de que la sordera del joven se debiera a la utilización de algún fármaco, pues desde la Antigüedad numerosos encantamientos se acompañaban con plantas psicotrópicas. Hace alusión así Amato a la mandrágora y al solano furioso, cuyos efectos, aunque parecen propios de la brujería, no causan sordera y no pueden ser alterados por medio de encantamientos ineficaces, por lo que tampoco habrían sido los responsables de dicha enfermedad.

Descartada entonces la posibilidad de un conjuro, Amato explica, haciendo gala de nuevo de su racionalismo, que la sordera del joven se debe a una sífilis que había sido mal tratada por un curandero. Contrapone con ello a este empírico, sin formación erudita y que únicamente había logrado enmascarar la enfermedad, consigo mismo, un profesional con un gran conocimiento teórico y experiencia racional, que ya había predicho lo que le ocurriría al joven.

Queda así demostrada la inocencia de la mujer acusada, pero Amato decide incluir antes de cerrar el informe una pequeña referencia a la doctrina médica e inserta una breve descripción anatómica de los huesecillos que componen el oído medio: martillo (*malleus*), yunque (*incus*) y estribo (*stapes*). Este es quizás uno de los párrafos más importantes de la *curatio* analizada, pues esta descripción que hace Amato es elaborada en un momento en que aún no se había publicado una explicación del funcionamiento de los tres huesecillos. Aunque se conocía la existencia del estribo desde 1546, como hemos expuesto en el comentario, no fue hasta 1561 cuando Fallopio documenta la primera descripción detallada de los tres huesecillos que conforman el oído medio. La información que incluye Amato al respecto, por tanto, es uno de los pocos textos que demuestra que la cadena al completo se conocía en el mundo médico desde que Ingrassia descubrió el estribo en una de sus clases o al menos desde que Amato escribió esta *curatio* entre 1557 y 1559, revelando con ella que comprendía perfectamente la explicación anatómico-fisiológica del funcionamiento de los huesecillos del oído. Por todo ello, el texto amatiano es una de las primeras descripciones que se realizan de estos huesecillos, configurándose así como un fragmento de gran importancia para la Historia de la Medicina.

Esta completa exposición de Amato logró su objetivo: el albicastrense demostró la inocencia de la supuesta hechicera y consiguió que los jueces la absolvieran. También

el médico portugués pudo exhibir una vez más su racionalismo y talento, aumentando con ello su prestigio.

Ante la variedad de temas que aborda Amato en su exposición, resulta lógica la presencia de un gran elenco de fuentes a las que recurrió para elaborar su informe. En efecto, el médico menciona a autores que cita expresamente (Séneca, Plinio, Alejandro de Tralles, Tomás de Aquino, Avicena) y a otros que probablemente usó, pero prefirió mantener en silencio (Calepino, Barbaro, Pico della Mirandola o Melanchton). Como ya hemos dicho a lo largo del trabajo, creemos que algunos de ellos fueron consultados directamente por Amato, como es el caso de Plinio o de los no mencionados Calepino, Barbaro o Melanchton. Estas fuentes no expresas, de hecho, serían muestra de ese *riuso* típico de la composición literaria de la época: se toman pasajes con más o menos literalidad de otros autores para ir incrustándolos en el texto como producción propia. Los otros autores, por lo demás, pueden haber sido citados de forma indirecta, pues textos como el pasaje de Alejandro de Tralles fueron muy difundidos y Amato pudo haberlos leído a través de una fuente intermedia. Lo mismo ocurre con Séneca, Tomás de Aquino o Pico della Mirandola, cuyas referencias son muy breves y, por tanto, pueden haber sido tomadas de forma indirecta o incluso citadas de memoria.

De estas fuentes, quizás la que más sorprenda al lector sea la del *Diccionario latino* de Calepino, pues no se trata de una obra especializada sobre medicina o magia, como cabría esperar en este tipo de exposición. No obstante, si tenemos en cuenta el interés de Amato por presentar simplemente una breve reseña sobre el asunto de la magia, parece claro pensar que acudiera a una obra compendiosa como esta, que le aportara una información general y resumida sobre el tema. Con todo, a pesar de que el texto de Calepino comparte ciertas similitudes innegables con el de la *curatio* amatiana, no podemos asegurar con certeza que fuera la obra de la que Amato toma su información, pues ambos textos pudieron tener una fuente común que no hemos logrado identificar.

Por otra parte, esta *curatio* no solo es peculiar por la variedad de sus temas y fuentes, sino también porque nos muestra algunas facetas de Amato que hasta ahora no habían sido estudiadas en profundidad. En primer lugar, y como hemos ido diciendo a lo largo del trabajo, este informe forense se puede sumar a otros ejemplos de la actitud racional que encontramos en la obra amatiana. En efecto, ya habíamos visto cómo Amato en otras *curaciones* se alejaba de las creencias religiosas y de las supersticiones para dar prioridad a una actitud exclusivamente científica. Sin embargo, creemos que el texto que aquí hemos analizado es uno de los mejores exponentes del pensamiento racional

del albicastrense, pues en él rechaza con claridad todo tipo de magia, a excepción de las ya comentadas quiromancia o fisiognomía, a las que les confiere cierto grado de credibilidad porque se trata de disciplinas de naturaleza empírica que han sido fundamentadas racionalmente.

Además, pensamos que esta *curatio* podría aportar datos muy relevantes para la historia jurídico-médica de Ragusa, pues ha llamado nuestra atención el hecho de que los jueces recurran a la opinión de Amato, un médico al que el Senado no había otorgado el permiso para ejercer como funcionario público por no haber conseguido la autorización del arzobispo. Ello puede significar que o bien los médicos de la ciudad no estaban disponibles, o bien el prestigio de Amato era incuestionable y los jueces prefirieron contar con su testimonio —sin olvidar el hecho de que había tratado ya al joven sifilítico, lo que le daba cierta ventaja facultativa—. Sin embargo, lo normal en estos procesos era recurrir al médico público, cuyo salario era pagado con cargo al presupuesto municipal y que estaba obligado por un contrato a servir a la ciudad con sus mejores habilidades y conocimientos<sup>402</sup>. En cualquier caso, creemos que una investigación en la que se contemplen los registros notariales de la ciudad de Dubrovnik en esta época podría arrojar más luz sobre los motivos por los que Amato fue nombrado médico experto en este juicio.

Hemos detectado, además, que no es la primera vez que Amato exponía su opinión ante las cortes de justicia, pues ya había redactado un informe forense en la *curatio* 2.20, en el que daba su opinión como perito médico. En este caso, Amato defendía a un médico que había sido acusado de administrar por error a una niña una medicación que le había provocado la muerte<sup>403</sup>. También creemos que el médico portugués sintió cierta inclinación por esta rama de la medicina, ya que dedicó un extenso diálogo a las heridas de la cabeza<sup>404</sup>, que eran la parte del cuerpo más afectada en las agresiones, peleas y violencias criminales, que terminaban con grandes daños e incluso con la muerte. Los médicos debían denunciar las heridas al tribunal de justicia y, en la mayoría de los casos, proporcionaban asesoramiento médico. Amato no escribió este diálogo con ningún objetivo jurídico, pues presenta la cura de un capitán herido en la cabeza por un marinero. No obstante, sí opinamos que la descripción del caso pudo servir de referencia para otros médicos que se enfrentaban a juicios en los que se presentaban como pruebas he-

---

<sup>402</sup> BACIC (2001: 217).

<sup>403</sup> AMAT. cent. 2.20, pp. 58-63.

<sup>404</sup> AMAT. cent. 6.100, pp. 334-380.

ridas en la cabeza, ya que el albicastrense incluyó aspectos relacionados con la anatomía del cráneo, los pronósticos, los tipos de traumas, el cuadro clínico, los instrumentos necesarios para el tratamiento, etc. Sin embargo, asegurar su presencia en la medicina forense requeriría un estudio mucho más amplio de la *curatio* en cuestión y de su influencia, que debió de tenerla, pues fue incluso traducida al castellano en 1588 por el valenciano Gerónimo de Virués († 1611) e incluida en algunas ediciones de otras obras relacionadas con el tema, como la realizada en 1651, en Zaragoza, por el impresor Juan de Ybar, que contenía la obra de Cristóbal de Montemayor *Medicina y cirugía de vulneribus capitis* y la traducción de este diálogo amatiano: *Dialogo en el qual se trata de las heridas de cabeça con el casco descubierto*.

El texto de Amato también resulta interesante para la historia social de Ragusa, pues estamos ante una acusación de brujería contra una mujer, lo que revela que a mediados del siglo XVI no era raro que se celebrasen en dicha ciudad juicios persecutorios contra las brujas. De nuevo para este tema debemos acudir a los Archivos de Estado de Dubrovnik, donde probablemente encontremos más datos no solo sobre este caso, sino también sobre otros similares. Además, el examen de estos archivos también podría aportarnos cierta información sobre los personajes implicados en el proceso judicial que aquí nos ocupa, pues Amato apenas nos indica que la mujer acusada es de procedencia ilírica y que el joven es ragusino y, aunque nos informa de que ya lo había tratado en otra ocasión, hemos visto en el comentario que su identificación no está tan clara.

En definitiva, creemos que a lo largo de este trabajo hemos presentado al lector la edición, traducción y comentario de una *curatio* amatiana bastante relevante y con gran variedad de fuentes y temas, que hemos tratado de comentar, explicar y contextualizar con detalle. Además, confiamos en que los estudios sobre Amato Lusitano que se realicen en el futuro partan siempre de la fijación del texto latino, tal como hemos hecho aquí, pues dicha base filológica resulta fundamental para el sostén de cualquier interpretación. Hasta ahora pocos han sido los trabajos que parten de un texto latino fiable, ya que la mayoría de los artículos de investigación suele centrarse en aspectos muy concretos y parciales sobre la vida de Amato o sobre algunas de las enfermedades de las que se ocupa en sus *Centuriae*, lo que ha dado lugar a discordancias e incluso errores entre los investigadores. Y no menos importante resulta también el enfoque intertextual que ha de hacerse siempre en cualquier estudio de esta naturaleza, pues solo se está en disposición de entender bien el texto de Amato cuando se conoce el modo como lo ha compuesto, las lecturas que en él afloran, las alusiones cultas, las variaciones intencionadas, etc. En

conclusión, creemos que la metodología filológica que hemos seguido aquí puede ser apropiada para afrontar de forma más segura futuros trabajos sobre Amato Lusitano, y que con ello quedaría demostrada la necesidad de la filología para el conocimiento cabal de la medicina latina del Renacimiento y, en particular, de las *curationes* de Amato Lusitano.



## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

A continuación desarrollamos las abreviaturas utilizadas en este trabajo para las ediciones renacentistas consultadas. Asimismo, aclaramos que los autores y los títulos de las obras grecolatinas de la Antigüedad siguen las abreviaturas recogidas en el DGE (última actualización: 15/02/2010) y en el ThLL. En el caso de las obras de Galeno, hemos seguido las abreviaturas del *The Cambridge Companion to Galen*<sup>405</sup>, aunque también localizamos cada cita por la edición de Kühn<sup>406</sup>.

- ACHILL. ann. = ACHILLINI, Alessandro, *Annotationes anatomicae*, Bologna, G. Filoteo, 1520.
- ACHILL. quaest. = ACHILLINI, Alessandro, *Quaestio de subiecto physionomiae et chiromantiae*, Venecia, G. Scoto, 1545.
- AGRIPP. inc. = AGRIPPA VON NETTESHEIM, *De incertitudine et vanitate scientiarum declamatio*, Lyon, A. Commelini, 1643.
- AGRIPP. occ. = AGRIPPA VON NETTESHEIM, *De occulta philosophia*, Amberes, J. Soter, 1530.
- ALEX. TRALL. ther. = ALEJANDRO DE TRALLES, *Therapeutica*, Estrasburgo, R. Guedon, 1549.
- AMAT. index = AMATO LUSITANO, *Index Dioscoridis. En candide Lector. Historiales Dioscoridis campi, Exegemataque simplicium*, Amberes, M. de Keyser, 1536.
- AMAT. enarr. = AMATO LUSITANO, *In Dioscoridis Anazarbei de materia medica libros quinque enarrationes eruditissimae*, Venecia, G. Scoto, 1553.
- AMAT. cent. 1 = AMATO LUSITANO, *Curationum Medicinalium Centuria prima*, Florencia, L. Torrentino, 1551.
- AMAT. cent. 2 = AMATO LUSITANO, *Curationum Medicinalium Centuria secunda*, Venecia, V. Valgrisi, 1552.
- AMAT. cent. 3 | AMAT. cent. 4 = AMATO LUSITANO, *Curationum medicinalium centuriae quatuor, quarum duae priores ab auctore sunt recognitae, duae posteriores nunc primum editae*, Basilea, H. Froben, 1556.
- AMAT. cent. 5 | AMAT. cent. 6 = AMATO LUSITANO, *Curationum Medicinalium Centuriae duae: quinta videlicet ac sexta*, Venecia, V. Valgrisi, 1560.
- AMAT. cent. 7 = AMATO LUSITANO, *Curationum Medicinalium Centuria septima*, Venecia, V. Valgrisi, 1566.
- AVIC. nat. = AVICENA LATINUS, *Liber de anima seu sextus de naturalibus*, Pavía, A. de Cardano, ca. 1485.
- BARB. Diosc. = BARBARO, Ermolao, *Pedacii Dioscoridis Anazarbei de medicinali materia ab eodem Barbaro Latinitate primum donati libri quinque*, Venecia, Barbari, 1516.
- CARPI comm. = BERENGARIO DA CARPI, *Commentaria super anatomia Mundini*, Bologna, G. Benedetti, 1521.
- CARPI isag. = BERENGARIO DA CARPI, *Isagogae breves*, Bologna, B. Hector, 1522.
- Bilia LXX = *Sacra Biblia ad LXX interpretum fidem diligentissime translata*, Basilea, A. Cratander, 1526.
- BINSF. conf. = BINSFELD, Peter, *De confessionibus maleficorum et sagarum*, Colonia, P. Henning, 1623.
- BPC = *Biblia Políglota Complutense. Vetus testamentum multiplici lingua nunc primo impressum*, Alcalá de Henares, A.G Brocar, 1514.
- CAL. dict. = CALEPINO, Ambrosio, *Dictionarium*, Lyon, T. Pagan, 1559.

---

<sup>405</sup> Richard J. HANKINSON (ed.) (2008), *The Cambridge Companion to Galen*, Cambridge, Cambridge University Press.

<sup>406</sup> Karl Gottlob KÜHN (1821-1833), *Claudii Galeni Opera Omnia*, 20 vols., Leipzig, C. Cnobloch.

- CAMP. sensu = CAMPANELLA, Tomasso, *De sensu rerum et magia*, Frankfurt, E. Egenolff, 1620.
- CARD. subt. = CARDANO, Gerolamo, *De subtilitate*, Lyon, G. Roville, 1554.
- COL. hyp. = COLONNA, Francesco, *Hypnerotomachia*, Venecia, A. Manuzio, 1499.
- COL. anat. = COLOMBO, Realdo, *De re anatomica*, Venecia, N. Beuilacqua, 1559.
- DÍAZ tract. = DÍAZ DE YSLA, Ruy, *Tractado contra el mal serpentino*, Sevilla, D. de Robertis, 1539.
- EUST. anat. = EUSTAQUIO, Bartolomeo, *Opuscula anatomica*, Venecia, V. Luchino, 1565.
- FALL. obs. = FALLOPIO, Gabriele, *Observationes anatomicae*, Venecia, M. Olmo, 1561.
- FRAC. morb. = FRACASTORO, Girolamo, *De morbis contagiosis*, Lyon, F. Fabro, 1591.
- GARZ. serr. = GARZONI, Tomaso, *Il serraglio degli stupori del mondo*, Venecia, A. Dei-B. Dei, 1613.
- GERS. pass. = GERSON, Jean-Charlier, *De passionibus animae*, en *Opera omnia. Pars Prima*, Amberes, Ellies Du Pin, 1706.
- INGR. oss. = INGRASSIA, Gian Filippo, *In Galeni librum de ossibus*, Palermo, B. Maringhi, 1603.
- KRÄMER-SPRENGER mall. = KRÄMER, Enrique-Jacobo SPRENGER, *Malleus maleficarum*, Nuremberg, A. Koberger, 1494.
- LAG. Diosc. = LAGUNA, Andrés, *Pedacio Dioscorides Anazarbeo. Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortiferos*, Amberes, Hans de Laet, 1555.
- LEON. epid. = LEONICENO, Niccolò, *De epidemia, quam Itali morbum Gallicum vocant*, en *Nicolai Leonicensi ... opuscula*, Basilea, A. Cratander-J. Bebel, 1532.
- MASSA anat. = MASSA, Niccolò, *Liber introductorius anatomiae*, Venecia, F. Bindoni, 1558.
- MASS. pract. = MASSARIA, Alessandro, *Practica medica*, Venecia, B. Bareti, 1642.
- MEL. anim. = MELANCHTON, Philipp, *Liber de anima*, Wittenberg, P. Seitz, 1552.
- PICO strix = PICO DELLA MIRANDOLA, Giovan Francesco, *Strix siue de ludificatione daemonum*, Bolonia, G. Benedetti, 1523.
- PLIN. mund. = PLINIO, Segundo, *C. Plinii Secundi Historiae mundi libri XXXVII*, Basilea, H. Froben, 1539.
- TITT. comp. = TITTELMANS VAN HASSELT, Frans, *Compendium philosophiae naturalis*, Lyon, G. Roville, 1574.
- VES. fabr. = VESALIO, Andrés, *De humani corporis fabrica*, Basilea, J. Oporin, 1543.
- VALV. hist. = VALVERDE DE AMUSCO, Juan, *Historia de la composicion del cuerpo humano*, Roma, A. Salamanca-A. Lafreri, 1556.
- WIER praes. = WIER, Johannes, *De praestigiis daemonum*, Basilea, J. Oporin, 1563.
- YST. comm. = YSTELLA, Ludovicus, *Commentaria in Genesim et Exodum*, Roma, S. Paulino, 1609.
- ZAC. med. = ZACUTO LUSITANO, *De medicorum principum historia*, Colonia, J.F. Stam, 1629.
- ZAP. hist. = ZAPATA, Luis de (1591-1595), *Varia historia*. Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura Mss/2790.

#### FUENTES SECUNDARIAS

- AGRIMI, Jole-Chiara CRISCIANI (1994), *Les consilia médicaux*, Turnhout, Brepols.
- AGRIMI, Jole (2002), *Ingeniosa scientia nature. Studi sulla fisiognomica medievale*, Florencia, Sismel-Edizioni del Galluzzo.
- ALBI ROMERO, Guadalupe (2003), *Lorenzo Alderete y el avicenismo en la Universidad de Salamanca*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- ALLEN, Thomas W. (1931), *Homeri Ilias*, Oxford, Clarendon Press.
- ÁLVAREZ MORÁN, M<sup>a</sup> Consuelo (1976), "Tradición mitográfica en la *Genealogia deorum* y en el *De laboribus Herculis*", *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos* 11, 219-297.

- ANDRADE, António Manuel Lopes (2009), “As tribulações de Mestre João Rodrigues de Castelo Branco (Amato Lusitano) à chegada a Antuérpia, em 1534, em representação do mercador Henrique Pires, seu tio materno”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 23, 7-14.
- ANDRADE, António Manuel Lopes (2010a), “Projecto de investigação Dioscórides e o humanismo português: os Comentários de Amato Lusitano”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 24, 5-9.
- ANDRADE, António Manuel Lopes (2010b), “Ciência, Negócio e Religião: Amato Lusitano em Antuérpia”, en Inés de Ornellas Castro-Anastácio Vanda (coord.), *Revisitar os saberes. Referências clássicas na cultura portuguesa do Renascimento à Época Moderna*, Lisboa, Centro de Estudos Clássicos-Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, 9-49.
- ANDRADE, António Manuel Lopes (2011a), “A Senhora e os destinos da Nação Portuguesa: o caminho de Amato Lusitano e de Duarte Gomes”, *Cuadernos de Estudios Sefarditas* 10-11, 87-130.
- ANDRADE, António Manuel Lopes (2011b), “De Antuérpia a Ferrara: o caminho de Amato Lusitano e da sua família”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 25, 6-17.
- ANDRADE, António Manuel Lopes (2012), “Amato Lusitano em Ancona: a tragédia da família Pires”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 26, 20-27.
- ANDRADE, António Manuel Lopes (2014a), “Dioscórides renovado pela mão dos humanistas: o lugar de Amato Lusitano entre os estudiosos da matéria médica na Europa de Quinhentos”, en Carmen Soares (coord.), *Espaços do Pensamento científico da Antiguidade*, Coimbra, Universidad de Coimbra, 71-90.
- ANDRADE, António Manuel Lopes (2014b), *O Cato Minor de Diogo Pires e a poesia didáctica do século XVI*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- ANDRADE, António Manuel Lopes-Hugo Miguel CRESPO (2012), “Os inventários dos bens de Amato Lusitano, Francisco Barbosa e Joseph Molcho, em Ancona na fuga à Inquisição (1555)”, *Agora* 14.1, 45-90.
- ANDRADE, António Manuel Lopes-Carlos de Miguel MORA-João Manuel Nunes TORRÃO (coords.) (2015), *Humanismo e ciência. Antiguidade e Renascimento*, Aveiro-Coimbra-São Paulo, UA Editora-Universidade de Aveiro-Imprensa da Universidade de Coimbra-Annablume.
- ANDRÉ, Jacques (1981), *Anonyme latin. Traité de physiognomonie*, Paris, Les Belles Lettres.
- ARRIZABALAGA, Jon, (1993), “Syphilis”, en Kenneth F. Kiple (ed.), *The Cambridge World History of Human Disease*, Cambridge, Cambridge University Press, 1025-1033.
- ARRIZABALAGA, Jon-John HENDERSON-Roger FRENCH (1997), *The Great Pox. The French Disease in Renaissance Europe*, New Haven-Londres, Yale University Press.
- BACIC, Jurica (2001), “Earliest Documents on Croatian Forensic Pathology”, *Croatian Medical Journal* 42.3, 217-218.
- BALBIANI, Laura (2001), *La Magia Naturalis di Giovan Battista Della Porta. Lingua, cultura e scienza in Europa all'inizio dell'età moderna*, Bern, Peter Lang.
- BALLANTYNE, John C.-John GROVES (1982), *Manual de otorrinolaringología*, trad. esp., Barcelona, Salvat (= Bristol, Wright, 1978<sup>3</sup>).
- BAUDRY, Hervé (2012), “A censura dos livros de médicos portugueses”, *Cultura* 30, 275-288.
- BEONIO BROCCIERI, Mariateresa Fumagalli (1999), *Pico della Mirandola*, Casale Monferrato, Piemme.
- BERNS, Andrew D. (2014), *The Bible and Natural Philosophy in Renaissance Italy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BIRNBAUM, Marianna (2003), *The Long Journey of Gracia Mendes*, Budapest, Central European University Press.
- BLANCO CESTEROS, Miriam (2015), “Haberlas haylas. Redescubriendo a las brujas del mundo grecolatino”, en Cristina de la Rosa Cubo *et alii* (eds.), *Femina. Mujeres en la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 29-48.
- BOUDON-MILLOT, Véronique (2003), “Aux marges de la médecine rationnelle: médecins et charlatans à Rome au temps de Galien (IIe s. de notre ère)”, *Revue des Études Grecques* 116, 109-131.
- BOYS-STONES, George (2007), “Physiognomy and Ancient Psychological Theory”, en Simon Swain (ed.), *Seeing the Face, Seeing the Soul: Polemon's Physiognomy from Classical Antiquity to Medieval Islam*, Oxford, Oxford University Press, 19-124.

- BUKLIJAŠ, Tatjana-Stella FATOVIC-FERENCIC (2004), “Medico-legal Practices in the Fifteenth Century Dubrovnik”, *Croatian Medical Journal* 45.2, 220-225.
- CAPELLI, Guido M. (2003), *Francesco Petrarca. Triunfos*, Madrid, Cátedra.
- CARRERAS PANCHÓN, Antonio (1991), *Miasmas y retrovirus. Cuatro capítulos de la historia de las enfermedades transmisibles*, Barcelona, Fundación Uriach.
- CONDE PARRADO, Pedro (2003), *Hipócrates latino. El De medicina de Cornelio Celso en el Renacimiento*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003.
- CORBELLA CORBELLA, Jacinto (1970), “Aspectos médico-legales de las *Centurias médicas* de Amato Lusitano”, *Asclepio* 22, 131-141.
- CORSI, Dinora (2015), “Women, the Bible, and the Demonology of the Fifteenth Century”, en Kari Elisabeth Børresen-Adriana Valerio (eds.), *The High Middle Ages*, Atlanta, SBL Press, 101-124.
- CRESPO, J. Firmino (1980), *Amato Lusitano. Centúrias de Curas Medicinai*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa.
- CRESPO, J. Firmino (1994), “Alguns aspectos da vida e obra de Amato Lusitano”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XX. Cadernos de Cultura* 8, 4-5.
- CRIMI, Giuseppe (2011), *Illusionismo e magia naturale nel Cinquecento: l'Opera nuova di Joan Dalmao*, Roma, Aracne.
- DEBRU, Armelle (2008), “Physiology”, en Richard J. Hankinson (ed.), *The Cambridge Companion to Galen*, Cambridge, Cambridge University Press, 263-282.
- DEL ÁGUILA, Miguel Alfredo (2015), “De la definición de alma a las tesis sobre la diversidad de sus funciones con relación al cuerpo en Avicena”, *Cuadernos Medievales* 19, 36-54.
- DE LA ROSA CUBO, Cristina-Ana Isabel MARTÍN FERREIRA (2016), “La sexualidad ambigua: un caso clínico heterodoxo en la obra de Amato Lusitano”, *eHumanista/Conversos* 4, 194-211.
- DIAS, João José Alves (2011), *Amato Lusitano e a sua obra. Séculos XVI e XVII*, Lisboa, BNP et alii.
- DIAS, José Lopes (1946), *Terapêutica da sífilis em Amato Lusitano*, Coímbra, Tipografia da Atlântida.
- DIAS, José Lopes (1971), “Descobrimiento das válvulas das veias em Ferrara, no ano de 1547. As Sangrias. Amato e os contraditores, antigos e modernos”, en ID., *Biografia de Amato Lusitano e outros ensaios Amatianos*, Castelo Branco, Imperio Lda., 168-200.
- DILAGE: E. MONTERO CARTELLE et alii, *Diccionario latino de andrología, ginecología y embriología, desde la Antigüedad al siglo XVI*, Barcelona, FIDEM (en prensa).
- DISPENZA, Francesco-Francesco CAPELLO-Gautham KULAMARVA-Alessandro DE STEFANO (2013), “The Discovery of Stapes” *ACTA Otorhinolaryngologica italica* 33, 357-359.
- DORADO, Bernardo (2007), *Compendio Histórico de la ciudad de Salamanca, su antigüedad, la de su santa Igreja su fundación, y Grandezas, que la ilustran*, ed. facs., Valladolid, Maxtor (= Salamanca, Juan Antonio de Lassanta, 1776).
- DU CANGE (1986), *Glossarium mediae et infimae Latinitatis*, vol. 7 (R-S), Niort, L. Favre.
- DÜRRIGL, Marija-Ana-Stella FATOVIC-FERENCIC (1999), “Deafness as self-representation of a 16th century poet”, *The Journal of Laryngology and Otology* 113, 795-797.
- DÜRRIGL, Marija-Ana-Stella FATOVIC-FERENCIC (2002), “The medical practice of Amatus Lusitanus in Dubrovnik (1556-1558): a short reminder on the 445<sup>th</sup> anniversary of his arrival”, *Acta medica portuguesa* 15.1, 37-40.
- ESTEBAN, Alicia-Elsa GARCÍA NOVO-Beatriz CABELLOS (1989), *Tratados Hipocráticos. V: Epidemias*, Madrid, Gredos.
- EVANS, Elizabeth C. (1945), “Galen the Physician as Physiognomist”, *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 76, 287-298.
- FERNÁNDEZ MARCOS, Natalio-María Victoria SPOTTORNO DÍAZ-CARO (2008), *La Biblia Griega Septuaginta: I El Pentateuco*, Salamanca, Ediciones Sígueme.
- FERRI, Sara (1997), *Pietro Andrea Mattioli (Siena, 1501-Trento, 1578). La vita, le opere. Con l'identificazione delle piante*, Perugia, Quattroemme.
- FERRINI, Maria Fernanda (2007), *Aristotele. Fisiognomica*, Milán, Bompiani.
- FINUCCI, Valeria (2002), *Giulia Bigolina. Ucraina*, Roma, Bulzoni Editore.
- FOA, Anna (1984), “Il nuovo e il vecchio: l'insorgere della sifilide (1494-1530)”, *Quaderni storici* 19.55, 11-34.



- FOERSTER, Richard (1893), *Scriptores physiognomici Graeci et Latini*, 2 vols., Leipzig, Teubner.
- FRIEDENWALD, Harry (1937), "Amatus Lusitanus", *Bulletin of the Institute of the History of Medicine* 5, 603-653.
- FRIEDENWALD, Harry (1967), "Andres de Laguna, a pioneer in his views of witchcraft", en ID., *The Jews and Medicine*, 3 vols., Baltimore John Hopkins University, vol. 2, 419-429.
- FRONT, Dov (1998), "The Expurgation of the Books of Amatus Lusitanus: Censorship and the Bibliography of the Individual Book", *Book Collector* 47, 520-536.
- FRONT, Dov (2001) "The Expurgation of Medical Books in Sixteenth-Century Spain", *Bulletin of the History of Medicine* 75.2, 290-296.
- GABRIELE, Mino (2014) "Demogòrgone: il nome e l'immagine", en Antonio Ferracin y Matteo Venier (eds.), *Giovanni Boccaccio: tradizione, interpretazione e fortuna. In ricordo di Vittore Branca*, Udine, Forum, 45-73.
- GALLARDO MOYA, José (2015), *La Varia Historia de Luis Zapata de Chaves. Estudio edición crítica*, Tesis Doctoral, Valencia, Universidad de Valencia.
- GALLINA, Annamaria (1959), *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola*, Florencia, Olschki.
- GARCÍA BALLESTER, Luis (1972), *Alma y enfermedad en la obra de Galeno. Traducción y comentario del escrito "Quod animi mores corporis temperamenta sequantur"*, Valencia-Granada, Universidad de Granada.
- GARCÍA BALLESTER, Luis (1995), "Elementos para la construcción de las historias clínicas en Galeno", *Dynamis* 15, 7-65.
- GARCÍA VALDÉS, Manuela (1998), *Dioscórides. Plantas y remedios medicinales (De materia medica)*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- GENARD, Pierre-Jean (1870), "Personnes poursuivies judiciairement à Anvers, au XVI<sup>e</sup> siècle, pour le 'faict de religion'. Liste et pièces officielles à l'appui", *Bulletin des Archives d'Anvers* 7, 114-472.
- GHERSETII, Antonella (2007), "The Semiotic Paradigm: Physiognomy and Medicine in Islamic Culture", en Simon Swain (ed.), *Seeing the Face, Seeing the Soul. Polemon's Physiognomy from Classic Antiquity to Medieval Islam*, Oxford, Oxford University Press, 281-308.
- GHERSETII, Antonella (2007), "The Istanbul Polemon (TK Recension): Edition and Translation of the Introduction", en Simon Swain (ed.), *Seeing the Face, Seeing the Soul. Polemon's Physiognomy from Classic Antiquity to Medieval Islam*, Oxford, Oxford University Press, 465-492.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis (1969), *Therapeia. La medicina popular en el mundo clásico*, Madrid, Ediciones Guadarrama.
- GINZBERG, Louis (1928), *The Legends of the Jews*, Filadelfia, The Jewish Publication Society of America.
- GNJIDIC, Zivjo-Stella FATOVIC-FERENCIC (2010), "Medical expertise as a historical phenomenon and academic discipline", *Acta Clinica Croatica* 49, 89-97.
- GONZÁLEZ MANJARRÉS, Miguel Ángel (2000), *Andrés Laguna y el humanismo médico. Estudio filológico*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- GONZÁLEZ MANJARRÉS, Miguel Ángel (2007-2008), *Giovan Battista della Porta. Fisiognomía*, 2 vols., Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- GONZÁLEZ MANJARRÉS, Miguel Ángel (2015a), "La mandrágora de Amato Lusitano: edición, traducción y anotación", en António Manuel Lopes Andrade et alii (coords.), *Humanismo e ciência. Antiguidade e Renascimento*, Aveiro-Coimbra-São Paulo, UA Editora-Universidade de Aveiro-Imprensa da Universidade de Coimbra-Annablume, 449-465.
- GONZÁLEZ MANJARRÉS, Miguel Ángel (2015b), "La risa en la fisiognomía latina del Renacimiento", *Studia Philologica Valentina* 17.14, 159-186.
- GONZÁLEZ MANJARRÉS, Miguel Ángel (2015c), "Una planta sin clásicos. La berenjena en la farmacología medieval y renacentista", *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 35, 119-142.
- GONZÁLEZ MANJARRÉS, Miguel Ángel (2017), "En el taller de Amato. Un escolio sobre la fiebre y el vino", *Euphrosyne* 45 (en prensa).
- GONZÁLEZ MANJARRÉS, Miguel Ángel-M<sup>a</sup>. Jesús PÉREZ IBÁÑEZ (2003), "Andrés Laguna y Amato Lusitano, el desencuentro de dos humanistas médicos", en F. Grau Codina et alii (eds.), *La Universi-*

- tat de Valencia i l'Humanisme: Studia Humanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, Valencia, Universitat de València, 689-711.
- GOUREVITCH, Danielle (2013), “De la syphilis aux soins de la bouche et des dents dans les *Centuries d'Amatus Lusitanus* (1511-1568)”, *Société française d'histoire de l'art dentale* 18, 31-34.
- GRANJEL, Mercedes (2000), “Salamanca y la formación de médicos portugueses en el siglo XVI”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 14, 4-13.
- GRUBER, Franjo, Jasna LIPOZENČIĆ (2010), “Syphilis and Scherlievo in Dalmatia”, *Acta Dermatovenereologica Croatica* 18, 234-242.
- GUARDASOLE, Alessia (2006), “Alessandro di Tralle”, en Antonio Garzya (ed.), *Medici bizantini, Oribasio di Pergamo, Aezio d'Amida, Alessandro di Tralle, Paolo d'Egina, Leone medico*, Turín, UTET, 557-679.
- GUERRA, Francisco (1978), “The dispute over Syphilis. Europe versus America”, *Clio Medica* 13.1, 39-61.
- GUTWIRTH, Eleazar (2004), “Amatus Lusitanus and the Location of Sixteenth-Century Cultures”, en David B. Ruderman-Giuseppe Veltri (eds.), *Cultural Intermediaries: Jewish Intellectuals in Early Modern Italy*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 217-238.
- HISSETTE, Roland (1977), *Enquête sur les 219 articles condamnés à Paris le 7 mars 1277*, Lovaina-París, Louvain Publications Universitaires.
- HOYLAND, Robert (2007), “A New Edition and Translation of the Leiden Polemon”, en Simon Swain (ed.), *Seeing the Face, Seeing the Soul. Polemon's Physiognomy from Classic Antiquity to Medieval Islam*, Oxford, Oxford University Press, 329-463.
- HUARD, Pierre-Marie-José IMBAULT-HUART (1980), *Andrés Vesalio, iconografía anatómica (Fabrica, Epitome, Tabulae sex)*, Barcelona, Laboratorios Beecham.
- ISRAEL, Jonathan Irvine (1992), *La judería europea en la era del mercantilismo: 1550-1570*, trad. esp., Madrid, Cátedra (= Oxford, Clarendon Press, 1985).
- JAHNKE, Richard (1998), *Lactantii Placidi qui dicitur Commentarios in Statii Thebaida et Commentarium in Achilleida*, Leipzig, Teubner.
- JIMÉNEZ MONTERERÍN, Miguel (2004), *Malleus maleficarum, El martillo de las brujas: para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza*, Valladolid, Maxtor.
- JORGE, Ricardo (1908), *Amato Lusitano: comentos à sua vida, obra e época*, Lisboa, Instituto de Alta Cultura.
- KIECKHEFER, Richard (1992), *La magia en la Edad Media*, trad. esp., Barcelona, Crítica (= Cambridge, Cambridge University Press, 1989).
- KOTTEK, Samuel (1994), “Amatus Lusitanus in Salonica: the last paragraph in an eventful biography”, en Juan L. Carrillo-Guillermo Olagüe de Ros (eds.), *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, Sevilla, A. Pinelo, 409-416.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro (1950), *La historia clínica. Historia y medicina del relato patográfico*, Madrid, CSIC.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro (2005<sup>2</sup>), *La curación por la palabra en la Antigüedad Clásica*, Barcelona, Anthropos.
- LEIBOWITZ, Joshua O. (1958), “Amatus Lusitanus and the obturator in cleft palates”, *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 13.4, 492-503.
- LEIBOWITZ, Joshua O. (1968), “Amatus Lusitanus à Salonique”, en Adalberto Pazzini (ed.), *XXI Congresso Internazionale di Storia della Medicina*, Roma, E. Cossidente, 1769-1772.
- LEMONS, Maximiano, (1904), *Amato Lusitano e o seu tempo*, Oporto, E. Tavares Martins.
- LEMONS, Maximiano (1907), *Amato Lusitano, a sua vida e a sua obra*, Oporto, E. Tavares Martins.
- LEONE LEONI, Aron di (2005), *The Hebrew Portuguese Nations in Antwerp and London at the Time of Charles V and Henry VIII: New Documents and Interpretations*, Jersey City (New Jersey), KTAV Publishing House.
- LEONE LEONI, Aron di (2011), *La nazione ebraica spagnola e portoghese di Ferrara (1492-1559): i suoi rapporti col governo ducale e la popolazione locale ed i suoi legami con le nazioni portoghesi di Ancona, Pesaro e Venezia*, 2 vols., Florencia, Olschki.
- LOUIS, Pierre (1964), *Aristote. Histoire des animaux*, vols. 1-3, París, Les Belles Lettres.

- LUCK, Georg (1995), *Arcana Mundi. Magia y ciencias ocultas en el mundo griego y romano*, trad. esp., Madrid, Gredos (= Baltimore, John Hopkins University Press, 1985).
- LUPIS, Vinicije B. (2015), “Amatus Lusitanus e Didaco Pirro: due ebrei portoghesi e cerchia umanistica di Dubrovnik”, en António Manuel Lopes Andrade *et alii* (coords.), *Humanismo e ciência. Antiguidade e Renascimento*, Aveiro-Coimbra-São Paulo, UA Editora-Universidade de Aveiro- Imprensa da Universidade de Coimbra-Annablume, 481-512.
- MARQUES, Armando de Jesús (1980), *Portugal e a Universidade de Salamanca. Participação dos escolares lusos no governo do Estudo*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MARTÍNEZ MANZANO, Teresa-Carmen CALVO DELCÁN (1999), *Pseudo Aristóteles. Fisiognomía; Anónimo. Fisiólogo*, Madrid, Gredos.
- MARTINS, M<sup>a</sup>. Teresa Payan (2011), “O Índice Inquisitorial de 1624 à luz de novos documentos”, *Cultura* 28, 67-87.
- MELO, António Maria Martins de (2014), “Literatura e Medicina: o caso do medico e humanista português, Amato Lusitano”, *Florentia iliberritana. Revista de estudios de antigüedad clásica* 25, 115-138.
- MENINI, Cesare (1952), “*Curationes A.M. Brasavoli*: contributo alla conoscenza delle opere di Antonio Musa Brasavola come medico pratico”, *Rivista della storia delle scienze mediche e naturali* 43, 255-261.
- MIGUEL ALONSO, Aurora (1999), “Las ediciones de la obra de Dioscórides en el siglo XVI”, en Pedro Latín Entralgo *et alii* (coords.), *Andrés Laguna. Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia médica medicinal y de los venenos mortíferos*, ed. facs. de 1566, Madrid, Fundación de Ciencias de la Salud, 77-101.
- MIOVIC, Vesna (2011), “Jewish Life in Sixteenth-Century Dubrovnik”, *Hispania Judaica Bulletin* 8, 111-124.
- MONTERO CARTELLE, Enrique (2010a), *Tipología de la literatura médica latina. Antigüedad, Edad Media, Renacimiento*, Oporto, Brepols.
- MONTERO CARTELLE, Enrique (2010b), “*Remedia contra maleficia*: Origen y formación”, *Revista de Estudios Latinos* 10, 131-158.
- MONTERO HERRERO, Santiago (1997), *Diccionario de adivinos, magos y astrólogos de la Antigüedad*, Madrid, Trotta.
- MORAIS, J.A. David de, (2014), “A problemática da homonímia e da putativa teia familiar de João Rodrigues de Castelo Branco (Amato Lusitano): reinterpretação historiográfica”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 28, 11-40.
- MORAL DE CALATRAVA, Paloma (2012), “Frígidos y maleficiados. Las mujeres y los remedios contra la impotencia en la Edad Media”, *Asclepio* 64, 353-372.
- MUÑOZ DELGADO, Vicente (1975), “Juan de Aguilera (†1560/61) y su *Ars memorativa* (1536)”, *Cuadernos de Historia de la medicina española* 14, 175-189.
- MUÑOZ PÁEZ, Adela (2012), *Historia del veneno. De la cicuta al polonio*, Madrid, Debate.
- NICOUD, Marilyn (2007), *Les régimes de santé au Moyen Âge: naissance et diffusion d'une écriture médicale en Italie et en France (XIIIe-XVe siècle)*, Roma, École française de Rome.
- NICOUD, Marilyn (2010), “La dietetica medievale: Testi e lettori”, *Minerva* 23, 15-34.
- NUTTON, Vivian (1991), “Style and Context in the Method of Healing”, en Fridolf Kudlien (ed.), *Galen's Method of Healing*, Leiden, Brill, 1-25.
- NUTTON, Vivian (1997), “The rise of medical humanism: Ferrara, 1464-1555”, *Renaissance Studies* 11, 2-19.
- O'MALLEY, Charles Donald-Edwin CLARKE (1961), “The discovery of auditory ossicles”, *Bulletin of the History of Medicine* 35, 419-441.
- OTEIZA PÉREZ, Blanca M<sup>a</sup> (1997), *Tirso de Molina. El amor médico*, Madrid-Pamplona, Instituto de Estudios Tirsianos.
- PACK, Roger A. (1978), “Aristotle's chiromantic principle and its influence”, *Transactions of the American Philological Association* 108, 121-130.
- PAIXÃO, Maria de Fatima-Fatima Regina JORGE-Ana Isabel FLÓRIDO (2005), “Pesos e medidas na obra de Amato Lusitano: dos saberes e das certezas da época”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 19 17-24.



- PALLÍ BONET, Julio (1992), *Aristóteles. Investigación sobre los animales*, Madrid, Gredos.
- PASCETTO, Eugenia (1985), “La fisiognomica di Pietro d’Abano”, *Medioevo* 11, 97-111.
- PATERA, Maria (1994), “Les rites d’extraction des plantes dans l’Antiquité. Magie, botanique et religion. L’exemple de la mandragore”, *Revue des Archéologues et Historiens d’Art* 27, 21-34.
- PEREIRA, José Morgado (2003), “Considerações sobre o Morbo Gálico nas Centúrias de Amato Lusitano”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 17, 31-35.
- PÉREZ IBÁÑEZ, M<sup>a</sup> Jesús (1995), “Un problema médico y terminológico (sífilis en el siglo XVI)”, *Voces* 6, 61-79.
- PÉREZ IBÁÑEZ, M<sup>a</sup>. Jesús (1997), *El humanismo médico del siglo XVI en la Universidad de Salamanca*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- PÉREZ IBÁÑEZ, M<sup>a</sup>. Jesús (1999), “El juramento médico de Amato Lusitano”, en Ana M<sup>a</sup>. Aldama *et alii* (eds.), *La Filología Latina hoy. Actualización y perspectivas*, Madrid, SELat, vol. 2, 1205-1215.
- PÉREZ IBÁÑEZ, M<sup>a</sup> Jesús (2008), “*Galli vocant istum morbum eius cuius est*. Otra denominación para el «mal francés»”, *Asclepio* 60, 267-280.
- PÉREZ IBÁÑEZ, M<sup>a</sup>. Jesús (2009), “Presencias clásicas en la Medicina del siglo XVI”, en M<sup>a</sup>. Teresa Muñoz García de Iturrospe (ed.), *Antiguos y modernos. Presencias clásicas de la Antigüedad al siglo XXI*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 127-148.
- PINTO, Antônio Guimarães (2013), “Preconceito e ciência: o ataque de Pietro Andrea Mattioli a Amato Lusitano”, *Humanitas* 65, 161-186.
- PITA, João Rui-Ana Leonor PEREIRA (2015) “Estudos contemporâneos sobre Amato Lusitano”, en António Manuel Lopes Andrade *et alii* (coords.), *Humanismo e ciência. Antiguidade e Renascimento*, Aveiro-Coimbra-São Paulo, UA Editora-Universidade de Aveiro-Imprensa da Universidade de Coimbra-Annablume, 513-541.
- PLA CASTELLANO, Jesús M<sup>a</sup>-Jesús AZAGRA USÓN-Mateo FEBRER-José M<sup>a</sup> GARGANTA (1952-1953), *Santo Tomás de Aquino: Suma contra los gentiles. Edición bilingüe, en dos tomos, con el texto crítico de la Leonina*, Madrid, BAC.
- POMATA, Gianna (1996), “*Observatio* ovvero *Historia*. Note su empirismo e storia in età moderna”, *Quaderni storici* 91, 173-198.
- POMATA, Gianna (2005), “*Praxis historialis*. The Uses of *Historia* in Early Modern Medicine”, en Gianna Pomata-Nancy G. Siraisi (eds.), *Historia: Empiricism and Erudition in Early Modern Europe*, Cambridge (MA), The Mit Press, 105-146.
- POMATA, Gianna (2010), “Sharing Cases: The *Observationes* in Early Modern Medicine”, *Early Science and Medicine* 15, 193-236.
- POMATA, Gianna (2011), “Framing the History of Observation. Part II: Observation Rising: Birth of an Epistemic Genre, 1500-1650”, en Lorraine Daston-Elizabeth Lunbeck (eds.), *Histories of Scientific Observation*, Chicago, University of Chicago Press, 45-80.
- POMATA, Gianna (2013), “The recipe and the case: epistemic genres and the dynamics of cognitive practices”, en Kaspar von Greyerz *et alii* (eds.), *Wissenschaftsgeschichte und Geschichte des Wissens im Dialog / Connecting Science and Knowledge*, Gotinga, V&R Unipress, 131-154.
- RAHLFS, Alfred (2006), *Septuaginta, id est Vetus Testamentum graece iuxta LXX interpretes*, Stuttgart, Deutsche Bibelgesellschaft.
- RASTEIRO, Alfredo (2010), “O juramento do doutor Amado e o compromisso dos essénios”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 24, 10-15.
- RASTEIRO, Alfredo (2012), “João Rodrigues Lusitano, Doutor Amado, serviu as Musas: amou a Poesia, cultivou a Ciência”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 26, 36-44.
- RECIO MUÑOZ, Victoria (2012), “Gentilis de Fulgineo”, en Michael Lapidge-Francesco Santi (eds.) *C.A.L.M.A. Compendium Auctorum Latinorum Medii Aevii (500-1500), Gaufridus Thetfordensis-Gerhardus Chanadensis*, vol. 4., fasc. 2, Florencia, Sismel-Edizioni del Galluzzo, 153-159.
- REPATH, Ian (2007), “The *Physiognomy* of Adamantius the Sophist”, en Simon Swain (ed.), *Seeing the Face, Seeing the Soul. Polemon’s Physiognomy from Classic Antiquity to Medieval Islam*, Oxford, Oxford University Press, 488-554.

- REPATH, Ian (2007), “Anonymus Latinus, Book of Physiognomy”, en Simon Swain (ed.), *Seeing the Face, Seeing the Soul. Polemon’s Physiognomy from Classic Antiquity to Medieval Islam*, Oxford, Oxford University Press, 555-635.
- RICE, Eugene Jr. (1985), *St. Jerome in the Renaissance*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- RIDER, Catherine (2006), *Magic and impotence in the Middle Ages*, Oxford, Oxford University Press.
- RIESENBERG, Peter (1962), “The Consilia Literature: A Prospectus”, *Manuscripta* 6, 3-22.
- RIVAS CALVO, Emilio-Carlos D’ABREU (2011), “Amato Lusitano na Universidade Studii Salamantini (1528-1532)”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 25, 32-37.
- RIVES, James B. (2002), “Magic in the XII Tables Revisited”, *The Classical Quarterly* 52.1, 270-290.
- RODRIGO PERTEGÁS, José (1922), *Mal de sement*, Valencia, Real Academia de Medicina de Valencia.
- RODRIGUES, Isilda Teixeira (2005), *Amato Lusitano e as perturbações sexuais. Algumas contribuições para uma nova perspectiva de análise das Centúrias de Curas Medicinaias*, Tesis doctoral, Vila Real, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro.
- ROMO PIZARRO, Osvaldo (2000), *Medicina legal: elementos de ciencias forenses*, Chile, Editorial Jurídica de Chile.
- ROTH, Cecil (2007), “Ibn Yahya, Gedaliah ben Tam”, en Michael Berenbaum-Fred Skolnik (eds.), *Encyclopaedia Judaica*, vol. 9, Detroit, Macmillan Reference USA, 698.
- RUIZ CASTELLANOS, Antonio (1992), *Ley de las Doce tablas*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- RUSSELL, Paul A. (1989), “Syphilis, God’s Scourge or Nature’s Vengeance?”, *Archiv für Reformationsgeschichte / Archive for Reformation History* 80, 286-307.
- SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa (1984), *Escolares médicos en Salamanca (siglo XVI)*, Salamanca, Europa Artes Gráficas.
- SANTOS, João Marinho dos (2012), “A história de Amato Lusitano na história de Portugal”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 26, 8-13.
- SCHMITT, Charles B.-Quentin SKINNER (2003), *The Cambridge History of Renaissance Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago-Javier TORRES RIPA (2009), *Historia de las plantas en el mundo antiguo*, Bilbao-Madrid, Universidad de Deusto-CSIC.
- SERRÃO, Joaquim Veríssimo (1962), *Portugueses no Estudo de Salamanca I (1200-1550)*, Lisboa, Universidade de Lisboa.
- SILVA, L. Garcia e (1990), “Amato Lusitano. Um Médico Europeu no Tempo dos Descobrimentos”, *Acta Médica Portuguesa* 3, 297-300.
- SILVA, Joaquim Candeias (2012), “João Rodrigues... Amado, Lusitano, de Castelo Branco (1511-1568): contributo para uma esclarecimento dos seus elos familiares”, *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 26, 67-73.
- SIRAISI, Nancy G. (1981), *Taddeo Alderotti and His Pupils*, Princeton, Princeton University Press.
- SIRAISI, Nancy G. (1987), *Avicenna in Renaissance Italy: The Canon and Medical Teaching in Italian Universities after 1500*, Princeton, Princeton University Press.
- SIRAISI, Nancy G. (1990), *Medieval & Early Renaissance Medicine. An Introduction to Knowledge and Practice*, Chicago-Londres, University of Chicago Press.
- SIRAISI, Nancy G. (1997), *The Clock and the Mirror: Girolamo Cardano and Renaissance Medicine*, Princeton, Princeton University Press.
- SOLOMON, Jon (2011), *Giovanni Boccaccio. Genealogy of the Pagan Gods*, vol. 1, Cambridge-Londres, Harvard University Press.
- SOLOMON, Max (1901), *Amatus Lusitanus Und Seine Zeit: Ein Beitrag Zur Geschichte Der Medicin Im 16 Jahrhundert*, Berlin, Verlag von August Hirschwald.
- STEPHENS, Walter (2003), *Demon Lovers: Witchcraft, Sex, and the Crisis of Belief*, Chicago-Londres, University of Chicago Press.
- STEPHENS, Walter (2013), “The Sceptical Tradition”, en Brian P. Levack (ed.), *The Oxford Handbook of Witchcraft in Early Modern Europe and Colonial America*, Oxford, Oxford University Press, 101-121.

- STIEFEL, Barry L. (2016), *Jews and the Renaissance of Synagogue Architecture, 1450–1730*, Nueva York, Routledge,
- TEMKIN, Owsei (1974), *Galenism. Rise and Decline of a Medical Philosophy*, Ítaca-Londres, Cornell University Press.
- THORNDIKE, Lynn (1953), *A History of Magic and Experimental Science*, vol. 5, Nueva York, Columbia University Press.
- THORNDIKE, Lynn (1959), “*Consilia* and more works in manuscript by Gentile da Foligno”, *Medical History* 3.1, 8-19.
- TOMIĆ, Zlata Blažina-Vesna BLAŽINA (2015), *Expelling the Plague: The Health Office and the Implementation of Quarantine in Dubrovnik, 1377-1533*, Canadá, McGill-Queen’s University Press.
- VALDERAS GALLARDO, José M<sup>a</sup>. (2001), “La polémica en la investigación botánica del siglo XVI. Mattioli contra Lusitano”, *Collectanea Botánica* 25.2, 255-304.
- VALDERAS GALLARDO, José M<sup>a</sup>. (2003), “Mattioli contra Lusitano. II.: Las censuras y la ‘interpretación’ de Dioscórides”, *Collectanea Botánica* 26, 181-226.
- VAN POLL-VAN DE LISDONK, Maria Laetitia-Margaret MANN PHILLIPS-Christopher ROBINSON (1993), *Desiderii Erasmi Roterodami Adagiorum chiliarum prima*, en *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterodami*, vol. 2.1, Ámsterdam *et alibi*, North-Holland-Elsevier.
- VARELLA, Evangelista A. (2006), “Le serment d’Amatus Lusitanus et la ville de Salonique”, *Vesalius* 12.2, 101-105.
- VENTURA, Iolanda (2009-2010), “Theory and Practice in Amatus Lusitanus’s *Curationum medicinalium Centuriae*: The case of fevers”, *Korot* 20, 139-179.
- VILÀ, Lara (2014), “*Han escrito cosas prodigiosas y fuera de toda verdad*. Magia y maravilla en la épica española del Renacimiento”, en Eva Lara-Alberto Montaner (eds.), *Señales, Portentos y demonios. Magia en la literatura y la cultura españolas del Renacimiento*, Salamanca, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 465-488.
- VOGT, Sabine (1999), *Aristoteles. Physiognomonica*, Berlín, Akademie Verlag.
- WELLMANN, Max (1958), *Pedanii Dioscuridis Anazarbei De materia medica*, 3 vols., Berlín, Weidmann.
- ZARAGOZA GRAS, Juana (2003), *Galeno. Sobre las facultades del alma. Las facultades del alma siguen los temperamentos del cuerpo*, Gredos, Madrid.